



**UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN OSCAR LUCERO MOYA.  
FACULTAD DE HUMANIDADES.  
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CULTURA E IDENTIDAD.**



**ECONOMÍA Y DEMOGRAFÍA EN JIGUANÍ DE 1700 – 1868.**

**TESIS EN OPCIÓN AL GRADO ACADÉMICO DE MÁSTER EN HISTORIA Y  
CULTURA EN CUBA.**

**Autor: Lic. Alexeis Díaz Pérez.**

**Bayamo 2013**



**UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN OSCAR LUCERO MOYA.  
FACULTAD DE HUMANIDADES.  
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CULTURA E IDENTIDAD.**



**ECONOMÍA Y DEMOGRAFÍA EN JIGUANÍ DE 1700 – 1868.**

**TESIS EN OPCIÓN AL GRADO ACADÉMICO DE MÁSTER EN HISTORIA Y  
CULTURA EN CUBA.**

**Autor: Lic. Alexeis Díaz Pérez.**

**Tutor: Lic. Armando Rodríguez Gómez. MSc.**

**Bayamo 2013**



## Dedicatoria

A mis padres.

A mi familia.

A mi esposa.

Al pueblo de Jiguaní, que tanto necesita del conocimiento de su pasado.

En especial a mi hijo Nathan por ser un bello impulso.



## Agradecimientos

Al siempre atento y cordial tutor Armando Rodríguez por su ayuda, consejo y dedicación en el desarrollo de esta investigación.

A los profesores del Centro de Estudio Cultura e Identidad de la Universidad de Holguín por su dedicación y sabiduría.

A muchas personas que han contribuido en el desarrollo de este trabajo y con los cuales me he nutrido y en momento necesarios he tenido su apoyo, especialmente a Damisela. No podría dejar de mencionar a otros como Sergio, Ernesto, Norys, Rubén, Mario, Yuniel, Adier.

A mi esposa por su incondicional apoyo, entendimiento y suplantación de roles para el desarrollo exitoso de esta investigación.

A todos y cuantas personas con sus modestos esfuerzos y apoyo han contribuido conmigo.



## INDICE

### RESUMEN

INTRODUCCIÓN.....1

**CAPÍTULO I. EL DEPARTAMENTO ORIENTAL DE CUBA Y SU EVOLUCIÓN  
ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA ENTRE 1700 – 1868.....8**

I.1- Evolución económica del Departamento Oriental desde 1700- 1868.....8

I.2- Evolución demográfica del Departamento Oriental desde 1700- 1868.....22

**CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE JIGUANÍ DE 1700 –  
1868.....39**

II.1. El proceso fundacional del pueblo de indios de Jiguaní. Factores  
condicionantes.....39

II.2. Evolución económica de Jiguaní entre 1700 – 1868.....44

II.2.1 - Economía entre 1700 – 1818.....44

II.2.2 – Economía de la Jurisdicción de Jiguaní entre 1818 – 1868.....51

II.3 - Evolución demográfica de Jiguaní entre 1700 – 1868.....57

II.3.1-Evolución demográfica del pueblo de Jiguaní entre 1700 - 1818.....57

II.3.2 – Evolución demográfica de la jurisdicción de Jiguaní entre 1818 – 1868.....64

**CONCLUSIONES.....73**

**RECOMENDACIONES.....75**

**BIBLIOGRAFÍA**

**ANEXOS**



## RESUMEN

Las limitaciones en la elaboración de un estudio que aborde a Jiguaní en su evolución económica y demográfica durante el siglo XVIII hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años, limita la comprensión de las características económicas que fue adquiriendo y tuvo Jiguaní así como del proceso de poblamiento y posterior evolución demográfica experimentado en el período. La investigación se inserta en los estudios regionales y locales, caracterizando la evolución económica y demográfica de Jiguaní en esta etapa, en su devenir como pueblo de indios, jurisdicción y sociedad con rasgos identitarios singulares dentro del universo de la diversidad del Bayamo histórico, partiendo de las características de este proceso en el Oriente colonial cubano en igual período de tiempo. Se realizó una revisión crítica de fuentes, apoyada en los métodos teóricos como análisis y crítica de fuente, el hermenéutico y estadístico, que contribuyó al análisis integral del proceso histórico. Para su realización fue imprescindible el sustento en un considerable número de fuentes primarias de archivo como censos y padrones coloniales, protocolos notariales, así como fondos existentes en el Archivo Nacional, los Archivos Provinciales de Santiago de Cuba y de Granma y el Archivo Municipal de Jiguaní.



## INTRODUCCIÓN

La historiografía cubana en su devenir histórico ha sido manifestación de cuánto falta por hacer en materia de estudios regionales. La exigua creación literaria y científica en este sentido, se hace evidente. La influencia de corrientes historiográficas como el positivismo y el marxismo, se han hecho sentir con importante relevancia. Aparejado a ello, la occidentalización de la Historia, ha puesto en lejanos planos la Historia local. De ahí que su rescate sea un desafío para los actuales historiadores, esta "... debe recoger, ante todo, una panorámica integral de la zona o región estudiada".<sup>1</sup>

En los últimos años se aprecia una importante producción historiográfica que responde a estas exigencias. El rescate de la Historia local constituye, para historiadores, retos que deberán materializarse en su construcción. Las tendencias historiográficas actuales hacen más incluyentes las historias regionales y locales.

Las intenciones son las mejores, aún cuando existen serías dificultades para la documentación, fundamentalmente las pertenecientes a los primeros siglos coloniales. El estrago hecho por las guerras en algunas localidades, como es el caso de Bayamo y Jiguaní, en las documentaciones guardadas e incluso en las parroquias, unido al abandono sistemático de los encargados para su preservación, ya sea a nivel individual, institucional o estatal; en muchos de los casos no permiten realizar un análisis más acertado de un fenómeno o proceso. Constituye este uno de los principales retos de los que construyen la Historia.

Abordar la evolución económica y demográfica de Jiguaní como pueblo indio, jurisdicción y sociedad autoidentificada entre 1700-1868, a la vez que se analiza su imbricación dentro del contexto bayamés y el Departamento Oriental de Cuba, serán elementos básicos en las explicaciones y aspectos tratados en la presente investigación.

Dentro de la historiografía nacional, la obra de Manuel Moreno Friginals: " El Ingenio. Complejo Económico y Social del Azúcar ", desde una perspectiva plantacionista, revela la historia de la industria azucarera en Cuba. Su estudio se ubica en las interioridades de este complejo productivo, las formas y métodos bajo los cuales se producía azúcar en Cuba. Permite ver este fenómeno regional a través de una correcta interpretación a nivel nacional, además de revelar el andamiaje social y poblacional en torno a la producción azucarera en Cuba.

---

<sup>1</sup> Hernán M. Venegas Delgado. La Región en Cuba: Provincias, Regiones y Localidades. Editorial Félix Varela. La Habana, 2009. Pág. 54.



El " Ensayo Político sobre la Isla de Cuba " de Alejandro de Humboldt coloca a nuestro país como tema de atención dentro de la comunidad científica. Es el primer intento de hacer un estudio de Cuba desde diversas perspectivas, teniendo en cuentas varios elementos como la demografía, geografía y economía, contribuyendo a la construcción histórica del objeto que se investiga.

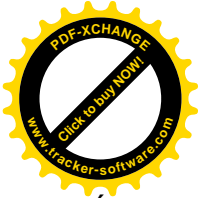
La " Historia de la Nación Cubana " de Ramiro Guerra constituye una obra que esboza la Historia de Cuba desde un carácter más científico, marca el tránsito de la historiografía cubana hacia nuevos caminos, profundiza en los hechos históricos sin quedarse en la superficialidad, rompe con la narración y la descripción. La obra aporta un conjunto de noticias sobre Cuba, integra elementos de carácter internacional para interpretar nuestra historia, constituye un esbozo íntegro de los elementos tanto económico, social, político, demográfico y cultural, aunque desde una corriente positivista, que son de un estimado valor para la investigación.

"Historia Económica de Cuba " de Julio Le Riverend se adentra en la evolución económica de la colonia cubana, los cambios en las formas productivas que se dieron en Cuba durante los siglos XVIII y XIX del cual se investiga. Permite comprender la imbricación que tuvieron acontecimientos tanto internacionales, competentes fundamentalmente a la metrópoli, como coloniales, que influyeron en la evolución de la economía en la región oriental de Cuba. Hace referencia a los orígenes, pero de forma muy escueta, de la comunidad india de Jiguaní en las postrimerías del siglo XVIII.

Carlos Venegas Fornias en "Dos etapas de la colonización y expansión urbana" muestra los antecedentes que condicionaron la creación de pueblos e incremento poblacional durante la colonia. Esta brinda explicaciones que permiten percibir cómo fue ocurriendo la ocupación de los territorios a lo largo de la isla. Por su parte no aleja este fenómeno del complejo desarrollo económico y las transformaciones que se dieron dentro de Cuba. La obra, a pesar de la generalización de la Historia de Cuba presente en ella, permite entender los factores que condicionaron una colonización interna en el Departamento Oriental, que a la vez incidió en el caso de Jiguaní.

De los historiadores españoles de la colonia y sus aportes no pueden ser subvalorados, cuando Jacobo de la Pezuela en su " Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, de la Isla de Cuba ", brinda un importante resumen de la producción, riqueza agrícola y poblacional. Sobre la jurisdicción de Jiguaní hace mención al gobierno, división administrativa y eclesiástica, comercio, entre otras cuestiones. Expone, a través del





número, los renglones económicos en los cuales Jiguaní se sustentaba como economía dentro del Departamento Oriental.

Nicolas Joseph de Ribera escribe al comenzar la segunda mitad del siglo XVIII " Descripción de la Isla de Cuba". Sus descripciones, aunque muy escuetas, son un reflejo de las características más notables de los pueblos de Cuba en la época, así como de la organización política imperante en la Isla.

La visita que en 1756 realizara el Obispo de Cuba, Pedro Agustín Morell de Santa Cruz por las poblaciones cubanas, recogida en un informe brindado al rey, muestra en gran medida, pero de forma muy descriptiva, el desarrollo económico, urbano y poblacional de Cuba en la segunda mitad del siglo XVIII, así como pautas para seguir interpretando el desarrollo económico de las regiones. Su llegada el 18 de agosto de 1756 a Jiguaní quedaría recogido con su descripción en dicho informe.

Olga Portuondo Zúñiga, en sus estudios expuestos en " El Departamento Oriental en Documentos ", " Entre Esclavos y Negros Libres de Cuba Colonial " y " Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años ", lleva a la obtención de datos que reflejan el comportamiento poblacional del Oriente cubano, aunque con marcado énfasis en la jurisdicción de Santiago de Cuba. Abordan las manifestaciones económicas más notables del departamento y la evolución política administrativa que experimentó la región. Los breves comentarios realizados sobre los orígenes de Jiguaní y otros momentos de su evolución histórica son de incalculable valor en el desarrollo del presente estudio.

Uno de los trabajos más importantes sobre la fundación de Jiguaní fue elaborado de forma admirable por Hortensia Pichardo. El artículo " Fundación de Jiguaní ", como manifestación de un estudio regional, no ha tenido continuidad de mayor relevancia, condicionado por las fuentes consultadas para su elaboración. De ahí que para analizar la creación de dicho pueblo es de consulta obligada.

La " Historia de Cuba. La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867 ", así como " Historia de Cuba 1492 – 1898. Formación y Liberación de la Nación" sustentada en un paradigma de Historia Social llevan al historiador a un invaluable análisis de un enfoque íntegro de nuestra historia, donde se combinan economía, política, cultura, religión y sociedad y lo nacional con lo regional y lo local. De ahí que emerjan en reflejo de la Historia local que intentamos construir.

Oscar Pinos Santos en "Cuba: Historia y Economía" aborda cuestiones como el origen de la propiedad territorial en Cuba, tema que enfoca con precisión, hace énfasis en la



organización política - colonial en Cuba y su funcionamiento. Estos ensayos brindan relevantes datos del comportamiento poblacional y económico en la etapa.

Para la investigación sería imposible su desarrollo al margen de los censos de población y viviendas en Cuba durante la colonia. Sus resúmenes, comprendidos en " Los Censos de Población y Vivienda en Cuba. Estimaciones. Empadronamientos y censos de población de la época colonial y la primera intervención norteamericana ", constituyen consulta obligada, a pesar de constituir estimaciones y no cifras absolutas. A través del número ofrecen, el comportamiento poblacional y económico de Jiguaní y el Oriente cubano a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

La obra de Levi Marrero " Cuba: economía y sociedad " aporta elementos referidos a los pueblos de indios en Cuba. Debido a la revisión de fuentes primarias que realizó el autor, la cual le da originalidad y profundidad a la investigación, revela datos, en sus extensos textos, que contribuyen a la construcción histórica de la evolución de Jiguaní en el período estudiado. No obstante en muchos casos solo se reduce a la reproducción del documento consultado y no a importantes conclusiones que se difieren de su análisis.

La exigua producción de Historia local publicada nos plantea cuánto hay que hacer en esta materia de estudios. Se limita a un escueto estudio de Sergio Frómata Suárez "Jiguaní Imagen en el Tiempo ", obra con un escaso sustento en fuentes documentales, que sobre la evolución de Jiguaní, se concreta en el proceso de fundación del pueblo y "Jiguaní Inmortal" de Pablo Manuel Galardy, que desde un enfoque poético, trata puntos primordiales de la Historia de este pueblo, como su fundación y la creación del Ayuntamiento, pero de forma muy escueta, sin sustento en fuentes documentales que le den rigor como obra de contenido histórico, propiciando la atestiguación de acontecimientos sobre la evolución de Jiguaní de difícil sustentación científica. Las obras además de ser muy simplificadas y con fuerte presencia de la tradición oral, carecen de una imbricación de la Historia local en los procesos regionales y nacionales, así como de importantes variables que rigieron el desarrollo de Jiguaní en el período analizado.

De valioso aporte son las ponencias de los investigadores en el evento el Crisol que se celebra en Bayamo. En ellas, se tratan importantes elementos de la evolución de Bayamo en los primeros siglos coloniales, permitiendo realizar un mejor análisis de la inserción de Jiguaní en la región Bayamo.

En la década del 90 se dieron importantes pasos en la construcción de las historias locales. Así surge un estudio histórico sobre Jiguaní, que aunque se ha mantenido



prácticamente inmutable y muy carente de sustentos documentales y demás elementos antes expuestos, sirve como punto de partida para abordar su evolución en la etapa.

La fundación del pueblo de Jiguaní y su posterior evolución económica y demográfica constituye un proceso, que además de complejo, no ha sido medianamente explicado. Todavía subsisten lagunas que pueden ser objeto para la labor del investigador, a la vez que es palpable la exigua obra publicada.

De forma general las obras antes señaladas priorizan la construcción histórica de determinadas regiones o zonas específicas o generalizan la Historia de Cuba. Las referidas específicamente a Jiguaní adolecen de la imbricación de fenómenos locales y regionales en el panorama regional o nacional. Se observa falta de un análisis coherente y basado en aspectos que caractericen el proceso de evolución económica y demográfica de Jiguaní durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años. Las deficiencias en el tratamiento con fuentes primarias documentales mostradas, propician falta de una fundamentación histórica más objetiva.

Las ideas antes tratadas, ponen al relieve las carencias en los estudios tanto regionales como locales para comprender y construir el proceso de evolución económica y demográfica de Jiguaní, desde que su fundación, hasta el inicio de las Guerras por la Independencia contra el sistema colonial español.

De ahí que, la presente investigación destaque como **problema científico**: la necesidad de un estudio que aborde el proceso de evolución económica y demográfica de Jiguaní durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años.

El **objeto de investigación** lo constituye el proceso de sistematización histórica de la evolución económica y demográfica del Departamento Oriental de Cuba durante el siglo XVIII hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años.

El **objetivo** se basa en realizar un estudio que caracterice la evolución económica y demográfica de Jiguaní desde su fundación en 1700 hasta 1868 resaltando las peculiaridades identitarias de su evolución histórica en la etapa. Concretándose en la construcción histórica del proceso de evolución económica y demográfica de Jiguaní, durante el siglo XVIII hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años como **campo de investigación**.

**Idea a defender**: la realización de un estudio que tenga en cuenta las características económicas y demográficas, regionales y locales, y los procesos internos y externos que incidieron sobre los mismos, podrá contribuir a una mejor construcción histórica del



proceso de evolución económica y demográfica de Jiguaní durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años.

### **Tareas de investigación.**

1. Sistematizar la evolución económica y demográfica del Departamento Oriental de Cuba durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años.
2. Caracterizar la evolución de Jiguaní en los aspectos económicos y demográficos durante el siglo XVIII hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años.

Los **métodos de investigación** fueron empleados de acuerdo a las características de la ciencia histórica. Se declara rector el método **dialéctico materialista**, auxiliándose de los **teóricos y empíricos**.

Dentro de los métodos de nivel teórico se destaca el **histórico lógico**, el cual favoreció un análisis tendencial y comparativo de los indicadores económicos y demográficos que marcaron la evolución del Oriente cubano y Jiguaní en el siglo XVIII hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años.

El **análisis y crítica de fuente** permitió, tomando como procedimiento los métodos del pensamiento lógico tales como el análisis - síntesis, inducción- deducción y abstracción-generalización; realizar una revisión y análisis de la bibliografía que existe sobre el tema, además de explicar las peculiaridades del proceso de evolución económica y demográfica en el período.

La utilización del método **hermenéutico** facilitó una mejor interpretación de los parlamentos o documentos que no tienen una total claridad y que son necesarios ya que se encuentran en torno al objeto de investigación.

Completan los métodos teóricos el **estadístico**, utilizándose el trabajo con tablas y cálculos porcentuales, que permitieron realizar un análisis y cuantificación de los datos obtenidos en la investigación para su mejor interpretación.

Dentro de los métodos **empíricos** se utilizó el **informante clave**, tanto especialistas como un hombre común los cuales brindaron información sobre el tema a investigar.

El **aporte fundamental** de la presente investigación se basa en la elaboración de un estudio socioeconómico y demográfico, a través del cual, el autor, profundiza en las particularidades de la sociedad jiguanicera desde un enfoque de la Historia Social; aspecto insuficientemente tratado en las investigaciones.



Este estudio pondrá de relieve un conjunto de datos, documentos, testimonios sobre el tema, que enriquecerán la visión histórica del fenómeno objeto de estudio para una construcción científica de los procesos de conformación de la identidad y su evolución en Jiguaní en relación con el proceso de desarrollo de la región histórica de Bayamo. Esta observación constata que el anhelo de dejar plasmada las características de una región y en específico de su actividad económica y demográfica, es un problema que hay que darle atención, constituyendo esta la **novedad** de la presente investigación.



## CAPÍTULO I. EL DEPARTAMENTO ORIENTAL DE CUBA Y SU EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA ENTRE 1700 – 1868.

### 1.1- Evolución económica del Departamento Oriental desde 1700- 1868.

Al iniciarse el siglo XVII Cuba fue testigo del desarrollo del comercio de contrabando, especialmente en la región oriental, destacándose zonas como Bayamo. La alarma en las autoridades llevó a la decisión de proceder a su división en dos departamentos. Con ello se pretendían ejercer un mejor control sobre el comercio de contrabando en la parte oriental de Cuba y por ende acabar con esta ilegal práctica según la metrópoli, pero vital para el desarrollo de los territorios de la colonia. Como resultado quedó dividida en dos departamentos: el Oriental y el Occidental, según la Real Cédula del 8 de octubre de 1607. De esta forma surgía el Departamento Oriental con capital en Santiago de Cuba. El mismo quedó dividido en tres jurisdicciones: Bayamo, Cuba (Santiago de Cuba) y Baracoa, división que se mantendría hasta 1752 al segregarse Holguín de Bayamo, apareciendo como jurisdicción independiente.

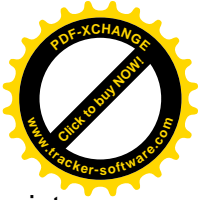
El advenimiento del siglo XVIII estuvo cargado de cambios políticos importantes tanto en España como en sus colonias. La muerte de Carlos II en 1700 y la llegada al trono de Felipe V marcó el cambio de la dinastía de los Austrias por la de los Borbones, iniciaría así un período conocido como " Reformismo borbónico". A partir de aquí fue ejecutada una fuerte centralización en los asuntos económicos con la aplicación de una serie de medidas. Fueron restringidas facultades que se habían tomados los cabildos como fue la de mercedar tierras.

Para este período la economía oriental estuvo caracterizada por la diversidad, con zonas económicas muy específicas donde resaltaban su adecuación a determinadas actividades económicas en dependencia de las condiciones naturales existentes.

La inmigración forzada o no durante el siglo XVIII y gran parte del XIX, constituyó un indispensable elemento para el fomento económico. El incremento de la trata y el uso de mano de obra esclava, como demanda de la época, se hizo sentir notablemente en la economía. Al referirse a Santiago de Cuba, Olga Portuondo plantea que: "El tráfico de la jurisdicción alentó la ganadería intensiva, la extracción de cobre y la producción tabacalera".<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Olga Portuondo Zúñiga: Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 1996. Pág. 44-45.



Otro factor externo importante se manifestó cuando Saint – Domingue impulsa un sistema plantacionista a partir de 1697 con la firma de la Paz de Ryswick, mediante el cual España autoriza a Francia a impulsar su colonización sobre dicho territorio. Este sistema plantacionista tuvo enormes influencias en el desarrollo económico de la región oriental de Cuba.

Dentro de la economía departamental, la ganadería tuvo un espacio importante durante la primera mitad del siglo XVIII, teniendo la característica de ser extensiva. En el departamento incidieron en este momento, en producciones, Bayamo y Holguín. En la jurisdicción de Santiago de Cuba esta actividad, la vacuna, no tuvo significativo fomento, debió ser en lo fundamental por la poca existencia de potreros condicionados para ello. Tanto es así que durante el siglo XVIII tuvieron que recibir el abasto de carnes a través del sistema de la Pesa.<sup>3</sup>

Entrando el siglo XVIII, el cultivo estaba bastante extendido en la región oriental, se cultivaba en "... zonas bañadas por numerosos ríos y arroyos; en Bayamo y sus barrios de Guisa; en Mayarí, Holguín, Casibacoa, Buey, Yara, y en toda la parte fértil del Cauto y sus tributarios, especialmente en la parte regada por el Contraamaestre..."<sup>4</sup>

En la jurisdicción de Santiago de Cuba se cultivaba bastante y el número de vegas era importante. En la jurisdicción de Bayamo las condiciones de tierras disponibles para vegas de tabacos permitió que se cosechara en amplios territorios como eran "... las riberas del Yara, el Guá, el Jibacoa, el Vicana, el Manacas y el Niquero".<sup>5</sup> Otro centro productor importante fue Jiguaní, donde al igual que las demás, las hojas poseían una alta calidad y sus productos eran bastante codiciados.

La producción tabacalera fue obteniendo espacio. El cultivo llegó a ser fuerte en la región oriental, donde la experiencia aportada por indios de zonas como Jiguaní, Mayarí y Sagua de Tánamo, fue elemento clave en su desarrollo, llegando a estar muy extendido, pero no todas las zonas tenían condiciones para ello.

Morell de Santa Cruz aporta algunos datos del comportamiento económico del departamento al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII.

---

<sup>3</sup> Ver a: Ludin B. Fonseca García. Bayamo: Oligarquía y Poder 1766 – 1812. Ediciones Bayamo. Bayamo, 2010.

<sup>4</sup> José Rivero Muñiz. Tabaco, su historia en Cuba. Tomo I. Instituto de Historia. Academia de Ciencias de la República de Cuba. La Habana, 1964. Pág. 68.

<sup>5</sup>Ibídem. Pág.154.



Mediando el siglo, Bayamo tenía la mayor cantidad de unidades productivas de este tipo, excediendo en más de tres veces las existentes en Santiago de Cuba. Entre 1754 y 1757 entre Holguín, Bayamo y Santiago de Cuba albergaban unas 772 vegas.<sup>6</sup>

Cuatro años más tarde, estaban dedicados a esta actividad unos 1723 vegueros<sup>7</sup> en cuyas áreas cultivables sustentaban en conjunto unas 14489000 matas de tabaco. Mayarí era la más destacada en el cultivo con 3549 millares de matas, seguido de Casibacoa, Buey, Contra maestre y Yara; Bayamo solo contenía unos 221 millares de matas. Mucho de este tabaco fue a través del contrabando hacia tierra firme. A mediados del siglo XVIII los cosecheros protestaban porque no se les dejaban vender el sobrante de las hojas que no eran adquiridas por la Real Compañía<sup>8</sup>, formando parte de las innumerables restricciones aplicadas a los cosecheros del tabaco.

Una década más tarde, en 1771, Oriente enviaba más tabaco a España que el solicitado, mientras disminuyó el aporte de La Habana y el Centro.<sup>9</sup>

La producción llevó a que este emergiera como un importante cultivo comercial. Sin embargo, los bajos precios que pagaba la Real Compañía sobre el tabaco incentivaron el desarrollo de su ilegal comercio a mediados del siglo, obligando a productores y comerciantes a buscar otros mercados fuera de la metrópoli para obtener mejores ganancias. El rígido control de la factoría pudo ser burlado cuando el producto llegó a ser exportado ilícitamente hacia Cartagena y Portobelo, en época de un creciente comercio oriental con otras regiones caribeñas.

El envío de tabaco hacia la Factoría de La Habana, donde se exportaba hacia España, afectaba a los productores, por eso en 1794 demandan la constitución de una Factoría de Tabacos en Santiago de Cuba que les permitiera enviar el tabaco directo a España sin llegar a La Habana.

La economía azucarera al terminar la primera mitad del siglo XVIII no ha tenido el suficiente despegue en la región. Evidencia de ello lo constituye la cantidad de terrenos que aún quedan por explotar, todo el espacio al interior de las villas no se había suficientemente ocupado, lo que se manifestó en que entrando el siglo XVIII existieran terrenos realengos. Además siguió plasmada la necesidad de adquirir mano de obra para

---

<sup>6</sup> Levi Marrero. Cuba: economía y sociedad. Tomo VII. Editorial Playor, S.A. Madrid, 1978. Pág. 80.

<sup>7</sup> Ibídem. Pág. 84.

<sup>8</sup> Ramiro Guerra y Sánchez y otros. Historia de la Nación Cubana. Tomo II. Editorial Historia de la Nación Cubana, S.A. La Habana, 1952. Pág. 242.

<sup>9</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo VII. Pág. 85.





el laboreo. Para 1754 existían en el departamento 133 trapiches e ingenios que se encargaban de esta producción.

En 1775 en el Oriente hubo unos 126 ingenios, el 26,4% de los existentes en Cuba. En 1778 disminuyeron hasta 106, concentrados en Santiago de Cuba con 48 y Bayamo con 57. Para entonces Holguín solo contaba con un ingenio, lo cual no debió significar el inicio de la producción en la jurisdicción, porque según Levi Marrero en 1737 existían 3 ingenios.<sup>10</sup>

Al año siguiente (1779), el departamento, logró aumentar a 113 unidades productivas, aunque esto quizás no significó un aumento en el nivel de producción. Santiago de Cuba debió ir ocupando ya la mitad de estas unidades productivas porque en 1780 tenía la jurisdicción 60 ingenios.<sup>11</sup> Holguín experimentó un crecimiento estimable en ellos, que, entre 1778 y 1784<sup>12</sup> aumentó en 14 nuevos ingenios. Sin embargo, entre 1775 y 1792 mientras en otras zonas de Cuba como Occidente y Puerto Príncipe los ingenios aumentaban, en el Oriente disminuyeron en un 10,3%. Los 113 ingenios orientales en 1792 representaban el 21,4% de los de la colonia, disminuyendo su representatividad en el país en un 5%.

La evolución económica que fue adquiriendo el departamento permitió que este siguiera constituyéndose en una zona capaz de obtener los productos para su consumo "... hecho que a la vez genera un mayor sentido autonomista y de rechazo a las disposiciones del Occidente y de la metrópoli".<sup>13</sup>

Dentro de las medidas que ejecutó el Gobernador de Cuba Ambrosio de Funes y Villalpando, Conde de Ricla, una vez que comienza a gobernar el 6 de julio de 1763, estuvo la ampliación de los puertos de Cuba, Santiago de Cuba y específicamente su puerto obtuvieron importantes beneficios.

El surgimiento de Manzanillo a fines del siglo XVIII repercutió en la región oriental. Su surgimiento se debió a la necesidad de "... dotar a Bayamo de un puerto marítimo y evitar la penetración económica comercial y la amenaza militar enemiga".<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Ibídem. Pág.6.

<sup>11</sup> Ramiro Guerra. Ob. Cit. Tomo II. Pág. 192.

<sup>12</sup> Los datos referidos a este año son expuestos en José Novoa Betancourt. Las Haciendas ganaderas en Holguín, 1545-1867. Ediciones Holguín. Holguín, 2008. Pág. 42.

<sup>13</sup> Ivette García González. Espacio y Pertenencia en el Oriente de Cuba, en Memorias del Crisol III. Ediciones Bayamo. Bayamo, 2003. Pág. 84.

<sup>14</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo IX. Pág. 234.



Cabe destacar que los vínculos que la región oriental tradicionalmente tenía establecido con Jamaica fueron pasando a un segundo plano. La demanda de ganado por parte de Saint – Domingue, a fines de siglo, permitió la intensificación del comercio foráneo en el Oriente cubano.<sup>15</sup> La economía fue desplazándose de ser predominantemente de consumo para manifestarse hacia una marcada comercialización.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII la economía tradicional de subsistencia fue cediendo al acentuarse el desarrollo de actividades económicas que permitían poder comercializar productos. En este siglo fue muy diverso el comercio en el oriente de la isla, logrando extenderse además hasta Jamaica, la Florida y la Española.

Entre 1778 y 1792 ocurre un aumento importante del número de estancias y vegas, así como los hatos, en detrimento del número de corrales, la sitiería y los potreros.

Todo lo anterior constituyó pauta de la importancia que adquirió la región desde finales del siglo XVIII, sin embargo hasta este momento "... el proceso de conformación del espacio oriental (...) fue lento y se fue conformando sobre la base de algunas migraciones caribeñas, una economía esencialmente de autoconsumo, marginación de las redes oficiales de comercio y con procesos expansivos de patrón bipolar, sin que ninguno de sus dos polos principales de atracción (Santiago y Bayamo) pudiera imponerse y jerarquizar la región ".<sup>16</sup> Lo antes expuesto refleja la evolución de una economía más natural que condicionada, con poca capacidad para que sus niveles productivos propicien la acentuación de una economía capaz de insertarse en el comercio internacional de forma más dinámica y jeralquizadora e ir ocupando dentro de las regiones cubanas un lugar de reconocimiento.

A fines de la segunda mitad del siglo XVIII, el departamento sería manifestación y objeto de los fenómenos que se desarrollaban tanto en Haití como en Francia. Los problemas que presentara la primera a fines del siglo, para seguirse sustentando como la mayor plantacionista azucarera a escala mundial, debido a la Revolución, favoreció que Cuba fuera supliendo la demanda del producto en el mercado internacional. Este constituyó el período de auge del sistema esclavista en Cuba, el cual abarca desde las últimas décadas del siglo XVIII hasta las primeras décadas de siglo XIX, incrementándose la

---

<sup>15</sup> Olga Portuondo Zúñiga. El Departamento Oriental en Documentos. Tomo I. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 2012. Pág. 231.

<sup>16</sup> Ivette García González. Tensando la cuerda de la nacionalidad: Circuncaribe, Haití y el oriente de Cuba, en Memorias de Crisol V. Ediciones Bayamo. Bayamo, 2005. Pág. 47.



introducción de mano de obra esclava a través de la trata, a pesar de las trabas que Inglaterra impuso para su desarrollo y que en 1820 se estableció esta como prohibitiva. Desde 1789 se había autorizado la entrada de negros bozales por los puertos de Santiago de Cuba y Manzanillo, adquiriendo estos nuevas funciones y al año siguiente se produjo la primera entrada proveniente desde Saint – Domingue en un momento en que esta se encontraba bajo la sublevación de negros esclavos y los precios de algunos productos en Europa se habían alzado. Entre 1763 – 1820 por el puerto de Santiago de Cuba entraron unos 37759 esclavos.

Un factor que influyó positivamente en la región oriental fue la creación, en 1792 en Santiago de Cuba, de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, llamadas también Reales Sociedades Patrióticas, con el objetivo de impulsar los estudios para mejorar el desarrollo económico – social. Sus miembros favorecían la entrada de esclavos, el incremento de técnicas más moderna para la implementación en los procesos productivos y una mejor educación.<sup>17</sup>

Por otra parte se afianzó una importante inmigración blanca, fundamentalmente francesa, hacia la región oriental, condicionada por el precio de la tierra, cuando en igual momento, una caballería de tierra en Occidente llegó a valer 1000 pesos,<sup>18</sup> diez veces más que en el Oriente. Su entrada significó el inicio del desarrollo de la producción del café, que introducido primeramente por Guantánamo, logró ir extendiéndose hacia Santiago de Cuba.

Ya en 1803 se contabilizaron 108000 matas de café en la región oriental. En 1807 alcanzó la cifra de 1100000 matas de café, demostrando el incremento acelerado de las plantaciones cafetaleras orientales. En este año comenzó a salir, por el puerto de Santiago de Cuba, café hacia Estados Unidos y España.<sup>19</sup> Estos hechos, unidos al crecimiento poblacional natural, crearon favorables condiciones en cuanto a mano de obra para el fomento económico, cuando su población entre 1792 y 1817 se multiplicó por 2,5 veces.

La economía azucarera comenzó a sentir los beneficios debido al alza del precio del azúcar con la ruptura económica de Haití. El boom del azúcar llevó a que otras producciones pasaran a un segundo plano, sin embargo en el Oriente prevalecieron las pequeñas producciones.

---

<sup>17</sup> Olga Portuondo Zúñiga. El Departamento Oriental en Documentos. Ob. Cit. Tomo I. Pág. 234.

<sup>18</sup> Ramiro Guerra. Ob. Cit. Tomo III. Pág. 160.

<sup>19</sup> Olga Portuondo Zúñiga. El Departamento Oriental en Documentos. Ob. Cit. Tomo II. Pág. 8.



Un hecho negativo en las aspiraciones de los criollos de la región estuvo dado con la instauración en 1812 de la Intendencia de Hacienda en Santiago de Cuba, instrumento que favoreció un mejor control sobre los productores y comerciantes. La libertad de comercio, aunque bastante relativa, ratificada en 1818, constituyó un factor de influencia positiva en el departamento y en actividades económicas específicas. Con anterioridad a ello, ya en 1817, se había llevado a cabo la supresión del estanco del tabaco, medida que estimuló el crecimiento del número de vegas y con ello el nivel de producción.

Según informes de la Real Factoría en 1817, por término medio, cada vega de 10 cordeles contenía 10000 matas de seis hojas cada una.<sup>20</sup> En la jurisdicción de Cuba (Santiago), los márgenes de los ríos Cauto, Guanicum, Río Grande y Aguadores contaban con casi la totalidad de las vegas y el partido de Palma Soriano era el de mayor número de vegueros.<sup>21</sup> Este cultivo era reservado fundamentalmente para los habitantes libres, bien blancos o de color como ocurrió en Jiguaní y en Holguín.

Los estímulos para los productores de tabacos, con su desestanco, no se hicieron esperar y en 1827 el departamento tenía unas 1583 vegas de tabaco que producían 2131180 arrobas, el 37,4% de la producción total cubana.

Otros datos la cuantifican en cargas, dando muestra de una cosecha conjunta del departamento de 23165 cargas lo que pudo ser unos 55596 quintales<sup>22</sup> donde más del 52% la obtenía Santiago de Cuba. Holguín, Bayamo y Jiguaní también eran importantes centros productivos del cultivo al obtener el 20,8; 13,5 y 9,7 por ciento de la producción oriental respectivamente. La alta productividad del ramo en el Oriente no debió tener una total correspondencia con los beneficios que aportaba, con respecto a otras producciones, debido a que no tuvo tan buenos precios como el azúcar.<sup>23</sup>

Desde las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX se definieron nuevas funciones portuarias. Bayamo transita hacia una economía en función del comercio dentro de la coyuntura plantacionista y del tabaco. En Manzanillo prevalece una economía

---

<sup>20</sup> *Ibíd.* Pág. 128.

<sup>21</sup> Olga Portuondo Zúñiga: *Entre Esclavos y Libres de Cuba Colonial*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 2003. Pág. 177.

<sup>22</sup> Según Pezuela en su *Diccionario Geográfico y Estadístico de la Isla de Cuba*. Tomo I, plantea que una carga de tabaco comprende dos tercios. Un tercio de tabaco, según Fernando Portuondo en *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar* promedia las 120 libras para la Vuelta Arriba, por tanto una carga de tabaco pudo haber tenido el peso de 240 libras, así que esta cifra tiene correspondencia con ello.

<sup>23</sup> Olga Portuondo Zúñiga. *Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años*. Ob. Cit. Pág. 127.



diversificada, tabaco, ganadería y explotación forestal, a la vez que logran fomentar ingenios de azúcar.<sup>24</sup>

En febrero de 1827 fue abierto el puerto de Manzanillo al comercio colonial y extranjero. El hecho, además de significar un duro golpe para el desarrollo del contrabando en la región, propició un aumento considerable en las recaudaciones de la Real Hacienda, las que, en Manzanillo, llegaron a sobrepasar a las de Bayamo una vez separadas ambas.<sup>25</sup>

Las recaudaciones de una y otra, anterior a 1827, se vieron triplicadas pasado tres años.

La agricultura siguió siendo muy diversificada en cuanto a producciones, para ello contaban con más de 13553 caballerías de tierras que se utilizaban en cultivos. La sitería fue la fuente fundamental para la producción de alimentos exigidos por las poblaciones, porque el aumento de la producción se produjo pero en detrimento ante el crecimiento poblacional que se abastecían de los 2490 sitios de labor y estancias del departamento, en los que se desarrollaban cultivos de suma importancia para la alimentación como las viandas, especies, maíz, arroz y frijoles.

Existían cultivos que eran específicos o casi específicos de jurisdicciones como fue el cacao para Baracoa y Guantánamo y el algodón para Santiago de Cuba, el cual monopolizó esta producción con sus 73 algodones, los existentes en el departamento.

Ya para la década del 20 se han hecho nuevas inversiones en ingenios y "... el cultivo de la caña se extendió a zonas desconocidas hasta entonces, por la facilidad de adquirir esclavos y tierras vírgenes".<sup>26</sup> En 1827 la cifra de ingenios casi se triplica con respecto a 1792, contando entonces con 305 ingenios y trapiches,<sup>27</sup> donde casi la tercera parte estaban clasificados como trapiches, los cuales tenían una producción baja de azúcar. Otros solo elaboraban raspadura y algunos se dedicaban solamente a mieles, empleadas fundamentalmente en la elaboración del aguardiente, enriqueciendo la diversidad de productos como derivados de la producción de azúcar.

El azúcar elaborado, en todas sus formas, fue cuantificada en unas 431197 arrobas con casi predominio absoluto de Santiago de Cuba, el cual elaboraba unas 396014 arrobas, el 91,8% de lo que se producía en todo el Oriente. Bayamo solo producía unas 25180 arrobas, el 5,8%.

---

<sup>24</sup> Ivette García González. Tensando la cuerda de la nacionalidad: Circuncaribe, Haití y el Oriente de Cuba. Ob. Cit. Pág. 43.

<sup>25</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo IX. Pág. 235.

<sup>26</sup> Olga Portuondo Zúñiga: Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años. Ob. Cit. Pág. 129.

<sup>27</sup> Alejandro de Humboldt. Cuadro Estadístico de la Isla de Cuba. 1825-1829. Imprenta "Marón". La Habana, 1965. Pág.64.



En 1830<sup>28</sup> las jurisdicciones que empleaban los mayores porcentos de sus esclavos en los ingenios eran Manzanillo y Baracoa. Santiago de Cuba, jurisdicción que elaboraba más azúcar dentro del Oriente colonial, era la cuarta en cuanto al porcentaje de empleo de fuerza de trabajo esclava en los ingenios, a la vez que tenía el mayor porcentaje de su distribución en los cafetales, por encima incluso de Guantánamo, expresando la importancia del cultivo en la jurisdicción y en el departamento de forma general.

Cabe acentuar que entre los años 1826 – 1830 la Intendencia de Santiago de Cuba recaudó unos 3988336 pesos, siendo el año 1827 el de mayores recaudos, mientras en Cuba, de forma general, uno de los de menores recaudaciones.<sup>29</sup>

El café como producto representativo comenzó a fomentarse a partir de 1810 con la llegada de inmigrantes franceses.<sup>30</sup> Este cultivo no necesitó tanta mano de obra para su desarrollo.

En 1827 el número de cafetales era de 725, mientras que en Cuba llegaron a 2067 unidades, en un período en que algunas zonas productivas, debido a este auge, incursionan en el cultivo como fue el caso de Jiguaní, que para ese año contaba con esa producción. Es precisamente en este año que el producto se convierte en el más importante de la región oriental, llegando a alcanzar las 576800 arrobas. El cultivo, encontró favorables condiciones en la jurisdicción de Santiago de Cuba, logrando este año el 94,6% de la producción departamental. Otra zona importante en el cultivo, como Baracoa, solo obtuvo el 4% de la producción oriental.

En este año el café generó el 33% del ingreso agropecuario y los ingenios el 10%, mientras que en Occidente el café aportaba el 26% y los ingenios un 33%<sup>31</sup> como manifestación de las diferencias entre ambas regiones del país, donde la elaboración de azúcar para una tuvo mayor rentabilidad que en otra. Este fenómeno, aunque evidencia las condiciones del sistema plantacionista para el Occidente cubano, refleja una descentralización en la hegemonía productiva azucarera en el la región oriental,

---

<sup>28</sup> Mildred de la Torre. Las ideas sobre la esclavitud. En La esclavitud en Cuba. Editorial Academia. La Habana, 1986. Pág. 65.

<sup>29</sup> Los Censos de Población y Vivienda en Cuba. Estimaciones. Empadronamientos y censos de población de la época colonial y la primera intervención norteamericana. Tomo I. Volumen 1. Instituto de Investigaciones Estadísticas. La Habana, 1988. Pág. 12.

<sup>30</sup> Heinrich Friedlaender. Historia Económica de Cuba. Tomo I. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1978. Pág. 139 – 140.

<sup>31</sup> Antonio Santamaría García. Los Márgenes de la Especialización. La Economía Cubana, 1790 – 1880. Crecimiento y Diversificación. Cuaderno de Historia Latinoamericana No 9. Imprenta Fareso, S.A. España, 2002. Pág. 110.



restándole fundamento a la existencia de una economía básicamente azucarera, hecho que favoreció positivamente la estabilidad económica que pudo presentar la región en la etapa.

Entre los años 1828 y 1829, los puertos de Santiago de Cuba y Baracoa exportaron en conjunto 785459 arrobas de café,<sup>32</sup> siendo el puerto de Santiago el segundo en exportación del producto después del de La Habana. En 1827 el comportamiento había sido bastante similar cuando la exportación de café por ambos puertos alcanzó las 384984 arrobas del producto.

En Cuba de forma general, para estos años, el cultivo del café tuvo como limitante el asecho de otros cultivos, además "...decrece por causa de la competencia de la gran India y por la desigualdad de las cosechas. Hubo en este momento cierta tendencia en la isla de Cuba a sustituir los cafetales por cañaverales".<sup>33</sup>

Entre 1840 – 1845 el ramo cae debido por la escasez de mano de obra al ser demandada por la industria azucarera, cuyos hacendados pagaban a buen precio los esclavos; por las prohibiciones de Estados Unidos para importar café cubano y la competencia que ejercían otros países como Brasil, Venezuela y Costa Rica, además de la demolición de muchos cafetales, dejando de ser un cultivo de suma importancia en la economía cubana.

La producción oriental estuvo notablemente disminuida en el número de cafetales como en el volumen productivo. De los 725 cafetales existentes en 1827 se redujeron a 661 en 1841 y 580 en 1846.

A partir de la década del 40 se abrió un período de cambios que fueron manifestación de la crisis de la sociedad colonial. Para el propio departamento, la situación sería poco favorable, unido a que en 1836 surgen grandes dificultades al ser proclamada la Constitución de Cádiz de 1812. El Gobernador Manuel Lorenzo, debido a este movimiento constitucional termina siendo destituido por la fuerza. Como represalia, el Capitán General Miguel Tacón y Rosique eliminó el derecho a Cortes del departamento, medida que afectó a la burguesía criolla oriental. Estos hechos "... abrieron la brecha a la fuga de capitales fuera (...) del departamento".<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Alejandro de Humboldt. Ob. Cit. Pág.67.

<sup>33</sup> Ibídem.

<sup>34</sup> Olga Portuondo Zúñiga: Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años. Ob. Cit. Pág. 177.



A esto hay que agregar la competencia que ejerció, a la producción azucarera cubana, el azúcar de remolacha europea, provocando la caída de su precio. Para tener una mayor productividad, se aplican adelantos como la máquina de vapor. Esta fue introducida a inicios de la década, en 1843, en la región, pero no todos tenían para pagar las mejoras y muchos ingenios fueron hipotecados. Esto se reflejó en la disminución que tuvieron para 1841, cuando de los existentes en 1827 se reducen a 241, el 79,1 % de los de 1827.

A partir de 1840 fue notable la disminución de la participación del azúcar oriental dentro de la producción cubana, esta, que demuestra cierta estabilidad entre 1833 y 1839, no rebasaría, a excepción de 1845, un 5% de participación en la producción general insular hasta 1860.<sup>35</sup>

La ganadería siguió teniendo un lugar destacado, pero frente a la necesidad de extender el cultivo de la caña de azúcar pudo ir cediendo terreno para esta, a pesar de haber contado con favorables condiciones para su desarrollo, que fueron poco utilizadas. Dentro de estas se pueden citar las haciendas de cría, que aunque disminuidas, eran considerables, además de la existencia de 342 potreros de cría y ceba de ganado. Los pastos tanto naturales como artificiales alcanzaban una superficie de 69040 caballerías de tierras. El ganado vacuno fue cuantificado en 173640 cabezas, el equino en 52144 cabezas, el de cerda en 97896 y el ovino en 15564.

Las haciendas tuvieron una breve disminución con respecto a 1827, repercutiendo en la rebaja de los sitios de crianza. Sin embargo, el hecho no provocó la mengua de las estancias para la producción de viandas y frutas, comparada con 1827. Esto se debió a la demanda que impuso el crecimiento poblacional que persistió por estos años. Otras producciones le siguieron en jerarquía productiva como el algodón, miel de abejas y cera.

Para 1846 todavía subsistía la inestabilidad que manifestó la industria azucarera en su número de unidades productivas. Fue palpable la improductividad en la economía azucarera con respecto a Occidente, donde la introducción de nuevos adelantos de forma más acelerada, en los procesos industriales, permitieron ir acrecentando las diferencias regionales. Para tener una idea de lo anterior basta ejemplificar que los 103 ingenios y trapiches existentes producían unas 492879 arrobas de azúcar, promediando unas 1652 arrobas por ingenio. Sin embargo, el promedio de arrobas por ingenios en Cuba era de 12174 y el azúcar que se producía era 33,8 veces más que la producción de todo el

---

<sup>35</sup> Estos datos pueden ser vistos en: Manuel Morenos Friginals. El Ingenio Complejo Económico y Social de Azúcar. Tomo III. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1978. Pág. 59.





Oriente cubano, por lo que las concentraciones productivas se localizaban en el Occidente.

La economía departamental siguió una evolución a un ritmo muy lento, sustentada en la existencia de un gran número de sitios de labor y estancias, en el componente ganadero y los tres productos representativos de la economía colonial cubana: azúcar, café y tabaco.

A partir de la década de 1840 Bayamo notó una decadencia ganadera. En 1862 era la sexta jurisdicción cubana que más proporción de ganado tenía, cuando en 1827 y 1846 era la tercera. En su conjunto el departamento tenía unas 2507 haciendas o sitios de crianza en 1862. Entre corrales, hatos y realengos componían una cifra de 478, mientras los potreros dedicados a la cría y ceba de ganado eran 188, demostrando la existencia de determinadas condiciones en la región para el desarrollo ganadero.

Aunque la cantidad de ingenios y trapiches aumentó en 62, con respecto a 1841, no alcanzó la cifra del año 1827.

En la década del 40 y el 60 del siglo XIX fue notable el abandono de las áreas cultivadas, que entre los años 1846 y 1862 aumentaron las tierras ocupadas por bosques y montes. Existía una substancial cantidad de tierras que podían ser explotadas y se encontraban ocupadas de bosques. Esta situación fue reflejo de la crisis de la sociedad colonial ilustrada por el abandono agrícola, cuestión presente en la economía regional llegando la década del 50 del siglo XIX.

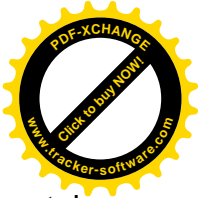
El café fue otro de los cultivos afectados al desaparecer 145 unidades productivas de este tipo, tendencia manifiesta en 1841 cuando disminuyeron a 661 cafetales, formando parte de la decadencia del cultivo en el Oriente cubano. Para 1857 la caficultura se recuperó un poco, favorecida por mejores precios y una mayor demanda mundial,<sup>36</sup> sin lograr ubicarse en el lugar que sustentó en otros momentos anteriores.

En 1861 se reducen a 542, al año siguiente se cuantifican 426. La producción que en 1827 fue de 576860 arrobas se redujo a 373995 arrobas en 1861. En 1862 la productividad y rendimiento promedio de los cafetales debió aumentar considerablemente, porque aunque se reducen en 116 con respecto al año anterior, sus producciones sobrepasaron las 71178 arrobas más que en 1861.

Los 426 cafetales existentes, implicaron la desaparición de unas 154 plantaciones de este tipo con respecto a 1846, momento que marcó la reducción del cultivo como antes nunca visto. A pesar de ello, logran producir 445173 arrobas que constituyeron el 60 % de la producción insular.

---

<sup>36</sup> Olga Portuondo Zúñiga. El Departamento Oriental en Documentos. Ob. Cit. Tomo II. Pág. 21.



La pérdida de la importante condición del cultivo dentro de la economía departamental se manifestó cuando a partir de 1827 se mostró una tendencia a la caída en el número de cafetales. Entre 1827 y 1862 se redujeron en 299, el 41,2 % de los existentes en 1827. Sin embargo a partir de 1862 fue tomando nuevos cambios y aparecen, para 1866, 500 nuevas plantaciones de café. Santiago de Cuba reservaba más del 80% de estos, mientras en otras zonas la producción desapareció.

El tabaco siguió demostrando resistencia en su lucha por la supremacía como renglón económico, evidenciando un incremento de las vegas de cultivo. La producción de tabaco, en 1862, fue de 15724272 arrobas, el 55,9 % del total productivo cubano, aumentando el dominio de esta producción por el departamento con respecto a 1827. El aumento apreciado en estos años en los niveles productivos, se vio con mayor relevancia en el Oriente que en otras regiones.

Cuantificado en cargas la producción de las 5160 vegas orientales rebasaban las 170916 cargas. Jiguaní obtuvo la mayor producción con unas 72000 cargas, lo que quizás puede valorarse en unos 172800 quintales de tabaco, le seguían Guantánamo, Bayamo y Santiago de Cuba, esta última tenía la mayor cifra de vegas, por lo que debieron, para este año, estar en un momento de suma improductividad.

El comportamiento de la cantidad de fincas en el Oriente cubano tuvo una inclinación favorable entrando la década del 60,<sup>37</sup> pudiendo darle nuevos cambios a las producciones agrícolas. Estas llegan hasta 3457, incrementándose en más de 2,5 veces con respecto a las existentes en 1846, con un incremento sustancial del número de haciendas. Sin embargo, los potreros, propiciado fundamentalmente por el incremento de las áreas montuosas, disminuyeron de forma circunstancial.

En 1862, las haciendas de crianza de pastoreo extensivo eran pocas productivas.<sup>38</sup> Se hizo notable la diferencia en el valor de la ganadería entre el Departamento Oriental y el Occidental, cuando esta solo alcanzó un poco más del 16% del valor insular.

Todavía predominaban las tierras escasamente explotadas y que estaban cubiertas de montes o bosques. La ganadería contaba para su desarrollo con 35 625 caballerías de pastos, reduciéndose en un 51,6% de las existentes en 1846, además de 448 potreros y

---

<sup>37</sup> Estos datos pueden ser visto en Ramón de la Sagra. Cuba 1860: selección de artículos sobre agricultura cubana. Comisión Nacional Cubana de la Unesco. La Habana, 1963.

<sup>38</sup> Eduardo Torres Cuevas y Oscar Loyola Vega. Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación. La Habana, 2011. Pág. 164-165.



1319 haciendas y sitios de crianza, que aunque se reducen con respecto a 1846, no significó una disminución en la masa ganadera.

Las cabezas de ganado vacuno de todas clases alcanzaron la cifra de 215947, 56295 de equino, 113061 de cerda y 10603 ovino, con un valor general superior a los 5 millones y medio de pesos.

Finalizando la década del 60, el proceso de demolición de las antiguas haciendas propició la existencia de litigios entre los dueños de plantaciones y ganaderos. Los plantadores estaban obligados a cercar para que el ganado no se introdujera en sus sembrados, pero no siempre las disposiciones existentes resolvieron tales problemas.

La economía azucarera no sustentaba una situación tan favorable. En 1860 se cuantificaron 300 ingenios, menos de la cuarta parte de los ingenios de la colonia. De estos solo 120 eran de vapor, el resto eran trapiches. A pesar de esto presentaban un panorama muy favorable en el promedio de arrobas de azúcar que obtenían por caballerías con respecto al total de la Isla, excediendo en más de 500 arrobas promedio por caballerías de tierra.<sup>39</sup>

Ramiro Guerra caracterizando la situación de la industria azucarera en la década del 60 planteó que " Predominaban los ingenios y trapiches con menos de 10 caballerías de tierras. En algunas de las secciones más atrasadas, los había con reservas de 100 a 150 caballerías. No había equipos modernos. En su conjunto estaba en un estado inferior de desarrollo, salvo en la sección de Santiago de Cuba".<sup>40</sup>

Por otra parte, existía una diferencia entre la cantidad de ingenios y la producción que se obtenía. Esto se debió a que dentro del concepto de ingenio que se usaba en las estadísticas, entraban unidades productivas muy diferentes,<sup>41</sup> el trapiche, el ingenio semimecanizado y el ingenio mecanizado. Existía además una tendencia a la producción del mascabado, por lo barato que resultaba su proceso de purgación.

La producción azucarera alcanzó 4995568 arrobas de todas clases. El mascabado tuvo la mayor producción con 86,8%, el azúcar blanco el 10,2%, el quebrado 1,5% y el resto era elaborado en cucurucho y raspadura.

---

<sup>39</sup> Estas cifras aunque incluyeron dentro del departamento a Puerto Príncipe y Nuevitas, fuera de estas jurisdicciones, el departamento presentó un total de 198 ingenios, de los cuales 84 utilizaban como fuerza motriz el vapor, fundamentalmente en Santiago de Cuba.

<sup>40</sup> Ramiro Guerra. Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 211.

<sup>41</sup> Eduardo Torres Cuevas y Oscar Loyola Vega. Ob. Cit. Pág. 113.



En 1862 los ingenios se vieron considerablemente disminuidos, cuando comienzan a perder la tendencia alcista en la cantidad de unidades productivas de este tipo, que desde 1775 se vieron con notable ascendencia. Mientras en Cuba el número de ingenios aumentó con respecto a 1827, en el Oriente tuvieron una importante disminución en más de 96 ingenios con relación a los 305 existentes en 1827. Esta reducción representó el 11,6% de los existentes en 1846.

La economía oriental entre 1700 y 1868 experimentó importantes cambios desde fines del siglo XVIII hasta finalizando la tercera década del siglo XIX, como parte de la expansión que vivió la sociedad colonial en la etapa, logrando tener participación en el panorama comercial mundial aunque bajo una serie de restricciones establecidas por la Corona española. Su evolución marcó representativamente la evolución poblacional y los patrones demográficos en la etapa.

## **1.2- Evolución demográfica del Departamento Oriental desde 1700- 1868.**

El poblamiento está condicionado por las características económicas de cada territorio. En dependencia de ellas así serán los patrones demográficos que irá adquiriendo, a la vez que las condiciones que posee regula el tipo de actividad a la que se va a dedicar y estas marcan las características del poblamiento. Las diferencias regionales durante la evolución colonial cubana estuvieron definidas "... por el predominio de las áreas de producción para la exportación, fundamentalmente azucareras, que incentivan el desarrollo de las ciudades comerciales, lo que produce el crecimiento de las zonas de producción para el consumo interno".<sup>42</sup>

El surgimiento del Departamento Oriental de Cuba en 1607 fue resultado del reconocimiento económico que adquirió la región para la Isla y España, fundamentalmente por lo atesorado en las minas de El Cobre de Santiago del Prado. Esta división sirvió para ejercer mayor control sobre la oligarquía bayamesa y su comercio de rescate.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Eduardo Torres- Cuevas. La sociedad esclavista y sus contradicciones. En Historia de Cuba. La Colonia: evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta Félix 1867. Tomo 1. Segunda Parte. Editorial Varela. La Habana, 2002. Pág. 281.

<sup>43</sup> Olga Portuondo Zúñiga. Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años. Ob. Cit. Pág. 27-28.



Durante el siglo XVIII se dieron importantes segregaciones poblacionales en el departamento, fundamentalmente desde Bayamo. Jiguaní, a partir 1700, aparece como pueblo y Holguín en 1752 surge como jurisdicción.

Llegando el siglo XVIII (1689) la población oriental era de 8232 habitantes, en un promedio de 6,3 habitantes por familias. Esta población representaba más de la mitad de la de La Habana y el 25,2% de la existente en la Isla.

Para el año 1756, según datos aportados por Morell de Santa Cruz, entre sus cuatro jurisdicciones, su población se había multiplicado en más de tres veces. Las 4 836 familias, cifra que también se triplicó, albergaban 30356 personas. El fondo habitacional se componía de casas que eran fundamentalmente con techos de paja (59,9 %) y el resto de tejas.

La población que más se destacaba era Bayamo como muestra de la importante economía bayamesa favorecida por su comercio y la existencia de grandes haciendas. En ella se encontraba el 44,4% del total de la población oriental, y la segunda población de Cuba con 12653 habitantes. Santiago de Cuba se encontraba situado como el cuarto centro poblacional cubano con 11793 habitantes.

Entre los años 1756-1778 el número de viviendas en el departamento aumentó, reflejándose sustancialmente en las poblaciones de El Cobre y Holguín, no tanto así en Santiago de Cuba y Bayamo.

Mediando este siglo, Nicolas Joseph de Ribera al referirse al desarrollo y estado de las poblaciones en el Oriente planteó: " Baracoa se ha atrasado mucho, Santiago, sin crecer ella, ha producido los pueblecitos del Cobre y de Los Caneyes, y a la ya ciudad de Holguín. San Salvador ha crecido algo, ha criado a Jiguaní y en alguna parte a Holguín"<sup>44</sup>.

El 3 de septiembre de 1761 el Capitán General de la Isla Juan de Portocarrero, ordenó al Gobernador del Departamento Oriental, Lorenzo de Madariaga, la ejecución de un censo de población. Este reveló una población total de 32303 habitantes.<sup>45</sup> En todo un lustro la cifra de crecimiento no alcanzó las 2000 nuevas almas, con una tasa anual de crecimiento de 1,24.<sup>46</sup> Se invirtió la supremacía poblacional de Bayamo con respecto a Santiago de Cuba.

---

<sup>44</sup> Nicolas Joseph de Ribera: Descripción de la Isla de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975. Pág. 135.

<sup>45</sup> Censos. Ob. Cit. El documento del ANC. Fondo: Donativos y Remisiones. Legajo: 298. Orden: 1 contiene el referido padrón pero no en todos los casos coincide con el presente en la recopilación antes señalada.

<sup>46</sup> Se ha utilizado la tasa de crecimiento geométrica, representando esta por cada 100 habitantes.



El censo apuntó a El Caney, El Cobre y Jiguaní como jurisdicciones independientes, categoría que no ostentaban en el período.<sup>47</sup>

Algo para preocupar a las autoridades del departamento fue el hecho de que más de la mitad de la población de El Cobre era esclava, la cual devenida en sublevación podía poner en crisis a las autoridades departamentales. De la cifra de 1240 habitantes que presentaba, 735 eran esclavos que debieron estar empleados en las minas casi en su totalidad.

El promedio de habitantes por familia en el departamento, era de 6,8 aproximadamente. Las poblaciones de Bayamo y Santiago de Cuba contenían el mayor promedio con 7,5 y dentro de las de menor promedio se encontraban los pueblos de El Cobre, Jiguaní y el Caney, al parecer como tendencia que pudo haber marcado el desarrollo desigual entre las poblaciones catalogadas como pueblos y los de otras categorías.

En 1774 el Marqués de la Torre ordenó realizar el primer censo colonial oficial en Cuba. Este arrojó que la región oriental estaba habitada por 35286 personas, el 20,1% de la población insular. La población blanca era el 42,9%, mientras la libre de color representaba un 33,0% y un 24,1% para la esclava.

Desde 1761 la población solo creció en 2982 habitantes, el 9,2% de la población de 1761, con una tasa de crecimiento de solo 0,68, marcando un crecimiento poblacional muy lento, si lo comparamos con posteriores momentos.

La población estaba notablemente marcada por la fuerte presencia de varones, situación muy paralela a la que experimentó Cuba de forma general durante el siglo XVIII. Este sexo formó el 60,4% de toda la población oriental, por lo que el índice de masculinidad fue bastante elevado. La proporción entre hombres y mujeres se comportaba con una presencia de 152 hombres cada 100 mujeres. La población esclava exhibió la mayor proporción de hombres con respecto a las mujeres, siendo de 193 hombres por cada 100 mujeres, seguido de la población blanca y la libre. El alto índice de masculinidad entre la población esclava, la baja tasa de fecundidad y natalidad que debió experimentar, unido a la alta tasa de mortalidad entre esta población, mayor que entre las demás, repercutieron de forma negativa en el crecimiento natural de la misma.

---

<sup>47</sup> Según Olga Portuondo Zúñiga en su obra "Entre esclavos y libres de Cuba colonial, pág. 20-21 plantea que se debió a que, o bien el empadronamiento se realizó durante el período de dominación británica en La Habana y se consideraron estas localidades, por dicho motivo, como tenencias de gobiernos con el deliberado propósito de ejercer un mejor control en tiempo de guerra, o bien es una equivocación en la que se interpreta por jurisdicciones los que no eran sino partidos.



Entre las poblaciones de Baracoa y Santiago de Cuba se encontraban los mayores índices de masculinidad. Dentro de la primera, su población libre de color manifestó el mayor índice de masculinidad, seguido de la población blanca, por cada 258 hombres libres de color habitaban 100 mujeres de igual condición. En el caso de Santiago de Cuba su población esclava evidenció las mayores proporciones de hombres con respecto a mujeres, siendo de 253 hombres por cada 100 mujeres. Bayamo era la jurisdicción con el índice de masculinidad más bajo, su población tanto blanca como libre de color ostentaban las menores relaciones de masculinidad entre la población de igual condición de todo el Oriente cubano.

La jurisdicción de Santiago de Cuba tenía más de la mitad de toda la población oriental, seguido de Bayamo con un poco más del 34%. El hecho de que Santiago de Cuba haya equiparado tanta población respondió a la importancia económica de la jurisdicción y a la incapacidad de otras de atraer inmigración que las coloquen en un lugar de reconocimiento dentro de las poblaciones cubanas. Holguín, segregado de Bayamo en 1752, logró una acumulación poblacional que le permitió superar otros centros poblacionales importantes como Baracoa desde el propio año 1761. Su alta relación de masculinidad evidencia que una parte considerable de su población debió emigrar hacia la jurisdicción.

El padrón de 1778 <sup>48</sup> expone para el Oriente una población inferior a la censada en 1774, reflejando poca veracidad en las cifras recogidas, cuando la tendencia en la evolución poblacional oriental, por estos años, fue hacia un crecimiento de la población. Según el padrón, a excepción de la jurisdicción de Holguín, que tuvo una tasa de crecimiento de 5,31, en todas ocurrió un decrecimiento en sus poblaciones. Este fenómeno, según las cifras, repercutió en el promedio de habitantes por casas, reduciéndose circunstancialmente en todas las poblaciones a excepción de Bayamo. Unos disminuyeron este promedio por el aumento del fondo habitacional y otros por la disminución de la población que albergaban.

El Departamento Oriental fue teniendo el crecimiento poblacional más bajo en Cuba. Esto se expresa cuando el porcentaje medio de crecimiento en Cuba era de 27,6% mientras en el Oriente se mantenía un 16,9% de crecimiento poblacional. El Occidente denotó una evolución poblacional que respondía al propio fomento económico que se gestionaba y vivía, cuando este casi duplicó al del Departamento Oriental.

---

<sup>48</sup> Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. No 3. Año 1977. Pág. 5- 16.



La población oriental con 31831 habitantes se repartía entre 46,7% de mujeres y 53,3% de hombres, con una proporción de 114 hombres por cada 100 mujeres, la población esclava masculina era 1,5 veces más que la femenina. La población blanca era el 41,9% aproximadamente, la de color libre el 34,6% y la esclava el 23,5%.

Cuatro años más tarde (1792) la población era de 50532 habitantes, aumentando, con respecto a 1774, en 15 246 pobladores, es decir, el 43,2% de la población de 1774.

Un análisis de la composición poblacional, atendiendo a su condición social y color de la piel, deja ver cierta correlación entre la población libre de color y la esclava, en una etapa en que la evolución, hasta entonces bastante autóctona del sistema esclavista en Cuba, acentuó estas características. La primera representó el 32,4% de la población del departamento, mientras la esclava se reflejó en un 28,1% con 14190 esclavos, de los cuales el 50% se concentraba en Bayamo, mientras Holguín y Baracoa no llegaron a tener en conjunto un 7%.

Lo sucedido en Bayamo fue aparejado con el crecimiento del auge económico que vivió para esta época la jurisdicción. La concentración esclava y de color libre que presentó Bayamo y Santiago de Cuba "... muestra la conjugación de los viejos elementos de la esclavitud patriarcal y la economía natural de las grandes zonas ganaderas con el desarrollo de la industria del azúcar que se producía en esos años".<sup>49</sup>

La población que creció más aceleradamente fue Holguín. A pesar de tener una población esclava poco representativa dentro de toda la de esta condición del Oriente, fue fundamentalmente entre ella donde se manifestó la tasa de crecimiento más alta entre toda la población de la jurisdicción, multiplicándose casi en 2,4 veces entre 1774 y 1792. El crecimiento experimentado en 1792, entre toda su población, significó, para esta jurisdicción, el 139,2% de la población de 1774, con una tasa de crecimiento de 4,84. Bayamo tuvo una tasa de crecimiento de 3,10, Baracoa 0,69 y Santiago de Cuba 0,38.

Se puede afirmar que entre estos años la población femenina fue la que de forma general más crece, dentro del total poblacional oriental. Su crecimiento entre 1774 y 1792 representó el 60,1% de la existente para este sexo en 1774, con una tasa de crecimiento de 2,62, mientras entre los varones fue de 0,51.

---

<sup>49</sup> Gabino La Rosa Corzo. Los palenques del oriente de Cuba. Resistencia y acoso. Editorial Academia. La Habana, 1991. Pág. 84.





El Oriente en su conjunto experimentó una tasa de crecimiento de 2,00. La población esclava tuvo la tasa más alta de crecimiento con 2,84, seguido por la población blanca y la libre de color.

Todo este fenómeno repercutió en la disminución del índice de masculinidad, pasando de la relación de 152 por cada 100 mujeres en 1774 a 109 hombres por cada 100 mujeres. En todo el Oriente este indicador fluctuó entre 95 a 117 hombres por cada 100 mujeres. Baracoa tuvo las menores proporciones de hombres con respecto a mujeres, cuando en 1774 presentaba los mayores índices de masculinidad de todo el departamento, lugar que fue ocupado por la población de Bayamo. Dentro de la población esclava se exhibió una mayor relación de masculinidad, sin embargo fue dentro de ella donde tuvo mayor connotación su reducción entre toda la población. Solo en la jurisdicción holguinera se distinguió un crecimiento, pasando de 99 hombres en 1774 a 113 hombres en 1792 por cada 100 mujeres. Esta situación debió tener una substancial repercusión en los índices de fecundidad y natalidad en la etapa.

La población esclava reflejó los mayores aumentos, sin dejar de tener en cuenta que los crecimientos dentro de la población femenina tanto blanca como libre de color fueron significativos.

Hasta este momento, la evolución poblacional oriental se desarrolló de forma bastante endógena, autóctona y bajo un crecimiento bastante natural. La última década del siglo XVIII marcó el punto de partida de los cambios dentro de la composición poblacional oriental, donde las transformaciones dentro de la sociedad esclavista trazaron las tendencias del movimiento demográfico.

En 1796 por el desigual desarrollo de la región con respecto a Occidente se decide llevar a cabo el fomento económico a través de la introducción de esclavos que permitieran satisfacer la demanda de mano de obra en la etapa. A fines de siglo la región se vio considerablemente favorecida por la llegada de inmigrantes procedentes de Haití como consecuencia de la Revolución, ocurriendo, hasta entrando la segunda década del siglo XIX, un incremento poblacional estimable. La llegada de los primeros refugiados a Santiago de Cuba ocurrió en 1793 y ya en 1808, según el padrón de ese año, constituían, con 7449 franceses, el 22 % de la población de esta ciudad.

La población esclava y blanca fueron las que más crecieron, a contraparte de una evolución muy lenta en el crecimiento de la población libre en algunas zonas. Donde esta



aumentó se debió a "... la persistencia en ellas de la economía ganadera dentro de cuyo marco el proceso de emancipación legal era menos restringido".<sup>50</sup>

Finalizando el siglo se destacaron núcleos poblacionales como Manzanillo, favorecido por las condiciones que le ofrecía el hinterland de Cauto. El interés por su fomento buscaba dotar a Bayamo de un puerto marítimo, evitar la penetración comercial y la amenaza militar enemiga.<sup>51</sup>

Para 1810 la población del Oriente creció hasta 93304 habitantes, es decir, 42772 más que en 1792, tanto por aumento de población libre como esclava.

En 1813 un padrón eclesiástico<sup>52</sup> identificó más de 125 mil habitantes en el departamento. Coexistió una importante equivalencia entre la población en cuanto al color de la piel. La población blanca representó el 36,2% del total del departamento, mientras la libre de color el 34,9% y un 28,9% para la esclava. En El Caney fue donde más se manifestó la existencia de población blanca, la cual representó el 93%. El Cobre por su condición de zona minera, donde el trabajo era desarrollado fundamentalmente por gente de color, la población blanca constituyó solo el 2,2%, mientras la libre de color el 91,9%. El padrón identificó a Bayamo como el partido eclesiástico de mayor población, 47644 habitantes, por delante de Santiago de Cuba, 32494.<sup>53</sup>

En 1817 la población llegó hasta 127093 habitantes, de los cuales el 24,2% eran blancos, el 39,2% libres de color y el 36,6% esclavos. La población que más creció en representatividad, dentro del total poblacional, con respecto a 1792, fue la esclava, aumentando en 8,5%, mientras la blanca disminuyó su representatividad.

El censo reflejó un momento importante en la evolución poblacional de todas las jurisdicciones orientales. La población experimentó un crecimiento apreciable. Ya en este año se multiplicó por 2,5 con respecto a 1792. La tasa de crecimiento fue de 3,69, elevándose entre los libres de color y los esclavos. La población de Santiago de Cuba tuvo la mayor tasa de crecimiento, básicamente entre los esclavos y los libres de color. Bayamo tuvo el crecimiento más discreto, su tasa fue de 2,71, apreciándose un aumento importante entre la población blanca.

---

<sup>50</sup> *Ibíd.* Pág. 97.

<sup>51</sup> Levi Marrero. *Ob. Cit.* Tomo IX. Pág. 234

<sup>52</sup> *Ibíd.* Pág. 196.

<sup>53</sup> Esto constituye un hecho poco probable por la importancia económica que ya ha adquirido Santiago de Cuba y que en todo este devenir no manifestó rasgos de pérdida hegemónica frente a los demás centros poblacionales orientales, además de la tendencia ascendente en su crecimiento poblacional y su ratificación, por posteriores censos, de que siguió constituyendo la jurisdicción con mayor población en el Oriente cubano.



La población del departamento tuvo un viraje considerable en cuanto a su composición atendiendo al color de la piel. La población blanca perdió la supremacía numérica que sustentaba, cuando su porcentaje con respecto al total poblacional oriental disminuyó en un 15,3% comparado con 1792. Esto ocurría mientras aumentaba la población de color tanto libre como esclava, que en su conjunto simbolizaban el 75,8% de la población, cuando en 1792 constituían el 60,5%.

El crecimiento apreciado en estos años en el porcentaje de esclavos, tiene su explicación en la fuerte inmigración forzada que llegó desde fines del siglo XVIII hasta las primeras décadas del XIX como consecuencia de la demanda de mano de obra en la etapa del boom azucarero. La trata negrera fue considerablemente en auge en el período. Entre 1815 - 1822 entraron al Oriente por el puerto de Santiago de Cuba 25791 negros bozales. Otra importante inmigración francesa se produce en el período procedente de Santo Domingo desde el año 1801. Entre este año y 1802 llegaron a Cuba no menos de 30 mil franceses que buscaban refugio en la región oriental, asentándose en Santiago de Cuba y en algunas zonas menos pobladas para encontrar tierras menos baratas para comprar o arrendar.<sup>54</sup>

De forma general el crecimiento de la población esclava en estos años se dio por dos condiciones fundamentales: la creciente entrada de esclavos a través de la trata negrera y por el crecimiento natural que experimentó por estos años de expansión azucarera. Sin embargo, los libres de color tuvieron el aumento más destacado con respecto a la población de su condición de 1792, fundamentalmente entre los varones.

El porcentaje de población masculina dentro del total poblacional, después de haber descendido en más de un 11% entre 1774 – 1778 y en 1792 llegó a ser el 52,3%, se mantendría bastante estable con respecto a años anteriores, siendo poco perceptible el crecimiento en la relación de masculinidad, estando de 103 hombres por cada 100 mujeres. Bayamo mostraba el menor índice y Holguín el mayor. Sobre la primera, influyó la baja presencia de hombres esclavos con respecto a las mujeres de semejante condición, porque tanto en la población blanca, que presentó igual índice que en Holguín, como libre de color, tenía los mayores índices de masculinidad en toda la región oriental dentro de la población de su condición respectiva.

Los libres de color, después de verse reducidos en este indicador entre 1774 – 1792, constituyeron los únicos que aumentaron en 25 años su relación de masculinidad. Tanto

---

<sup>54</sup> Hortensia Pichardo Viñals. Temas Históricos del Oriente Cubano. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2006. Pág. 98-99.



la población blanca como esclava, aunque en una medida poco apreciable, vieron disminuir la presencia de hombres ante la cantidad de mujeres. Dentro de la población blanca, solo en Holguín se notaron los aumentos en el índice de masculinidad, pasando de 99 a 113 hombres por cada 100 mujeres.

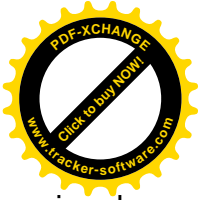
La población esclava entrada en estos años no tuvo realmente una repercusión considerable en el índice de masculinidad, ya que no consiguió efectuar cambios que noten la huella de la inmigración forzada en la etapa en el referido aspecto. Esto se puede observar, cuando, la población esclava femenina tuvo un incremento mucho mayor que el experimentado por la masculina con respecto al total de cada sexo correspondiente al año 1792, demostrándose que tanto el crecimiento natural de estos años, como la entrada de inmigración forzada, favorecieron más a la población esclava femenina que a la masculina.

No obstante, 10 años más tarde, en 1827, ocurrió un cambio circunstancial, en el que las consolidaciones de las producciones en estos años (1817 – 1827) necesitaron la fuerte presencia de mano de obra esclava. Los movimientos en el índice de masculinidad dentro de la población esclava repercutieron significativamente en el ascenso del mismo, en la década, dentro del departamento en su conjunto. El incremento de la población blanca masculina igualmente ejerció una destacada influencia en el cambio de dicho índice. Este consiguió elevarse hasta definir la presencia de 123 hombres por cada 100 mujeres.

Siguió constituyendo Holguín la jurisdicción con mayor presencia de este sexo con relación a las mujeres, no obstante, el crecimiento de su índice de masculinidad fue bastante semejante al de Santiago de Cuba. La caída de este componente demográfico en Baracoa, jurisdicción que presentó el menor índice, constituyó un hecho interesante dentro del panorama oriental, en ella la presencia femenina formó más de dos veces la masculina, cuando por cada 42 hombres residían 100 mujeres.

A diferencia del período anterior (1792-1817), tanto la entrada de inmigración forzada y libre entre 1817-1827, como el propio crecimiento natural, condicionaron un incremento de la relación de masculinidad. A pesar de las restricciones para el desarrollo de la trata, que debían ponerse en práctica en 1820, no dejaron de entrar a Cuba esclavos por miles. Este hecho fue cardinal en el incremento del indicador en la etapa.

Dentro de la población esclava fueron más apreciables los cambios, pasando de 100 hombres por cada 100 mujeres, aproximadamente, en 1817, a 164 hombres por cada 100 mujeres en 1827, por lo que estos cambios debieron responder más al ingreso de inmigración forzada que a un crecimiento natural. Holguín fue la jurisdicción que más



contribuyó en este sentido al contener una población esclava masculina desproporcional con respecto a la femenina, donde por cada 301 hombres se apreció la presencia de 100 mujeres.

"El impacto de este torrente migratorio no podía menos que alterar el patrón demográfico existente en Cuba. La naturaleza del movimiento respondía a los requerimientos de un sistema productivo sujeto a las oscilaciones del mercado internacional e inducía a estructurar las expediciones sobre la base de adultos en capacidad para laborar, preferentemente hombres, lo que posibilita la aplicación inmediata de brazos a la producción (...). Pero ello provocaba un desequilibrio sistemático en la estructura sexual de la población".<sup>55</sup>

El incremento también fue estimable, aunque con menor medida, dentro de la población libre, tanto blanca como de color. En la primera, el índice más bajo estuvo en Baracoa y el más alto en Santiago de Cuba, jurisdicción que también contenía la más baja relación de masculinidad de todo el departamento dentro de su población libre de color. Dentro de esta última, fue la jurisdicción holguinera la de mayor índice de masculinidad, con una relación de 177 hombres por cada 100 mujeres.

En 1827 la población total oriental comprendía 131453 habitantes. La composición estamental de la sociedad estuvo bastante equilibrada. La población blanca constituyó casi la misma cantidad que la esclava con un 36,3% y 36,1% respectivamente, los libres de color representaban el 27,5%, disminuyendo pero no significativamente, comparándola con 1817.

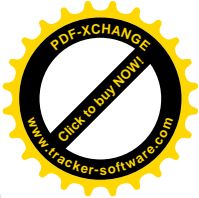
La proporción estamental era de 36 blancos, 28 libres de color y 36 esclavos por cada 100 habitantes. Con anterioridad ya se venían produciendo cambios en proporciones poblacionales entre toda su población. Cabe destacar que en 1791 era de 40 blancos por 33 libres de color y 27 esclavos; en 1811 fue de 38, 25 y 37 respectivamente.<sup>56</sup>

Los habitantes por legua cuadrada fueron unos 106,9 como muestra del despoblamiento que aún subsistían en algunas zonas, un crecimiento poblacional, que aunque bastante acelerado hasta la fecha, no logra alcanzar a todas las zonas de la región y permitan a la vez ejercer una mayor explotación de áreas agrícolas y ganaderas. Las diferencias en la densidad poblacional en Cuba, entre sus distintas regiones, eran considerables. En este propio año Cuba presentaba un promedio de 201,5 habitantes por leguas cuadradas, que,

---

<sup>55</sup> Gloria García. La esclavitud desde la esclavitud. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2003. Pág. 11.

<sup>56</sup> Censos. Ob. Cit. Pág. 37.



comparándola con la densidad poblacional oriental demuestra que otras regiones se destacaban en este indicador demográfico.

Entre 1817 - 1827 la población blanca aumentó de forma significativa, con una tasa de crecimiento de 4,40, mientras la libre de color disminuyó en ambos sexos. La población esclava aunque aumenta, tuvo una tasa de crecimiento de solo 0,21, en la cual incidió exclusivamente Santiago de Cuba, ya que en todas las demás jurisdicciones disminuyó. Solo el crecimiento ocurrió entre los varones, mientras la población esclava femenina se redujo. Esto puede proporcionar la idea de que este crecimiento entre los esclavos respondió más a sus importaciones que al crecimiento natural por estos años.

La menor población libre de color, da la medida de cierto sustento esclavo para el desarrollo económico en la región, a pesar de que el crecimiento de estos últimos fue más bajo que en el Centro y Occidente. De forma general esta equivalencia entre el porcentaje de población blanca y la esclava ocurre en toda la colonia. Sin embargo, dentro del departamento la situación no se reflejó de forma igual. Santiago de Cuba fue la jurisdicción que más incidió en este comportamiento, en ella el porcentaje de la población esclava era más de 2,4 veces el de la blanca, a pesar de que esta última tuvo la mayor tasa de crecimiento del Oriente cubano entre la población de igual condición, mientras que en las demás jurisdicciones la población blanca excedió en más de 3 veces a la población esclava con excepción de Baracoa.

En la etapa se distinguía una evolución en el crecimiento poblacional muy lenta, para algunas regiones, si tenemos en cuenta lo experimentado hasta entonces. Bayamo fue la población que más se vio afectada, teniendo un decrecimiento que representó el 29,5% de la población existente en 1817. La población que más creció fue Baracoa, con una tasa de crecimiento de 1,70 aunque solo constituyó el 18,5% de la población que albergaba en 1817. Le siguió Holguín y Santiago de Cuba.

Entrando la década del 40 se produjo un proceso de compensación poblacional entre la población blanca, libre de color y esclava. Ocurrió una disminución de los blancos y esclavos, favoreciendo el aumento de los libres de color. Estos últimos representaban el 30,5% de la población y los esclavos el 36%.

El censo terminado en 1841 arrojó que el Oriente contenía una población de 180256 habitantes. La población creció en 48803 habitantes, significando el 37,1% de la población censada en 1827, con una tasa de crecimiento de 2,56, destacándose las jurisdicciones de Baracoa y Holguín. El porcentaje de blancos del total de la población disminuyó en un 2,8%. Su tasa de crecimiento pasó de 4,40 en 1827 a 1,68 mientras



acaeció un crecimiento entre los libres de color hasta alcanzar una tasa de 2,87, reflejándose en Baracoa su mayor tasa de crecimiento en la etapa.

La población esclava aumentó en 17566 personas, con una tasa de crecimiento de 2,25, incidiendo la jurisdicción de Holguín. Su porcentaje de representatividad, entre toda la población, solo varió en 0,1%, influido más por el aumento de población esclava femenina que masculina, lo que puede ser evidencia de que esta no fue tan importada como crecida de forma natural, a pesar de que a partir de 1825 "...los plantadores intentaron compensar las desproporciones de sexos en las expediciones..."<sup>57</sup>

A pesar de esta situación se dieron importantes progresos urbanos. Algunas poblaciones comenzaron a ser contempladas como ciudad, otras como villas y crecieron el número de poblaciones en categoría de pueblo. Los núcleos urbanos más importantes siguieron siendo Santiago de Cuba y Bayamo. La población urbana de Santiago de Cuba era 3,3 veces más que la de Bayamo. La ciudad de Holguín fue el tercer centro urbano y le seguían en orden Manzanillo, Baracoa y Tunas.

Para estos años, aunque existió una semejanza entre la cantidad de hombres y mujeres que habitaban en el departamento, los hombres excedían a estas, representando el 54,3% del total poblacional. Fue entre los libres de color que ocurrió un equilibrio de la población por sexo, cada una representó la mitad de su condición. Entre los blancos y esclavos, los varones tuvieron un mayor porcentaje, apreciándose las mayores diferencias entre la población esclava.

A partir de 1827 la tendencia en la evolución del índice de masculinidad fue hacia un decrecimiento. Este pasó de 123 hombres por cada 100 mujeres en 1827 a 119 hombres por cada 100 mujeres en 1841. La población de El Cobre, por la fuerte presencia de esclavos en las minas, resultó ser la de mayor índice. Lo más impresionante se observó dentro de la jurisdicción holguinera. Esta, que en 1827 presentaba la mayor relación de masculinidad, evolucionó demográficamente de tal forma, que en catorce años pasó a ser la de menor presencia de hombres con respecto a las mujeres, llegando a ser de 103 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo contenía el mayor índice de masculinidad dentro de la población libre. Santiago de Cuba siguió teniendo la mayor relación de masculinidad dentro de la población blanca como en 1827, a la vez que Jiguaní mostró la menor. Dentro de los esclavos de Guisa estuvieron los mayores índices de masculinidad de toda la población esclava oriental.

---

<sup>57</sup> Gloria García. Ob. Cit. Pág. 12.



La disminución de este indicador, aunque fue apreciable entre toda la población, fue dentro de la libre de color donde ocurrieron los mayores cambios. Esta manifestó un equilibrio entre la presencia de hombres en proporción a las mujeres, por cada 100 hombres constaban también aproximadamente 100 mujeres.

Los habitantes en poblaciones constituyeron el 30,2% mientras el resto vivía en los campos, reflejo de que la vida económica se desarrollaba en zonas rurales por el peso que tenía en la economía departamental las producciones agrícolas. En los alrededores de los cafetales, que llegan a la cifra de 661, vivía el 23,4% de la población del campo, exhibiendo la mayor concentración poblacional como zona de producción. La población que vivía en el campo se encontraba distribuida fundamentalmente entre las fincas, sitios de crías y estancias. Los ingenios albergan un 9,1% de la población rural.

Según datos del censo de 1846<sup>58</sup> el Oriente estuvo habitado por 169082 personas<sup>59</sup>, disminuyendo en 11174 almas. Solo en Jiguaní y Manzanillo se reflejó un crecimiento, con una tasa de 3,10 y 2,40 respectivamente, expresándose cierta inestabilidad en el crecimiento poblacional entrando la cuarta década del siglo XIX con respecto a otras zonas del país y que sirvió para marcar fuertes diferencias regionales, además de que la población del departamento solo simbolizaba el 24,2% del total peninsular. Dentro de la población blanca solo se manifestó un crecimiento con una tasa anual de crecimiento de 1,99, destacándose en este sentido Bayamo. La población libre de color consiguió crecer en las poblaciones de Manzanillo, Jiguaní y Santiago de Cuba con una tasa de crecimiento de 4,61, 3,43 y 1,55 respectivamente.

Los resultados del censo revelaron síntomas de la lenta evolución de la sociedad esclavista en Cuba, que para esta década ve escasear la mano de obra esclava, la cual disminuyó considerablemente con respecto a 1841. Los 48 962 esclavos cuantificados, constituyeron el 29% de toda la población, disminuyendo en 7% con respecto al anterior censo colonial. La población de color libre no sufre importantes cambios, solo se redujo en un poco más del 1% del total poblacional oriental.

---

<sup>58</sup> El censo tuvo dificultades, por las omisiones de población, fundamentalmente esclava, hechas por sus dueños, lo que ha llevado a algunos estudiosos a omitir el mismo dentro de los censos coloniales. Este en ocasiones brinda tendencias, en otras no se ajusta a la dinámica del desarrollo general que experimentó la colonia cubana, fundamentalmente por el decrecimiento poblacional que expresa, pero como todos los demás, es muestra del panorama vivido en Cuba en la etapa.

<sup>59</sup> Censos. Ob. Cit. Pág.99.





Es importante precisar que el crecimiento natural y la llegada de inmigración blanca a Cuba propiciaron que esta población fuese ocupando un importante lugar dentro de la composición poblacional oriental, aumentando de un 33,5% en 1841 a un 39,4%.

En cinco años siguió acogiendo el campo la mayor parte de la población, que además, durante este lustro la tendencia fue hacia la obtención de una mayor concentración poblacional con respecto a los pueblos, como generalidad dentro de la sociedad cubana, marcada por la economía agrícola. La población en el campo pasó de un 69,8% en 1841 a un 71,6% en 1846, reservando solo el 28,4% de sus habitantes para residir en poblaciones. En el campo, el 5,7% vivía cerca de los ingenios, el 23,8% en cafetales, el 31,8% en vegas y el 17,5% en otros tipos de fincas. Guantánamo tenía el porcentaje más alto de población rural con un 86,4% y Santiago de Cuba el más bajo con 65,6%.

Las diferencias en la evolución poblacional entre los dos centros de población más importantes del Oriente, Santiago de Cuba y Bayamo fueron notables. La primera creció tanto con respecto a Bayamo que la superaba en más de tres veces, aunque en 1861 se produjo un aumento debido al progreso socioeconómico de esta última.

Entrando la década del 60 en la región oriental "... la población se concentraba, principalmente, en los núcleos urbanos o en las unidades productivas, como los ingenios, cafetales y minas, pues aún predominaban las áreas incultas y las grandes extensiones de pastos naturales"<sup>60</sup>. Fue entre estos tipos de unidades productivas orientales, donde se manifestaron, aún con menor densidad poblacional con respecto a los centros urbanos, los mayores porcentajes de habitantes totales de cada territorio.

El índice de masculinidad siguió la misma tendencia que tomaría a partir de 1817. Los cambios dados en las jurisdicciones de Santiago de Cuba es un elemento que puede cuestionar los propios datos, ya que en cinco años la relación de masculinidad descendió hasta 64 hombres por cada 100 mujeres, cuando en 1841 era de 126 hombres por cada 100 mujeres, la segunda más alta del departamento.

La población blanca de Bayamo tuvo el menor índice de masculinidad dentro de toda la de esta condición, mientras que en Guantánamo se observaban las mayores proporciones de hombres sobre mujeres dentro de toda la población de esta condición. Esta jurisdicción contenía el mayor índice de masculinidad entre los libres de color y el menor entre la población esclava, hecho que influyó en que poseyera las mayores relaciones de masculinidad de todo el Oriente. Jiguaní contenía, dentro de la población esclava, las mayores cifras en este componente demográfico.

---

<sup>60</sup> Gabino La Rosa Corzo. Ob. Cit. Pág. 148.



De forma general, la relación de masculinidad se redujo, pero solo entre la población blanca y esclava, ya que dentro de la población libre de color se mantuvo estable.

En 1862 la población alcanzó los 255919 habitantes, esta significó el 18,8% del total cubano, disminuyendo en un 5,4% su representatividad dentro del total poblacional insular con respecto a 1846. La composición poblacional estuvo dada por 79,7% de libres, los esclavos eran el 19,9% y los colonos y emancipados un 0,3 y 0,1 por ciento respectivamente<sup>61</sup>.

Fue notable la presencia de colonos llegados a Cuba como parte del fomento de la inmigración blanca gestionada y demandada por estos años de crisis de la sociedad esclavista. En 1858 se produjo la primera llegada de inmigrantes asiáticos a Santiago de Cuba traídos por Cayetano Milá en el vapor "Cuba".<sup>62</sup>

El porcentaje de esclavos con respecto a 1846 disminuyó, pero este hecho solo se manifestó dentro de los hombres, en el caso de las mujeres aumentó. La proporción de blancos se incrementó y la de color disminuyó como manifestación de la decadencia en la trata de esclavos y el fomento de inmigración blanca, tanto colonos asiático como yucatecos. A pesar de esto fue trascendente el aumento de los libres de color favorecidos por el proceso de emancipación legal que se dio durante este período, teniendo una tasa de crecimiento anual de 2,88, mientras la población blanca tuvo una tasa de crecimiento de 2,59, hechos que repercutieron en la disminución del porcentaje de esclavos dentro del total poblacional oriental. Su tasa de crecimiento solo fue de 0,24, que con excepción de Guantánamo y Manzanillo, en todas las demás poblaciones disminuyó.

La población esclava representaba el 13,8% de todos los esclavos de la colonia, cifra mucho más baja que su representatividad dentro de la población general del departamento. Santiago de Cuba tenía la mayor cantidad de esclavos, aunque solo representó el 8,43% del total insular y tener para este año un decrecimiento, mientras que Guantánamo por su condición de cafetalera necesitó desde mucho tiempo el empleo de esta mano de obra, de ahí que sostuviera unos 8638 esclavos.

Fue apreciable el aumento en la tasa de crecimiento poblacional en Holguín, que, después de haber decrecido para 1846, llegó a ser 5,48. La mayor influencia en este

---

<sup>61</sup> María del Carmen Barcia y Eduardo Torres- Cuevas. El debilitamiento de las relaciones esclavistas. Del reformismo liberal a la revolución independentista. En Historia de Cuba. La Colonia: evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867. Tomo I. Segunda Parte. Ob. Cit. Pág. 408-410.

<sup>62</sup> Emilio Bacardí y Moreau. Crónicas de Santiago de Cuba. Tomo III. Tipografía de B. Bauza. Barcelona, 1913. Pág. 231.



sentido la ejerció la tasa de crecimiento entre los libres de color, pasando de un decrecimiento de esta a una tasa anual de 6,57, la más alta del Oriente. Dentro de la jurisdicción de Guantánamo se hicieron latentes las mayores tasas de crecimiento entre su población blanca (9,46) y esclava (4,22) con respecto a la población de igual condición del Departamento Oriental, influyendo en que esta jurisdicción atesorara la mayor tasa de crecimiento del Oriente cubano.

La relación de masculinidad descendió hasta 110 hombres por cada 100 mujeres. Aunque dentro de la población blanca esta aumenta con respecto a 1846, se mantendría notablemente inmutable dentro de los libres de color y notablemente disminuido dentro de los esclavos. En todo este panorama influyó el incremento de la inmigración blanca, por lo general masculina, el crecimiento natural con prevalencia a crecer más la población blanca y libre de color que la esclava, el proceso de emancipación legal y la disminución de la trata con respecto a décadas anteriores.

Siguió siendo Guantánamo la jurisdicción con mayor índice de masculinidad, especialmente dentro de su población blanca. La población libre de Holguín tuvo la mayor presencia masculina comparada con otras poblaciones. Algo similar sucedió con la población esclava en el caso de Jiguaní.

El relativo declive poblacional que experimentó Bayamo y bien manifiesto en la década del 60 del siglo XIX, motivada por la pérdida de la importancia económica de la jurisdicción y las segregaciones poblacionales, es notoria a través del lugar que fueron ocupando otros centros poblacionales como Manzanillo. En 1862 esta ciudad tenía 5643 habitantes, mientras que Bayamo surgida tres siglos antes ve decaer su población, conteniendo unas 6119 personas,<sup>63</sup> pudiendo significar un desplazamiento del eje histórico de desarrollo de Bayamo a Manzanillo.

La estructura social del Oriente estuvo sustentada fundamentalmente en los labradores y los esclavos, como fuerza social y económica actuante en el período.

Cabe destacar que, para 1792 la población blanca era la más representativa dentro del departamento. Como consecuencia de la alta introducción de masa esclava, para 1817, se vio notablemente reducida a un 24,2% mientras la libre de color y esclava aumentaron. Aunque aumentó bruscamente para 1827, la población blanca volvió a disminuir en 1841, a partir de aquí fue de forma ascendente.

---

<sup>63</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo IX. Pág. 234.



La población libre de color también experimentó este proceso ascendente entre los años 1841-1862, mientras la esclava fue descendiendo, tomando en 1862 el porcentaje más bajo durante todo el siglo XIX.

El índice de masculinidad experimentó un crecimiento desde fines del siglo XVIII, expresándose, a partir de fines de la década del 20 del siglo XIX, una caída en dicho indicador demográfico, manteniéndose un poco estable hasta entrando la década de 1860.

De forma general la evolución poblacional que experimentó la región oriental durante el siglo XVIII hasta 1868, respondió a la dinámica con que se desarrolló esta en la colonia, donde múltiples fenómenos internacionales tuvieron, para el Oriente cubano, la misma repercusión en los patrones demográficos que en el resto de Cuba. Además, determinados factores regionales influyeron en las características de esta, como fue el caso de las actividades que prevalecieron en la zona oriental.

A pesar de los importantes movimientos en la composición poblacional dados en la región oriental, como ocurrió durante el boom azucarero, no significaron fenómenos que pudieran situarlos en una balanza competitiva con otras regiones de la colonia como el Occidente.

El período del boom azucarero, con la llegada de inmigraciones, el lento progreso económica que percibe el Departamento Oriental como parte del inicio de la crisis de la sociedad colonial, constituyeron importantes estímulos que permitieron los cambios acelerados y luego lentos dentro de las poblaciones orientales en el período.

Estos fenómenos generaron, una fuerte presencia de población negra entre fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, pasando la década del 40 hacia una sociedad donde el incremento de la inmigración blanca y la disminución de la trata, cambiaron la composición poblacional hacia una marcada presencia de población blanca, aunque los índices de masculinidad siguieron siendo significativos.

La evolución del Departamento Oriental de Cuba durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años, sería el contexto histórico que signaría, en gran medida, la evolución económica y demográfica de Jiguaní en igual período de tiempo.



## CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE JIGUANÍ DE 1700 – 1868.

### 2.1. El proceso fundacional del pueblo de indios de Jiguaní. Factores condicionantes.

Los procesos fundacionales en Cuba tuvieron particularidades y generalidades que hacen establecer comparaciones entre estos. Las primeras villas fundadas en Cuba tuvieron el impulso e interés del colonizador español. Su forma no respondía a darle solución a un problema de una comunidad aborigen del territorio insular; prevalecía el interés del hombre europeo, creando serias dificultades a las comunidades aborígenes donde se asentaron, explotaron y colonizaron.

La fundación del pueblo de San Pablo de Jiguaní tiene características particulares que lo colocan como notable, como caso sui géneris dentro de los procesos fundacionales en Cuba y es el hecho de ser un pueblo fundado por descendientes de indios y no colonizadores o gobernantes españoles, en una época en que la población aborigen en Cuba estaba bastante reducida.

Durante los primeros años de la conquista se regularon a través de leyes las reparticiones de indios en Cuba, como la demora por un mes y la obligación de trabajar solo nueve meses como asalariados. En 1522 se autorizó a Velázquez a repartir los indios pero no en más de 200. En 1526 se legalizó la encomienda para la Nueva España, con la condición de que ningún encomendero podía tener más de 300 indios.<sup>64</sup> Pero a partir de 1553 con las leyes nuevas prohíben que los indios sean nuevamente encomendados cuando vaquen las encomiendas existentes.<sup>65</sup>

Las encomiendas, como forma de concentración india, fueron base de los pueblos de indios que entre nosotros supervivieron hasta el primer tercio del siglo XIX.<sup>66</sup> Estas, con cierto nivel organizacional como grupo indio, emergieron en fundamento esencial, una vez desaparecido este sistema, para que, con la población de allí segregada surgieran comunidades que se poblarían a través de un proceso de acumulación de población india.

---

<sup>64</sup> Hortensia Pichardo Viñals. Las Ordenanzas Antiguas para las Indias. Las Leyes de Burgos. 1512. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1984. Pág. 53.

<sup>65</sup> Julio Le Riverend. Historia Económica de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1975. Pág. 78.

<sup>66</sup> Felipe Pichardo Moya. Los indios de Cuba en sus tiempos históricos. Imp. El siglo XX. La Habana, 1945. Pág. 28.



A partir de la prohibición de las encomiendas los indios tendrían derecho de vecindad, se les otorgarían tierras para labranzas, estarían bajo la tutela de un “Protector de indios”.<sup>67</sup>

En 1553 se declaran libres a los indios, hecho ocurrido en momentos en que la población estaba prácticamente exterminada. De esta forma, en la segunda mitad del siglo XVI aparecen las reducciones de indios, verdaderas concentraciones de población nativa dispersa y sobrante de las encomiendas como parte de la exclusión impuesta a estos grupos. Las reducciones se encontraban independientes de las villas, en ellas se trató de marginar al indio pero no siempre el espacio habitado se los permitió. Este fenómeno condicionó "... que después de la vigencia de las leyes nuevas, aparezcan en Cuba los "pueblos" de indios como Guanabacoa, el Caney y quizás, Jiguaní".<sup>68</sup>

Esta misma idea llevó a otros autores a plantear que en aquella circunstancia casi de despoblamiento aborigen, la población originaria "... se recogió en lugares como Guanabacoa en la Habana, y el Caney, en Santiago de Cuba. A principios del siglo XVIII el indio Miguel Rodríguez consiguió la creación del corral de puercos de ese nombre (...). Su objetivo era recoger en un pueblo a los indios, que se hallaban dispersos en la inmensa comarca de Bayamo...".<sup>69</sup>

La colonización interna fue acentuando el aislamiento de los pequeños asentamientos indios que iban quedando en la colonia. "Los últimos clamores de la raza vencida se oyeron cuando una comunidad de indios de Jiguaní se dirigió al rey pidiendo protección contra el desalojo de que estaban amenazados sus componentes."<sup>70</sup>

A pesar de estas aseveraciones, para la época señalada, debió existir una población india, aunque bastante exigua y mezclada, para poder fundar el pueblo con un determinado sustento poblacional.

En este sentido la historiografía nacional destaca el hecho de que la fundación de este pueblo estuvo impulsado por la necesidad de recoger a los indios que vagaban y no tenían amparo, que sus tierras eran usurpadas, que no tenían reconocimiento jurídico y padecían de los maltratos de los gobernantes.

---

<sup>67</sup> Liliam Padrón Reyes: Transculturación e Identidad en el contexto del pueblo de San Pablo de Jiguaní, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, febrero 2011. Disponible en: [www.eumed.net/rev/cccss/11/](http://www.eumed.net/rev/cccss/11/)

<sup>68</sup> Julio Le Riverend. Ob. Cit. Pág. 79.

<sup>69</sup> Hortensia Pichardo Viñals. Las Ordenanzas antiguas para las Indias. Las Leyes de Burgos. 1512. Ob. Cit. Pág.

<sup>70</sup> Fernando Portuondo. Historia de Cuba. 1492- 1898. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1975. Pág. 188.



Esta importante conclusión no puede dejar de destacar el interés de la Corona española de fomentar la creación de pueblos en Cuba, con ello podían imponerles de una forma u otra, contribuciones al erario y propiciar la explotación y expansión del espacio cubano.

Existe otro hecho importante, la colonización interna que se llevó durante todo el siglo XVII del interior de las villas para el fomento agrícola. En los inicios del siglo XVIII, en el Oriente, todavía quedaban porciones de tierras que podían ser catalogadas como realengas, aunque estas no alcanzaban las dimensiones para ser catalogadas como un hatillo o un corral, lo que fue quedando fueron las franjas de territorios que sobraban entre los dividendos de las grandes haciendas.

Bajo estas circunstancias, dentro de la colonización española se hace común la idea de que el desarrollo de la colonia se podía sustentar en el fomento poblacional con la aparición de nuevas zonas poblacionales, que permitan la intensificación en la explotación de las mismas. En estas ideas, se basó su interés por la fundación de nuevos pueblos en Cuba. El pueblo San Pablo de Jiguaní se estableció con un expreso propósito segregacionista por los bayameses.<sup>71</sup>

En víspera del siglo XVIII Miguel Rodríguez, descendiente de indios, constituye el pueblo en una zona que había servido de refugio a estos, reflejando una nueva analogía como protagonistas en la fundación de pueblo en Cuba, indio – Iglesia. Esto no niega el papel que desempeñaron los eclesiásticos en el proceso de cristianización, ahora no por encomienda, sino a través de un curato como forma territorial administrativa, donde la figura del clero desempeñó un importante papel en el aspecto ideológico.

La creación de Jiguaní constituyó, al igual que Holguín, una célula desprendida de Bayamo en época de existencia, en ese territorio, de aislados descendientes de indios que se dedicaban a la siembra de tabacos y monterías.

El fundador de Jiguaní, Miguel Rodríguez, debió entender que en esta zona estaban creadas las condiciones para la fundación de un pueblo. En la idea del proyecto y su realización como tal debieron influir una serie de factores.

Constituye un hecho innegable las excelentes condiciones naturales que sustentaba la zona. La creación del pueblo era de incalculable valor para servir de abastecimiento a la población que se trasladaba desde la importante economía bayamesa hacia la jurisdicción de Santiago de Cuba. Por eso, una de las condiciones impuestas a los que recurrieron a las autoridades departamentales, para recibir apoyo en la creación del pueblo, fue el

---

<sup>71</sup> Levi Marrero Ob. Cit. Tomo VI. Pág. 11.



poblamiento del mismo, para que sirviera de abasto a los que se trasladaban por esta zona donde se encontraba situado el camino real entre estos dos centros poblacionales.

Por otra parte, la región del Cauto, de forma general, sustentaba un panorama muy favorable en lo referido a condiciones naturales, hecho que provocó el desarrollo de asentamientos de comunidades aborígenes en sus cercanías. En todo este panorama natural Jiguaní se vio muy favorecido. Las tierras que incluyó la comarca, luego de la creación del curato de San Pablo de Jiguaní, estaban comprendidas entre los ríos Contramaestre y Cautillo, de Este a Oeste, así como las que corren desde el río Cauto hasta las serranías del Mogote, de Norte a Sur y que han sido llamadas una “Mesopotamia” por estar enclavadas entre estos ríos, que con sus suelos poco firmes y secos le dieron las condiciones para el cultivo, entre otras cosas, del tabaco, siendo el factor agua un elemento indispensable para su fundación, poblamiento y fomento económico.

La existencia de terrenos realengos entrado el siglo XVIII fue un hecho bien conocido por Miguel Rodríguez, por eso los pidió para la constitución del pueblo, entendiendo que le serían menos difícil su concesión. Este era dueño del corral de Jiguaní Arriba, que quizás viéndose sin heredero alguno y bajo la intención de favorecer el nuevo pueblo que deseaban fundar, no escatima su ofrecimiento para la conformación del mismo. Su gran mérito radicó en ser el fundador del último pueblo de indios en Cuba.

Resulta de importante interés la empeñosa labor desarrollada por Miguel Rodríguez, descendiente de una india llamada Simona Rodríguez y un español. Este debió tener conocimiento de leyes, permitiéndole maniobrar con los procedimientos para recibir autorización para crear un pueblo, además de defender a estos naturales en su lucha por el reconocimiento de sus tierras y derechos contenidos por las disposiciones de la Corona española. Tenía dominio del castellano y de los procedimientos de la fe católica, elementos todos claves para desenvolverse dentro del panorama legislativo español.

Sin la decisión de Andrés Jerez de apoyar a Miguel Rodríguez en su proyecto quizás no se hubiese consumado su realización. Se dice que el primero sustentaba las Órdenes Menores, recibiendo las Órdenes Mayores para poder desempeñar el cargo. Cabe destacar que al llegar este párroco a Jiguaní solo encontró la casa de Miguel Rodríguez y no la población que a él le parecía, aún bajo estas condiciones decide apoyarlo. Aunque bajo sus manos estuvo la administración de las tierras en Jiguaní, no fue de los que





obtuvo grandes beneficios. Su pobreza llegó a ser tan grande que tuvo que recibir el ofrecimiento de tierras por los naturales para que las utilizara, que en fin las arrendó sin sacarles mucho provecho por los engaños que padecía. Este eclesiástico con anterioridad persuadió a Miguel Rodríguez para que propiciara que en su corral se establecieran indios y mestizos que vagaban sin hogar.<sup>72</sup> Estas acciones seguramente tuvieron mucha influencia en la decisión que tomó Rodríguez para la constitución del pueblo.

Sin la creación del curato, Rodríguez no hubiese podido crear pueblo en Jiguaní; ello, como se ha dicho, daba amparo a estas comunidades. Además con el apoyo eclesiástico todo sería más fácil.<sup>73</sup>

Hubo serias dificultades para conseguir población y así fundar e incrementar el poblado. Realizaron constantemente ofrecimientos de tierras y beneficios a naturales que vagaban o se encontraban en zonas de la villa de Bayamo para atraerlos a Jiguaní, entre ellos los indios de los partidos de Santa Ana, San Juan Evangelista y Guinea sin verse grandes resultados por las negativas de los habitantes de estos partidos de recurrir a Jiguaní.

Favorecido por la propia legislación española, el reconocimiento jurídico de la población nativa se acentuaba en la medida que estos ostentaban un determinado nivel de organización político – administrativo. Jiguaní no constituía un pueblo, los indios que existían en dicha zona, aunque tenían un protector, eran objeto de los abusos y pocas defensas que establecían estos sobre sus protegidos, además de no siempre residir en el lugar, sino en Santiago de Cuba, bastante apartado del panorama viviente. Los naturales, aunque podían establecer reclamaciones a los gobernantes y funcionarios coloniales, ya sea a las Audiencias, Cabildos o Alcaldes Ordinarios, no recibirían el mismo reconocimiento que otros naturales, que encontrándose en igual situación, estaban formados en pueblo como era el caso de El Caney. De aquí la imperiosa necesidad de establecer el status jurídico de las tierras habitadas por esta población.

Del laborar de Miguel Rodríguez que fue a Santiago de Cuba en busca de amparo para la creación del curato y la labor de Andrés Jerez, se materializaría la creación del curato de San Pablo de Jiguaní el 19 de Abril de 1700. La historiografía local ha designado el 25 de

---

<sup>72</sup> Enrique Orlando Lacalle y Zarrquest. Cuatro Siglos de Historia de Bayamo. Ediciones Bayamo. Bayamo, 2010. Pág. 39- 40.

<sup>73</sup> Hortensia Pichardo Viñal. Facetas de nuestra historia. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 1989. Pág.83.



Enero de 1701 como fecha de fundación por ser el día de la conversión de Pablo, el consuelo de los desvalidos.

El término aborigen Jiguaní, según historiadores, quiere decir "Arena de Oro"; aunque existen traducciones orales que aseguran que su traducción es "Río de Oro". La oralidad lo llevó a través del tiempo como "Río de Oro".

Había logrado Miguel Rodríguez uno de los hechos más trascendentales en su vida y la propia Historia de Jiguaní. Su labor no terminaría aquí, este sería el punto de partida del problema fundamental que ocuparía el centro del devenir de este pueblo durante casi todo el siglo XVIII, el de la tierra, sus usurpaciones y disputas. La fundación de Jiguaní fue el acontecimiento que signó su posterior evolución económica y demográfica.

## **2.2 - Evolución económica de Jiguaní entre 1700 – 1868.**

### **2.2.1 - Economía entre 1700 – 1818.**

En víspera del siglo XVIII, la población existente en zonas de Jiguaní, aunque no tan numerosa, contaba con un favorable nivel de condiciones para su desarrollo. Estos se encontraban en una etapa de economía esencialmente de autoconsumo, capaces de enlazar la agricultura con la ganadería como formas productivas fundamentales, condicionado por la naturaleza, donde con la abundancia de agua, suelos fértiles y mucha vegetación permitieron el asentamiento de población no nativa desde inicios del siglo XVII. La propia fundación del pueblo estaría irremediamente atada a este factor. A partir de este hecho, el fomento de su población sería la clave que impulsaría el desarrollo de su economía.

La agricultura, actividad económica de gran importancia en la comarca, tenía como condicionantes la existencia de tierras realengas, posibilitando la presencia de sitios de labor y estancias donde se obtenían alimentos considerables para el abasto poblacional.

En un área tan extensa, aproximadamente unos 5510 Km<sup>2</sup>, es decir unas 306,5 leguas planas,<sup>74</sup> como la enmarcada por el curato y una población tan baja con respecto al espacio que ocupaba, favoreció que transcurriendo el siglo XVIII existieran tierras realengas. Además, entrado este siglo, el poder colonial español solo había conquistado

---

<sup>74</sup> Según mapa ordenado por Nicolás de Arredondo de fecha 1783, las tierras dadas a los naturales por la Real Provisión de 1703 ocupaban esos territorios. El mapa puede ser visto en la obra de Levi Marrero Tomo X. Pág. 130 y en el fondo de planos y mapas del ANC.



políticamente a Cuba. La colonización territorial solo abarcaba el pequeño espacio del hinterland de las ocho primeras villas; y aún esos espacios habían sido desiguales según la capacidad comercial de cada una de ellas.<sup>75</sup>

Para el año de fundación del pueblo existían dos haciendas fundamentales, el corral de Jiguaní Abajo y el corral de Jiguaní Arriba. El primero respondía a la forma de hacienda comunera, siendo uno de sus condueños Gerónimo Palacín, teniendo como primer dueño a Alonso Cortés de Molina por concesión del Cabildo de Bayamo, de fecha 27 de Mayo de 1622, y que por herencia o compra se hace dueño de dicho sitio, no antes sin haber enfrentado pleito por posesiones en el mismo, como fue, en el año 1670 con su hermana Simona Rodríguez y su cuñado Francisco Luis ante el Alcalde Ordinario de la villa de Bayamo. Este por auto del 30 de mayo de 1675 plantea que se debían amparar en la posesión que tenía de su corral de Jiguaní y Palmarejo Abajo, "... de que era dueño por donación que le había hecho Isabel Rodríguez, su madre, de una cuarta parte y de otras dos partes más que había comprado...".<sup>76</sup>

El corral de Jiguaní Arriba era poseído por Miguel Rodríguez. Este se asienta mucho después que Palacín, al parecer entrando la última década del siglo XVII. Ya en el año 1691 fue amparado en el sitio escogido para su asentamiento. Lo hace en tierras realengas, es decir, no en una zona mercedada, constituyendo esta la diferencia original de ambas posesiones de tierras.

Ya desde el siglo XVII, en que ocurre el primer deslinde de tierra hacia Jiguaní, la ganadería vacuna y el cultivo del tabaco eran esenciales en el sustento de la población establecida en la zona.

Una vez constituido el curato de San Pablo de Jiguaní quedaban perfectamente delimitados los territorios que alcanzaba este: "... las tierras que comprenden entre los ríos Cautillo y Contra maestre, como así las que corren desde las serranías del Mogote hasta el río Cauto".<sup>77</sup> Entonces comprendía todas las tierras y vegas desde los ríos Cautillo y Jiguaní hasta el Contra maestre incluyendo el de Baire y su corral con todas las monterías del Mogote y Bijagual, las que podían ser utilizadas en la colocación de sus corrales, montearlas y labrarlas en su beneficio.<sup>78</sup>

---

<sup>75</sup> Eduardo Torres Cuevas. En busca de la cubanidad. Revista Debates Americanos No.3. Enero – Junio / 1997 La Habana. Pág. 3-10.

<sup>76</sup> Archivo Municipal de Jiguaní (AMJ). Fondo: Archivo Vertical. Legajo # XIII. Copia del Legajo 1617 del AGI.

<sup>77</sup> *Ibíd.*

<sup>78</sup> *Ibíd.*



Por las características de la economía, su forma productiva y las condiciones naturales provocaron una total dependencia del hombre a la tierra. Esta se convirtió en el problema fundamental que rigió a esta comunidad durante casi todo el siglo XVIII. No sólo se daría el problema por reclamaciones de tierras o las definiciones de sus límites, sino el derecho a realizar actividades como la montería de las tierras.

Esto incidió en las pretensiones de los habitantes de ganarse el derecho de montar las tierras, actividad que consistía en aprovechar el ganado existente en los montes, ya sea de cerdo o vacuno, para su beneficio, el cual podían cazar y servirles de alimento.

Cabe destacar el interés que estuvo presente siempre en la Corona en la preservación de las tierras de los indios, así como sus derechos a explotación. No siempre las cosas sucedieron, como trata en ocasiones de resaltar la historiografía, en detrimento del olvido de estos aspectos que también marcaron la vida de este pueblo.

Por otra parte, la Audiencia se preocupó bastante por ser muy exacta en las limitaciones de las tierras establecidas, aunque esto en la práctica no siempre se concretó y generó una serie de pleitos que se avizoraron durante todo el siglo XVIII.

En el caso de Jiguaní las tierras serían tuteladas eficazmente por disposiciones que confirmaba la Recopilación<sup>79</sup> que jurídicamente bien fundamentadas y protegidas, servían de elementos para los defensores y protectores de la comunidad en los pleitos establecidos con hacendados de zonas como Bayamo, por los marcados intereses de estos de despojarlos de las tierras que ocupaban desde "tiempo inmemorial".

Durante todo el siglo XVIII los descendientes de indios libraron enconadas luchas para recibir amparo en las tierras que disfrutaban.<sup>80</sup>

Esta comunidad logró el amparo en varias ocasiones a través de las Provisiones reales de 1703 y 1708, donde la figura del mestizo Miguel Rodríguez se convirtió en fuerte defensor, al acudir ante la Audiencia de Santo Domingo con suficientes elementos como para ganarse el apoyo de las autoridades ante las vejaciones que sufrían los habitantes.

En 1703 son amparados en las tierras que poseían y en 1708 se le fijan nuevos límites a la comarca jiguanicera, designándoles las tierras desde el río Contramaestre hasta la desembocadura del río Cautillo y de este a la Sierra Maestra.

---

<sup>79</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo VI. Pág. 147

<sup>80</sup> El estudio del Legajo 1617 del AGI, en copia realizada por el Historiador Enrique Orlando Lacalle, puede darnos elementos para entender los pleitos desarrollados por esta comunidad en el reclamo de sus tierras.



En 1710 se daría una nueva disputa por tierras, para la fundación de una nueva iglesia, con el Capitán Miguel Vázquez de Avilés, el cual termina cediendo terreno para su construcción.

En 1721 una nueva Real Provisión favorecía a estos descendientes de indios. Aquí no aparece el nombre de Miguel Rodríguez, al parecer ya había fallecido.

Estas tierras en su mayoría eran cedidas en censo, procedimiento que establecía un arrendamiento de las mismas mediante el cual se debía pagar contribuciones al propietario original. Estando bajo la administración del párroco del pueblo se les podía arrendar a españoles o criollos.

Nadie duda del papel de esta figura en la administración del pueblo. Los eclesiásticos tuvieron en su poder tierras que podían arrendar. El párroco de Jiguaní, Andrés Jerez, las tuvo y las arrendó, aunque sin sacarles mucho resultado en fin.

Ya para el año 1725 (según Levi Marrero) en Jiguaní se habían repartido las tierras sobrantes para cultivar, recibiendo con antelación la aprobación del gobernador Martínez de la Vega, pero sin propiedad hasta decisión real. Algunos funcionarios procuraban que el hecho no produjera la ruina de la población existente, ni quitándole las que poseían. De estas tierras 5 o 6 personas poseían un corto caudal, el resto apenas le alcanzaba para la manutención familiar.<sup>81</sup>

La desfavorable situación de este pueblo llegaba a tal extremo que para estos años se le omitió de censo para contribuir a pagar rentas por tierras para la construcción de casas, iglesia y cárcel.

En 1733 los nativos de Jiguaní disfrutaban de un territorio que ocupaba 14 leguas de latitud y más de 30 de longitud<sup>82</sup> tierras bastante desproporcionadas con respecto a la población existente en la zona, por lo que los problemas con la propiedad de la tierra no fueron exclusivamente de carácter original interno, sino por el asedio externo de hacendados acomodados; no así las dificultades creadas en cuanto a las limitaciones de las haciendas existentes.

En 1747 los habitantes obtienen otra importante Real Provisión y en 1777 se desarrollaría la última querrela por tierras, poniéndole fin a los sucesivos pleitos de esta población en reclamo de las tierras que habían poseídos por años.

---

<sup>81</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo VI. Pág. 168.

<sup>82</sup> *Ibidem*. Pág. 12.



En medio de todo este panorama legislativo y de problemas por las tierras existentes es que, como parte de la organización política y económica desarrollada por el gobierno colonial, en 1776 se dieron unas series de instrucciones que debían tener en cuenta el Cabildo de Jiguaní, así como los vecinos y hacendados.<sup>83</sup> Estas recogían aspectos de interés económico de suma importancia para la comarca. Entre ellos se destacaban las contribuciones que debían pagar los hacendados, estuvieran o no casados con naturales, las cuales ingresarían a las arcas del Ayuntamiento, sirviendo como forma de ayuda para los necesitados de la comunidad. Contemplaba además los procedimientos para el abasto de carne al pueblo, el control sobre el ganado existente en las haciendas y los terrenos, fundamentalmente los que se encontraban en manos de hacendados que no son naturales, por lo que en lo sucesivo su repartimiento iba a ser autorizado por el Cabildo y el Protector de indios.

En las tierras antes señaladas el cultivo del tabaco, aunque era desarrollado por los descendientes de indios diseminados en estas comarcas, fue ocupando un espacio fundamental dentro de la agricultura. Esto se debió, no solamente al hecho de fundar el pueblo, sino fundamentalmente, a la recopilación de población que vagaba en estas zonas y que muchas veces fueron objeto de denuncias por los daños que ocasionaban al no estar vinculados en alguna forma productiva, al menos organizada, y que concentrados en él podían establecerse en mano de obra para el trabajo en las vegas.

Preferentemente se escogía para la explotación de este cultivo las orillas de los ríos, tanto el de Jiguaní, Contramaestre y el Cautillo, donde la experiencia aborigen sería base del conocimiento de los cultivadores.

Esta producción dentro del Departamento Oriental de Cuba fue tomando peso, siendo una de las zonas de mayor producción y calidad del producto, erigiéndose en un cultivo de suma importancia comercial.

Su destino, en caso de Jiguaní, debió ser el mismo que el de otras zonas productivas, enviado hacia Cartagena y Portobelo, a través de un ilegal comercio en detrimento de la Factoría que controlaba su comercialización.

En 1761, 53 personas se dedicaban como vegueros en la comarca. Sus vegas en total llegaron a tener unas 349000 matas de tabaco.<sup>84</sup> Siete años más tarde (1768) se

---

<sup>83</sup> AMJ. Fondo: Archivo Vertical. Legajo: VII. Copia de legajo 1618 del AGI.

<sup>84</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo VII. Pág.84.



identificaron 67 vegas de tabaco en las que laboran unos 82 operarios.<sup>85</sup>Cada vega promediaba las 1300 matas.

Entre las distintas calidades de tabaco (largo, corto, guancho y basura) producían un total de más de 8805 arrobas, es decir unos 4880 quintales del producto.

La existencia de grandes extensiones territoriales favoreció indudablemente la ganadería. Esta tuvo, al igual que en Bayamo, un gran peso en la economía de Jiguaní. Los pequeños y medianos hacendados jiguaniceros fueron de reconocida mención dentro del Departamento Oriental de Cuba. El desarrollo ganadero en la zona mostró ser un ramo que posibilitó abastecer con creces su población y poder por otra parte realizar, con plusproductos, comercios y envíos de carnes para abasto de otras ciudades como era el caso de Santiago de Cuba.

En 1752 el Gobernador de Santiago de Cuba, Alonso de Arcos y Moreno, le quitó a los hacendados jiguaniceros la obligación de la Pesa con Bayamo, generando dificultades entre ambas autoridades, donde el Rey terminó disponiendo que Bayamo se inhibiera de las causas civiles y militares de Jiguaní.<sup>86</sup> Sin embargo, las propias autoridades santiagueras, años más tarde, comenzaron a insistir en el tema, para que los hacendados de Jiguaní contribuyeran en el sistema impositivo de la Pesa aplicado a los hacendados bayameses.

En reunión del Cabildo de Santiago de Cuba del 12 de julio de 1784, después de acordar que se debían subir los precios de las carnes en Santiago, se planteó que se debía persuadir "... a los hacendados de Holguín y Jiguaní, a que deducidos de sus crianzas el número de reses bastante a cubrir el abasto de sus respectivas poblaciones, concurriesen con el sobrante a la capital, repartiéndolas al momento el número correspondiente con el mismo arreglo que a los criadores de Bayamo".<sup>87</sup> Este abasto se quería acordar, en aquel entonces, para 10 meses.

En la medida que la ganadería tenía su espacio dentro de la economía, otras producciones iban desarrollándose. Ya para 1783<sup>88</sup> contaba con 19 ingenios que debieron ser trapiches, primero por el escaso desarrollo económico y segundo porque

---

<sup>85</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 535. Orden: 27091.

<sup>86</sup> Jorge Ibarra Cuesta. La Tenaz resistencia de los Cabildos criollos a las imposiciones del poder colonial español en los siglos XVII y XVIII. Revista Bimestre Cubana. Volumen XCVII. Enero- Junio, 2005. No 22. La Habana. Pág. 138.

<sup>87</sup> AHPSC. Fondo Actas Capitulares. Legajo 12.

<sup>88</sup> ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4074. Orden: U.



muchos años más tarde estos, solo alcanzan esta categoría. Existían 105 haciendas y 175 estancias.

El cultivo del tabaco siguió un ritmo importante de crecimiento. Su comercio con la Corona, como su salida de forma ilegal, fue substancial en la comercialización del producto en la comarca. En 1776 desde Jiguaní fueron dirigidas hacia España unas 133 arrobas de tabaco de todas sus clases.<sup>89</sup>

En 1783<sup>90</sup> el número de vegas disminuyó en más de 3,5 veces con respecto a 1768, solo se contaron unas 19 vegas de tabaco, significando la colocación del ramo en un lugar desfavorable para la comarca y dentro del departamento con respecto a la fecha anterior.

A pesar de esta disminución, Jiguaní no dejó de ser una zona importante en el cultivo. Años después debió experimentar una recuperación, cuando ella y Guisa eran las únicas, para el año 1787, en las que se empleó el arado en sus plantaciones, el cual le dio mayor calidad y tamaño a la hoja obtenida.<sup>91</sup>

El reconocimiento de los productores de Jiguaní en Cuba fue creciente, aunque para 1803 la producción solo sobrepasó a la jurisdicción de Baracoa, en cuyo año exclusivamente se obtuvieron unos 625 quintales.<sup>92</sup> Esta disminución en la producción debió ser resultado del auge que fue teniendo en la región oriental la producción azucarera a fines del siglo XVIII en detrimento del ramo del tabaco y por otro lado al ilegal comercio que se le daba a la misma, por eso su cuantía no fue mayor, hecho que quizás llevó a que en el propio año por Real Instrucción se creara una factoría subalterna en Jiguaní que permitiría el control de la producción para contrarrestar el comercio ilegal que se venía sucediendo en la zona.

Entre 1810 – 1812 hubo un sustancial incremento del tabaco importado por España desde Jiguaní, el cual se cuantificó en unas 19792 arrobas de tabaco de todas las clases, por un valor de 1137608 pesos.<sup>93</sup> El incremento de la compra del tabaco por la Corona fue impresionante. En 34 años, el comercio del producto hacia España aumentó en 148 veces, colocando a esta exportación en un momento importante, cuando además debió

---

<sup>89</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 535. Orden: 27091.

<sup>90</sup> ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4074. Orden: U.

<sup>91</sup> José Rivero Muñiz. Tabaco, su historia en Cuba. Tomo II. Instituto de Historia. Academia de Ciencias de la República de Cuba. La Habana, 1965. Pág. 64 – 65.

<sup>92</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo VI. Pág. 147.

<sup>93</sup> ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 194. Orden: Bq.





incrementarse el control sobre el producto a partir del establecimiento de la factoría subalterna.

La exportación de 1812 fue de un volumen y calidad mucho mayor que la de 1811. El mayor aumento en las compras de tabaco por España estuvo dirigida hacia el producto de mejor calidad, por ello hubo una tendencia en el aumento de la importación de tabaco largo, en menor medida el corto y muy poco de desecho.

Una importante forma de organización adquirió Jiguaní con la constitución de la Tenencia de Gobierno en 1818, cuando el 26 de noviembre, por Real Cédula,<sup>94</sup> se autoriza su creación. Constituye este hecho un hito que marcaría la evolución histórica de Jiguaní, fue una respuesta a las demandas establecidas por sus habitantes, reflejadas en su necesidad de convertirse de pueblo de indios a pueblo español, con lo cual pasarían a un status superior de evolución administrativa.

Ahora, en materia de administración económica, poseían mejores instrumentos para su control y fomento, constituyéndose en jurisdicción independiente perteneciente al Departamento Oriental. Quedaba constituida en los partidos de: La Seca, Baire Arriba, La Concepción y Ojo de Agua, además de la cabecera jurisdiccional. Su aparición significaría el tránsito de Jiguaní hacia una economía más abierta y diversificada, incursionando a partir de entonces en ramos que para ella habían sido inexplorados. Además de ser considerada como zona, en las que las pretensiones de los hacendados irían marcando la evolución de su economía.

### **2.2.2 – Economía de la jurisdicción de Jiguaní entre 1818 – 1868.**

En 1819 se dieron instrucciones para el gobierno de Jiguaní,<sup>95</sup> las cuales contenían: ejercer un mayor control sobre los terrenos y sus rentas, pudiendo que los sobrantes se repartieran y de esta forma poder poner en explotación las áreas dispuestas. Además expresaba, que de forma sistemática, debía chequearse el desempeño de las haciendas y sus progresos.

Para el año 1827 el cultivo de tabaco producía 2250 cargas en ramas, es decir unas 21600 arrobas del cultivo en ramas aproximadamente, lo cual representaba el 9,7% de la producción de todo el departamento. Esto evidencia, que estas vegas, quizás no

---

<sup>94</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 486. Orden: 24084.

<sup>95</sup> *Ibíd.*



constituían las más productivas ni las de mayor número de matas en sus plantaciones cuando ostentaban el 15,6% de las existentes en el Oriente. En 1829 la producción de tabaco fue valorada en 1711 pesos, obteniéndose entre los meses de agosto a diciembre los mayores recaudos.<sup>96</sup>

La segunda década del siglo XIX llegaría para Jiguaní con un mayor crecimiento en la producción azucarera. En el año 1827 contaba con la mayor cifra de ingenios en todo su devenir hasta ese momento con 26 estructuras de este tipo, contemplados todos como trapiches. El crecimiento del número de ingenios reafirmó la diversidad como característica de la economía jiguanicera, ya que no solo produce tabaco, café, ganado, sino que profundiza en la producción azucarera, la cual no rompe el patrón de producción agrícola, sino que sustenta el equilibrio económico.

Para este año su producción fue de 500 arrobas de azúcar, es decir unos 125 quintales del producto. Tenían otras producciones en azúcar<sup>97</sup> bruto no purificado o purgado del todo y raspadura de 8624 libras. Esta representó la más baja producción dentro de las jurisdicciones, que la tenían en el departamento. Se obtenían otros derivados como el aguardiente, que para ese año elaboraron 20 pipas del mismo, además de 110 bocoyes de miel.

Es para estos años que incursiona en algunos renglones económicos como el café. Su aparición debió ser respuesta, casi exclusiva, a la importancia que adquirió el cultivo en el Departamento Oriental, que al parecer no encontró suficientes condiciones para su desarrollo en la jurisdicción, determinando que este desapareciera como producto importante.<sup>98</sup> Estos, que en 1827 eran solo cuatro producían solo alrededor de unos 117 quintales, con un promedio de 29,4 quintales por cafetales, mientras que en toda la región oriental en su conjunto promediaban los 198,9 quintales por cafetales.

En este período se evidenció un incremento de otros renglones económicos y unidades productivas como la ganadería y los sitios utilizados para labor y estancias. Este comportamiento y el incremento poblacional que experimentó para esos años, sitúan a Jiguaní en una época importante en su evolución colonial.

---

<sup>96</sup> ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 46. Orden: 1.

<sup>97</sup> De los 305 ingenios y trapiches del departamento más de la tercera parte eran trapiches, de los cuales unos hacen muy poca azúcar, otros solo raspaduras y otros solo miel empleada fundamentalmente para el aguardiente.

<sup>98</sup> El cultivo si no desapareció de forma íntegra, su producción debió ser muy escasa, ya que posteriores censos coloniales realizados y documentos consultados del período posterior a 1827 no plasman la existencia de unidades productivas de este tipo.



Se incrementó la explotación de sus tierras pero siguieron quedando algunas que no se encontraban en suficiente explotación y otras por explotar.

El hecho de contener un 15,6% de las vegas de tabaco orientales, aunque poca productivas en ese momento y más del 20% de los sitios de labor y estancias de todo el departamento, muestran cierto nivel de explotación agrícola si comparamos la población existente en Jiguaní con el resto de las jurisdicciones orientales. Su población esclava en 1830<sup>99</sup> estaba distribuida fundamentalmente en estos sitios de labor y estancias y en los sitios de crianza, con un 27,9% y 48,3% respectivamente, aunque estos últimos formaban solo el 3,5% de los existentes en el Oriente, de los cuales solo 19 eran considerados hatos y corrales. Después de Holguín fue la jurisdicción que menos esclavos tenían distribuidos en sus ingenios, reafirmando la existencia de pequeñas y medianas propiedades, las cuales no significaron un desarrollo plantacionista.

Otras producciones se destacaron como fue el caso de la miel. Los colmenares existentes (33) promediaban las 77 colmenas. De ellos se obtenían un aproximado de 1366200 libras de cera, producto que sirvió de sustento a habitantes de menor posesión económica.

Otros productos completaban el andamiaje productivo agrícola como el arroz y frijoles con producciones que rebasaban 840 arrobas y 320 arrobas respectivamente. Se obtenían viandas que servían de alimentación a la población y que reafirma la existencia de una economía con un fuerte sustento en los sitios de labor y estancias.

En 1841 contaba con 19 ingenios. El número de fincas y establecimientos rurales eran 1161. En 1846 tenían 27 ingenios y trapiches<sup>100</sup> un 8,9% del total del Oriente.

En 1849 entre sus partidos<sup>101</sup> contaba con 120 vegas de tabaco,<sup>102</sup> las cuales se encontraban fundamentalmente entre los partidos de Ojo de Agua y Baire. Estos poseían 65 y 40 vegas respectivamente, mientras Yarey tenía 14, reservando solo la existencia de una vega para el partido de La Concepción. En la cabecera (Jiguaní) no se reflejaba la

---

<sup>99</sup> Mildred de la Torre. Las ideas sobre la esclavitud. En La Esclavitud en Cuba. Ob. Cit. Pág. 65.

<sup>100</sup> Gabino La Rosa Corzo. Ob. Cit. Pág.146.

<sup>101</sup> Este año se ordena ejecutar una subdivisión territorial de Jiguaní en cuatro partidos, la cual no debió realizarse porque se mantuvo la misma que en 1846, seguía abarcando con bastante exactitud los propios territorios que le fueron asignados al curato de San Pablo de Jiguaní en 1703, esta abarcaba al este unas 17 leguas dividiendo el río Contramaestre desde sus cabezadas limitando con la jurisdicción de Santiago de Cuba, al sur con la propia jurisdicción dividiendo la Sierra Maestra en una extensión de 12 leguas, al norte 6 leguas limitando con la jurisdicción de Holguín teniendo como línea divisoria el río Cauto, hacia la misma dirección colindó con la de Bayamo dividiendo el propio río en una distancia de 5 leguas y hacia el oeste limitó con la propia jurisdicción de Bayamo dividiendo el río Cautillo desde sus cabezadas a una distancia de 22 leguas.

<sup>102</sup> ANC. Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo: 1122. Orden: 41682.



existencia de estas unidades productivas, quizás por la falta de suficientes condiciones para su desarrollo, fundamentalmente el agua. Esta misma cantidad de sitios dedicados al cultivo del tabaco fueron cuantificadas en 1858.<sup>103</sup>

La importancia económica que presentaba la jurisdicción para 1857 se destacó cuando, en ese año se proyectó la construcción de un ferrocarril en la región oriental que fuese capaz de beneficiar a Manzanillo, Bayamo y al propio Jiguaní, este buscaba que comprendiera "... desde Manzanillo a Bayamo, que con un ramal desde este punto siga a Cauto mientras que el franco principal de la línea contiene a Jiguaní...".<sup>104</sup>

Para este propio año el 68,1% de los esclavos de la jurisdicción vivían en zonas rurales. De los 631 esclavos 201 eran urbanos y 430 eran rurales. En las zonas rurales de la jurisdicción, los propietarios de esclavos, debido al tipo de actividad productiva que desarrollaban, diferente a la de zonas urbanas, llegaron a tener más esclavos bajo su propiedad. La media de esclavos por propietarios urbanos fue de 2,6, mientras que en el caso de los rurales fue de 2,9.

Esto demostró la existencia de una pequeña, pero mayor concentración de esclavos en manos de una menor cantidad de propietarios respectivamente en el campo que en el centro urbano. Esto está dado porque en este último debieron emplearse esencialmente en los oficios domésticos y en la primera en pequeñas unidades productivas, por lo que varios propietarios tuvieron en sus manos un número de esclavos mucho mayor que los propietarios urbanos que poseyeron más esclavos en su poder.

En 1860 los 19 ingenios existentes sustentaban sus materias primas en 37 caballerías de tierras cultivadas en caña. Tenían un promedio de rendimiento de 120 quintales de azúcar en un total productivo absoluto de 4440 quintales. De estos ingenios 12 estaban ubicados en el partido de Baire y 7 en el de Santa Rita.<sup>105</sup>

Tuvo la menor producción relativa dentro del Departamento Oriental "... pero debe advertirse que allí no existe un solo molino de vapor y por consiguiente que la caña ha de ser muy mal exprimida".<sup>106</sup>

Para los años 1861-1862<sup>107</sup> y según datos referidos al año 1861, la jurisdicción mantuvo los ingenios de 1860, sumándosele una nueva unidad productiva según el censo de 1862.

---

<sup>103</sup> Ramón de la Sagra. Ob. Cit. Pág. 183.

<sup>104</sup> ANC. Fondo: Junta de Fomento. Legajo: 197. Orden: 6704.

<sup>105</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo X. Pág. 275.

<sup>106</sup> Ramón de la Sagra. Ob. Cit. Pág. 139.

<sup>107</sup> Se ha tomado este lapso de tiempo teniendo en cuenta los datos correspondientes al censo oficial de 1861 y los del censo que terminó el 1ro de junio de 1862. Censos. Ob. Cit.



En estos ingenios laboraban el 81% de la población esclava de la jurisdicción, promediando los 5 esclavos por ingenios, pequeñas dotaciones que sustentadas en el exiguo desarrollo de estas unidades productivas, no evidencia la existencia de un sistema plantacionista. Un ingenio de este tipo no se diferenciaba en esencia de una vega o sitio en cuanto al empleo numérico de la fuerza de trabajo.

La producción azucarera fue llevando, para estos años, un ritmo armónico cuando en 1859 y 1860 había alcanzado un rendimiento productivo similar al de 1862. Sus 19 ingenios fueron capaces de producir 4440 quintales del producto calificado como azúcar blanco, con un valor de 26640 pesos. En 1862 este tipo de azúcar alcanzó una cifra un poco más baja, 3916 quintales, el quebrado<sup>108</sup> tuvo el alcance de 115 quintales.

El mayor volumen productivo de estas unidades era elaborado como cucurucho y raspadura, como muestra del estado de desarrollo que presentaban estos complejos en la jurisdicción cuando sus elaboraciones quedaban casi a la exclusividad de este producto, el cual era catalogado como la forma más cruda del azúcar. Además sus ingenios eran considerados como trapiches ya que ninguno empleó otra fuerza motriz como fue el caso de otras jurisdicciones donde el vapor era la fundamental.

La azúcar elaborada en forma de cucurucho y raspadura alcanzó los 607,2 quintales, cifra que casi duplica la del azúcar blanco y que significó el 48% del total de azúcar en todas sus formas. Por lo que su producción debió ser fuente para el autoconsumo, el mercado local o interno.

Se obtenían otros derivados del azúcar como era la miel y el aguardiente con 7054 litros y 20 pipas respectivamente.

Dentro de las actividades económicas la ganadería intensiva constituyó la preponderante, cuando sus beneficios y valor general sobrepasaban los 100933 pesos.<sup>109</sup> El ganado vacuno fue el más numeroso con casi 7 mil cabezas. El desarrollo ganadero en la jurisdicción tenía como condicionantes las 61 haciendas de cría y ceba, que en 1862 adquirió la cifra de 63, las cuales se favorecieron con 35 potreros que abarcaban aproximadamente unas 2450 caballerías de pastos entre naturales y artificiales. El ganado de cerda ocupaba la segunda masa en importancia, le seguían en este orden el equino, el ovino caprino y en muy poca medida el mular. La extracción de ganado, por las

---

<sup>108</sup> Es de color pálido, sale de la parte media de la horma entre el blanco y cucurucho.

<sup>109</sup> Los valores para cada producto son dados por Jacobo de la Pezuela en el Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. Tomo primero.



facilidades de esta práctica, constituyó un importante sustento dentro del comercio que desarrollaba la jurisdicción.

El tabaco era el tercer producto de acuerdo a su volumen productivo y valor. En 1861 existían 251 vegas y en 1862 con sus 250 vegas eran capaces de producir 9 mil quintales aproximadamente, alcanzando una producción valorada en 144 mil pesos.

La producción de miel manifestó ser un producto, que por el valor de su producción, se destacaba dentro de la diversidad productiva de la jurisdicción. Con más de 60 colmenares, monto que se duplicó con respecto a 1827(33 colmenares), producían más de 16750 barriles, con una estimación ascendente a los 58625 pesos. Estos colmenares, que en 1827 promediaban 77 colmenas, para 1861 tenían solo 51 colmenas promedio. Esto no quiere decir que su producción disminuyera <sup>110</sup> cuando el número de colmenas aumentó en 734 unidades. Como subproducto de la miel, la obtención de la cera era notable, cuando en 1861 llegó a obtener el valor de 70499 pesos, con casi 210 libras, parece haber sido un producto bien cotizado en la época.

En las estancias existentes en 1862 (1980) se obtenían otros productos básicos para la alimentación como fue el maíz, del cual se obtenían unos 17754 quintales. Se adquirían plátanos, arroz, hortalizas y otras viandas. Las producciones agrícolas rebasaban los 471532 pesos de valor.

Dentro de este complejo agrícola se desarrollaron otras producciones artesanales en los tejares y las yeseras.

En 1866 constaban unas 1257 fincas.<sup>111</sup> La tierra cultivada era un poco más de 977 caballerías, por lo que las restantes pudieron destinarse para el pasto de ganado de todas clases, que en su conjunto superaban las 19 mil cabezas.

De forma general durante las primeras seis décadas del siglo XIX, se manifestó una economía con lentos progresos en el número de unidades productivas de distintas clases. A pesar de esto, las producciones fueron en aumento, propiciado por una mejor explotación y productividad agrícola, aunque todavía eran notables las tierras improductivas, mejoramiento de técnicas productivas y mayor concentración de las producciones que a la postre propiciaron una marcada evolución económica capaz de superar los niveles alcanzados en otros momentos anteriores de su evolución histórica.

---

<sup>110</sup> No se tiene dato del valor y la dimensión de la producción en 1827.

<sup>111</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 265. Orden: 19510.



La economía se encaminó hacia el establecimiento de producciones agrícolas para el consumo poblacional con incremento notable de los sitios de labor y estancias, que entre 1827 y 1862 casi se multiplicaron por 4. Las demás unidades productivas disminuyeron o aumentaron pero no en forma significativa alguna, a excepción de los ingenios que se vieron notablemente reducidos entre 1841 y 1862.

La diversidad de formas productivas, que no implicó la especialización en una determinada producción, le dio a la economía jurisdiccional cierto equilibrio dentro de la economía departamental. Las dificultades para lograr una producción serían suplidas por la existencia de otra. Las características de esta economía se expresaron en su composición poblacional.

## **2.3 - Evolución demográfica de Jiguaní entre 1700 – 1868.**

### **2.3.1- Evolución demográfica del pueblo de Jiguaní entre 1700 – 1818.**

Uno de los factores determinantes para la fundación de asentamientos poblacionales en Cuba, desde el inicio de la conquista, fue su ubicación cercana a fuentes de agua. Los aborígenes y sus descendientes determinaron esta esencialidad para su desarrollo.

El oriente de Cuba, con ricas fuentes hidráulicas, emergió en importantes asentamientos aborígenes. El valle del Cauto ofrecía a estas comunidades excelentes condiciones naturales para su establecimiento.

El proceso de conquista y colonización, unido a otros factores, propició que la población aborígen de Cuba fuera desapareciendo. A tal punto llegó esta depauperación, donde la prevalencia del indio como raza y cultura era incierta, que “...los descendientes directos de los indios cubanos se limitarían a algunos centenares, ubicados en la zona de Jiguaní y otros puntos de la antigua provincia de Oriente”.<sup>112</sup>

La zona donde luego se fundaría el pueblo San Pablo de Jiguaní, tenía dentro de este panorama, quizás las condiciones más favorables.

En 1622 se produjo el primer deslinde de tierra hacia Jiguaní desde Bayamo. Sería este el inicio de la llegada de pobladores no nativos a la comarca jiguanicera.

Los maltratos y usurpaciones de los bayameses, provocaron que las poblaciones indias de esta zona fueran encontrando en parajes de Jiguaní un inapreciable refugio natural.

---

<sup>112</sup> José Cantón Navarro: Formación y Defensa de la Nación Cubana: Un desafío de cinco siglos, en Memorias del Crisol. Tomo VII. Ediciones Bayamo. Bayamo, 2009. Pág. 66.



Este hecho, aunque condicionó grandemente la incorporación de población hacia Jiguaní, esta no debió ser tan numerosa, pero si suficiente como para impulsar la creación del pueblo. Esto encuentra su explicación en las dificultades que tendría Miguel Rodríguez y Andrés Jerez para llevar población hacia Jiguaní que le posibilitara el fomento de la misma.

Para el año 1700 en que Miguel Rodríguez viaja a Santiago de Cuba y obtiene amparo para la creación del curato y en el momento que Andrés Jerez, como designado al frente del mismo, llega a Jiguaní Arriba, corral propiedad de Miguel Rodríguez, solo encuentra en dicho sitio, la casa de este en el paso real del río en el camino que va de Bayamo a Santiago de Cuba. "... y en ella vivió y se mantuvo hasta que a costa suya y de muchas calamidades que había pasado, fabricó su iglesia en que tener que administrar a sus feligreses, y su casa en que vivir; porque en dicho paso y río no había ninguna otra casa ni estancia...".<sup>113</sup>

Aunque durante este período, en Cuba, los nuevos pueblos aparecen más bien como elementos para aumentar el valor, facilitar la explotación y el aprovechamiento de los extensos terrenos, los orígenes de Jiguaní no constituyó respuesta directa a este fenómeno, sino a la necesidad de amparo indio.

La población existente en el corral de Jiguaní Abajo, tierras constituidas bajo la forma de haciendas comuneras, es poco conocida. Se sabe de la existencia de familias que no debieron ser muy numerosas, conociéndose nombres como los de Isabel Rodríguez, india natural y madre de Jerónimo Palacín y Simona Rodríguez, en cuyo sitio se desarrollaron sistemáticas disputas por tierras y sus límites durante las últimas décadas del siglo XVII e inicios del XVIII.

Al constituirse el curato se iniciaría un proceso de poblamiento que fue tornándose lento, debido, en lo fundamental, a que no pocos estuvieron en desacuerdo en residir en Jiguaní, sumándose a ello, que en muchos casos los descendientes de indios de los partidos de Bayamo ya tenían sitios y estancias de labor, así como sus cementeras, por tanto no tenían interés de aventurarse a Jiguaní.

Debido a la labor desarrollada por Miguel Rodríguez y Andrés Jerez para atraer población, incrementarla, lograron reducir algunos pobladores de la zona y fabricar casas. Esta

---

<sup>113</sup> AMJ. Fondo: Archivo Vertical. Legajo # XIII. Copia del Legajo 1617 del AGI. Hoja 15- 16.





población debió comenzar su fomento con un "... número como de nueve o doce familias".<sup>114</sup>

En marzo de 1702 Miguel Rodríguez se presentó en la Audiencia de Santo Domingo para recibir amparo y Real Provisión sobre las tierras de los residentes en el pueblo de Jiguaní. Al estar estas litigiadas, expuso, como unos de los elementos para que se les autorizara a montar las tierras, "... que los pobladores eran, sin contar niños y mujeres, solo en hombres de armas, más de trescientos sesenta y tantos alistados".<sup>115</sup> De ser así, la población existente en aquel momento debió ser fundamentalmente masculina. Esto se explica en que medio siglo después no había logrado un aumento considerable, lo que evidencia la desigual proporción que debió existir entre hombres y mujeres. Además tuvo, para haber experimentado este crecimiento, que producirse una importante llegada de población de otras zonas aledañas mencionadas en otros momentos. De lo contrario el dato antes expuesto debió estar sujeto a manipulación, porque en tan corto lapso de tiempo, dos años, la población probablemente no haya crecido de forma natural hasta la cifra mencionada.

El año 1710 representó un momento importante en la mezcla entre la población asentada en el corral de Jiguaní Abajo y el corral de Jiguaní Arriba, al ser concedidas nuevas tierras para la construcción de la iglesia, propiciando el traslado de población hacia las tierras del corral de Jiguaní Abajo y por ende la traslación paulatina del pueblo.

Ya en 1720 contaban con 12 casas, "... aquel año su Jurisdicción según el padrón se componía de 50 familias, la menor de 3 o 4 personas y la mayor de 9 o 10".<sup>116</sup>

Según el propio documento, en 1747 la población era aproximadamente de 2000 personas, cifra dudosa debido a lo arrojado por posteriores censos.<sup>117</sup>

Según los datos aportados por Morell de Santa Cruz,<sup>118</sup> en 1756 contaba con 102 casas y 588 personas sin especificar el número de familias existentes. En el informe se

---

<sup>114</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 559. Orden: 27368.

<sup>115</sup> AMJ. Fondo: Archivo Vertical. Legajo # XIII. Copia del Legajo 1617 del AGI. Hoja 7.

<sup>116</sup> *Ibíd.*

<sup>117</sup> El 16 de abril de 1747 el Cura Diego Narciso Ricardo, quien sustituyó a Andrés Jerez al morir, se presentó en la Audiencia de Santo Domingo para defender a los pobladores de Jiguaní de las usurpaciones de tierras que sufrían. En esa ocasión deja caer el peso de que el cura Jerez había dado a su majestad un pueblo con 2000 personas y "... que no ser por su humildad se hubiesen ido de esa población". Este dato pudo estar sujeto a manipulaciones por parte del cura con el propósito de ganar Real Provisión de amparo. Ello se refleja en los posteriores censos que aportan cifras totalmente inferiores a estas, sin descartar las imprecisiones de los primeros censos coloniales.

<sup>118</sup> El 18 de agosto de 1756 llega a Jiguaní en visita pastoral, en la cual debía realizar un informe. Los datos aportados por este, recogidos en la obra "Visita Eclesiástica" brinda una panorámica de algunos indicadores urbanos.



revelaron importantes indicadores que manifiestan el desarrollo urbano en la etapa. Tenía seis calles, un callejón y ciento y dos casas de paja.

El dato aportado, aunque carece de precisión por las características de este informe, puede dar una medida de la población existente. Además se puede concluir que, a pesar del origen aborigen del pueblo, en solo un poco más de 50 años ocurrió un proceso de mestizaje porque según Morell "... raro es el que ha quedado de color en esta nación, porque a la reserva de una familia, que lo conserva, todas las demás son mestizas, y dos, o tres blancas, que se han acercado en él".<sup>119</sup> Este hecho, aunque no revela de forma total la decadencia social del indio en Jiguaní, si evidencia sus primeros pasos, cuando el entrecruzamiento con otras poblaciones condicionó la inexistencia de descendientes más directos de indios.

El exiguuo crecimiento poblacional que se dio por estos años encuentra su explicación en el incipiente desarrollo económico de la zona, fenómeno que no incentivó una importante llegada de población, el lento crecimiento natural que debió experimentar y en las actividades productivas desarrolladas, fundamentalmente tabaco y ganado, que no requerían de grandes cantidades de mano de obra.

Otro autor, para la misma época, refiriéndose a la desaparición que experimentó en Cuba la población india afirma: " Solo han quedado, para memoria de los antiguos dueños de la Isla los pocos indios que habitan en San Luis de los Caneyes y Jiguaní".<sup>120</sup>

Según datos, por los años 1761 Jiguaní contaba con un total de 1349 personas, repartidas en 272 familias, en ello se incluyen 38 esclavos privados.<sup>121</sup>

La esclavitud en la etapa debió ser doméstica. El escaso desarrollo de la economía y el tipo de actividad desarrollada no propiciaron otra cosa, en las cuales la mano de obra empleada debió ser esencialmente libre.

Este propio censo indica a Jiguaní como una jurisdicción independiente, condición que no ostentaba. Aparece dividido en Jiguaní, Contra maestre, Cupey, Quemados, Jiguaní Arriba y Baire. De ellos el mayor número de familias y personas se encontraba en la cabecera y le seguían en cantidad de habitantes según el orden anteriormente mencionado.

---

<sup>119</sup> Morell de Santa Cruz. Ob. Cit. Pág. 108.

<sup>120</sup> Nicolas Joseph Ribera. Ob. Cit. Pág. 101.

<sup>121</sup> ANC. Fondo: Donativos y Remisiones. Legajo: 298. Orden: 1.



En el mes de octubre de 1766 los Alcaldes Ordinarios Joseph Rondón y Rosendo del Toro informan haber procedido a empadronar el vecindario de acuerdo a lo ordenado por el Marqués de Casa Cagigal.<sup>122</sup> Pasado cinco años<sup>123</sup> la situación se comportó casi de igual manera, el número de familias se mantuvo con una disminución de 38 habitantes con respecto a 1761, lo cual puede llevar a derivar que quizás no fueron contemplados los 38 esclavos censados en 1761, por lo que el padrón de ese año debió ser solo una transcripción del de 1761.

Para el año 1778, momento en el que se realiza un padrón general,<sup>124</sup> Jiguaní aparece como partido de la jurisdicción de Cuba. Ocurrió, según datos aportados por este, una disminución poblacional de 301 personas con respecto a 1761, teniendo en 1778, una población de 1048 habitantes en lo que comprendía el pueblo y la parroquia, con una alta presencia de población blanca, evidenciando el salto experimentado en el proceso de mestizaje de la sociedad jiguanicera, debido al incremento en el entrecruzamiento del indio con la población blanca y las migraciones internas que se desarrollaron en el oriente de Cuba en la etapa. A partir de aquí, aunque en otros momentos posteriores disminuyó la población blanca, constituyó este un factor importante para la solicitud de conversión de Jiguaní en pueblo español.

En aquel entonces ocupó el primer lugar en cuanto a la relación o promedio más bajo de habitantes por casas dentro del Departamento Oriental, siendo este de 2,4. Le seguían en este indicador El Caney y El Cobre respectivamente.

El padrón de 1790<sup>125</sup> identificó 1432 habitantes, estos reflejan un lentísimo crecimiento poblacional dado entre 1761 y 1790.

En el año 1800<sup>126</sup> la población era de 2025 habitantes, experimentando un incremento en la tasa de crecimiento pero solo llegó a ser 0,03. El 67,6% de la población era blanca, el 23,4% eran libres de color, sin contemplar la existencia de población esclava. La existencia de una mayoritaria población blanca y el mestizaje eminente amenazó la presencia de población que fuese contemplada como indios entrando el siglo XIX.

---

<sup>122</sup> ANC. Fondo: Correspondencia de los Capitanes Generales. Legajo: 16. Orden: 134.

<sup>123</sup> ANC. Fondo: Correspondencia de los Capitanes Generales. Legajo: 21. Orden: 70.

<sup>124</sup> Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. No 3. 1977.

<sup>125</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 380. Orden: 18247.

<sup>126</sup> Este dato aparece implícito en: ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 486. Orden: 24084.



El índice de masculinidad reflejó la presencia de 104 hombres por cada 100 mujeres. Entre la población blanca se manifestó la relación de masculinidad más baja, con la existencia de 94 hombres cada 100 mujeres, exhibiendo que esta debió crecer de forma bastante natural. La población menor de 16 años representaba más de la mitad del total y más del 37,5% se encontraba en edad para laborar.<sup>127</sup> Este panorama condicionó la presencia de mano de obra por un lado y por el otro una población muy joven que aseguraría la explotación agrícola y artesanal entrando el siglo XIX.

Desde las últimas décadas del siglo XVIII se hizo notable cierta riqueza entre algunos pobladores de Jiguaní. Testigo de lo cual lo constituyen los protocolos notariales a partir de 1781. Estos atestiguan, en testamentos, deudas que tenían pobladores de Bayamo con habitantes de Jiguaní. Se reflejan donaciones de poder, así como de bienes y compras y donaciones de esclavos que realizaron vecinos de Jiguaní.<sup>128</sup>

En 1813, según el padrón eclesiástico de ese año, hubo unas 10 238 almas,<sup>129</sup> cifra que no se corresponde con los datos que arrojan posteriores censos oficiales. Según el referido padrón el 59,3 % de la población era blanca, el 34,3% de color libre y el 6,4 % esclava.<sup>130</sup>

En el año 1815 el Ayuntamiento de Jiguaní demandó que este fuese considerado pueblo español<sup>131</sup> e informan que tenían 1000 almas en su vecindario. Alegaron además, que ya no existía raza india pura, pues no se presenciaba familia que tuviera esa condición debido a la mezcla entre blancos, morenos y pardos, mestizaje que condicionó la conformación de una sociedad nueva y con ello la entrada en un estadio clave en su evolución colonial.

La situación que vivían los habitantes entrada la segunda década del siglo XIX era bastante desfavorable, así lo demuestra el informe contenido en la Real Cédula de 21 de mayo de 1816: "... que las casas son de paja y mucha pobreza, por no tener la población otra cosa que el trabajo del indio (...). El cultivo del tabaco parece porque en la factoría no se le paga de contado sino con un vale o cédula de crédito, que para no morir es mejor negociar muchas veces hasta en menos de la mitad de su justo precio...".<sup>132</sup>

---

<sup>127</sup> Según los datos y la división por edades del censo se toma la edad entre 16 – 50 años.

<sup>128</sup> Archivo Histórico Provincial de Granma. Fondo: Protocolos Notariales. Años 1781- 1842.

<sup>129</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 486. Orden: 24084.

<sup>130</sup> Levi Marrero. Ob. Cit. Tomo IX. Pág. 196.

<sup>131</sup> ANC. Fondo: Reales Cédulas y Ordenes. Legajo: 152. Orden: 29.

<sup>132</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 559. Orden: 27368.



En 1817 el pueblo se componía "... de tres clases, blancos, negros y mulatos, entre quienes está expandida la sangre indiana primaria sin que haya indio puro".<sup>133</sup>

La población india y sus descendientes se fueron entrecruzando hasta desaparecer casi totalmente como grupo étnico a pesar de su resistencia, evidenciada en la persistencia de seguirse llamando indio como tal. Aunque, notablemente disminuidos en número, los descendientes de los indígenas se mantuvieron como fuerza social actuante en la Cuba colonial durante un considerable período de tiempo.<sup>134</sup>

La legislación española fue bastante condescendiente y celosa en la preservación y otorgamiento de los derechos del indio. Este fue uno de los factores que provocó, que entrando el siglo XIX, cuando no quedaba población de este tipo, persistan en mantener la condición india. Esta persistencia les permitió alcanzar importantes logros en la defensa de su espacio social y cultural.<sup>135</sup>

Otro reflejo de la sociedad jiguanicera en formación, finalizando la segunda década del siglo XIX, la podemos encontrar en el documento del 27 de enero de 1817, en el cual, el Regente y Oidor de la Real Audiencia de Cuba, fecha y firma informe del estado del pueblo y los habitantes de Jiguaní. Este afirma que " El caserío es generalmente de guano con muy pocas excepciones, sin orden ni ornamento, ni distribución: todo es una miseria, no tienen un hospital de curación de sus enfermos (...) ni se reconocen fondos, ni tan solo una caja depósito en que colocar los que pudiesen advenirle...".<sup>136</sup>

La situación que vivía la población irrumpió en factor indispensable en la valoración realizada por el gobierno para constituir a Jiguaní en una Tenencia de Gobierno, nombrando un Teniente Gobernador en el pueblo, cargo que sustituiría al de Protector de Indios. Con ello se pretendió buscar un mejor control de los terrenos y sus arrendamientos y un mayor cuidado de sus habitantes, cuando existía el criterio de los pocos cuidados de los Protectores de Indios sobre dicha población.

La Real Cédula dictada el 26 de noviembre de 1818 estableció la creación del cargo de Teniente Gobernador. En documento del 27 de agosto de 1819 se confirma la

---

<sup>133</sup> ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4076. Orden: Al.

<sup>134</sup> Angel Lago Vieito. Los aborígenes de Bayamo: destino y legado histórico. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994. Pág. 39 – 40.

<sup>135</sup> Marcos A. Tamames Henderson. El indio en el tejido social cubano. Estudio de casos, en Memorias del Crisol. Tomo VII. Ediciones Bayamo. Bayamo, 2009. Pág.116.

<sup>136</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 486. Orden: 24084.



denominación de este cargo para Jiguaní.<sup>137</sup> El capitán graduado Don Luis de Estrada, vecino y Teniente Coronel de Milicias de Bayamo<sup>138</sup> sería el encargado de desempeñar el cargo una vez constituida dicha Tenencia de Gobierno.

### **2.3.2 – Evolución demográfica de Jiguaní entre 1818 – 1868.**

A partir de aquí sería elemento preocupante la solución de la situación que vivían los habitantes de Jiguaní. Por eso unas de las primeras instrucciones dadas para el Gobierno de Jiguaní, en 1819, una vez que el Teniente Gobernador tomara posesión de su cargo, era la realización de un padrón poblacional, permitiendo tener un mejor conocimiento de su estado de forma general, aunque estas instrucciones no fueron otra cosa que el análisis ya contenido en otros informes sobre la situación desfavorable que vivían los habitantes.

Contempló, además, el estado del sistema habitacional, que estaba en un nivel bastante desfavorable por la extensiva utilización del guano, recomendándose la creación de tejares para que en las nuevas construcciones fuese empleado.

Otros beneficios sociales se tenían en cuenta para el pueblo como era la creación de escuela de primeras letras si no existiese alguna y un hospital. Todo lo hecho por el Gobierno de Jiguaní debía ser plasmado en un informe anual que brindarían al finalizar cada año.

El padrón eclesiástico de 1821<sup>139</sup> dio una cifra elevada y poco confiable para la población de la jurisdicción. Los 20 661 habitantes que identificó el padrón constituyó cifra no superada en varias décadas.

En el año 1827 se realizó un nuevo censo que permitió contemplar de forma más palpable la composición poblacional por estamentos, fue el primer censo colonial realizado siendo Jiguaní una jurisdicción. Según este, el número de hombres excedía en más de 500 al de mujeres en una población general de 7133 habitantes, la segunda jurisdicción de más baja población del Departamento Oriental.

El índice de masculinidad era de 115 hombres por cada 100 mujeres, siendo entre la población esclava donde se destacó una mayor presencia de hombres con respecto a las mujeres, por cada 187 hombres esclavos existieron 100 mujeres de igual condición.

---

<sup>137</sup> *Ibíd.*

<sup>138</sup> Enrique Orlando Lacalle y Zarrquest. *Ob. Cit.* Pág. 51.

<sup>139</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 392. Orden: 18640.



De los 585 esclavos existentes en Jiguaní, la mayor cifra se encontraba en edad preferentemente para laborar, mayores de 15 en los hombres y 12 años en las mujeres.<sup>140</sup> Esto, unido a la alta relación de masculinidad, da la medida de que esta población, en una gran parte, debió llegar a la zona. Entre los libres de color se notó la menor relación de masculinidad.

El 80,3% de la población esclava era mayor de 15 años en el caso de los hombres y 12 en las mujeres. Esto unido al 59% de blancos y más de un 56% de libres de color en edad laboral, crearon las condiciones favorables en cuanto a mano de obra para el fomento agrícola y artesanal.

La población blanca sumó hasta llegar a ser el 54,1% del total, la libre de color el 30,7% y la esclava el 15,2%.

La población de Jiguaní era numéricamente poco representativa con respecto al Departamento Oriental, en su conjunto solo representó aproximadamente el 5,4% de este. Esto no significó que no fuese hacia un desarrollo armónico y sistemático con sus propias características y forma evolutiva, diferenciándose notablemente del crecimiento que quizás experimentaron otras poblaciones orientales. Con respecto al padrón del año 1800 su tasa de crecimiento fue bastante apreciable, 4,66. Contaba entonces en su división política-administrativa con Tenencia de Gobierno del pueblo con cuatro partidos rurales y tres aldeas o caseríos.

Para la década del 40, según censo del año 1841<sup>141</sup>, el incremento poblacional se hizo sentir con 2067 nuevos habitantes, con respecto a 1827, ahora con una población de 9200 habitantes tuvo una tasa de crecimiento de 1,82. Se hizo notable una disminución de la representatividad numérica de la población de Jiguaní con respecto al Departamento Oriental, unido a una sustancial rebaja de la forma productiva azucarera.

Por otra parte se produjo un leve aumento de la población blanca representando el 61,2% del total, que comparándola con 1827, experimentó un aumento en un 7,1%, observando una tasa de crecimiento de 2,58, la más alta entre toda la población. Es importante resaltar que la población libre de color no aumentó sustancialmente en 14 años, solo se le agregan 275 habitantes, teniendo una tasa de crecimiento de 0,70. La población esclava representó el 7,9% de toda la población, disminuyendo en casi la mitad del por ciento con

---

<sup>140</sup> Esta división no responde al autor, sino al censo de ese año que dividió a la población masculina en menores de 15 y 15 y más y en el caso de las mujeres menores de 12 y 12 y más.

<sup>141</sup> ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 393. Orden: 18666.



respecto a 1827, sin embargo en cantidad de población con esta categoría, aumentó en 116.

La relación de masculinidad disminuyó con respecto a 1827 pero no significativamente, esta se comportaba con una presencia de 107 hombres por cada 100 mujeres. Aunque el índice de masculinidad se redujo entre la población tanto blanca, libre de color como esclava, fue entre la primera donde se apreció una mayor disminución. Siguió siendo entre la población esclava donde coexistían las mayores relaciones de masculinidad, 182 hombres por cada 100 mujeres.

Los matrimonios eran casi exclusivos de la población blanca, otra medida en los pardos libres y una ínfima cifra en los morenos libres. Los esclavos no gozaban de esa condición. La mayor parte de los habitantes vivían en los campos, ya sean en los alrededores de los ingenios como en las fincas rurales. Estas mostraban la mayor reserva de población, pues en los ingenios existentes solo habitaba el 2,3% de la población de las zonas rurales. Solo el 15,7% de los habitantes vivía en población como seguridad de que la vida económica era más rural que urbana.

Comparando la población entre los años 1841, 1845 y 1846<sup>142</sup> a esta, se le sumó, en el año intermedio, la quinta parte de la existente en 1841, transitando de 9 200 habitantes que poseía en 1841 a 11770 en 1845, aunque disminuye levemente un año más tarde. El partido que más población acaudalaba era Baire y luego el de Jiguaní, dándole un papel más destacado a la concentración poblacional rural.

La población blanca aumentó entre 1841-1845, en un 4,5%, en 1846 se vio sustancialmente disminuida hasta ocupar solo el 33,2 % del total poblacional. La libre de color, excepto en 1846, era mucho menor de la mitad poblacional, mientras la esclava tuvo una tendencia, en estos tres años, fue muy inestable, disminuyó brevemente para volver a incrementarse, sin llegar a alcanzar la cifra de 1841.

En 1846 la población de la jurisdicción de Jiguaní con sus cinco partidos (Jiguaní, Baire, Concepción, Ojo de Agua y Yarey) fue de 10715 habitantes.<sup>143</sup> Estos solo constituyeron el 1,20% de la población cubana.<sup>144</sup> De ellos solo el 16,8% vivían en zonas urbanas al no simbolizar una zona donde el progreso económico produjera atracción de población y por la escasa presencia de oficios artesanales, industriales y comerciales que necesitaran

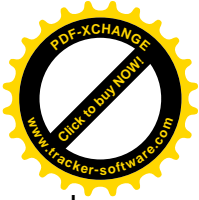
---

<sup>142</sup> *Ibidem.*

<sup>143</sup> ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 248. Orden: 19154.

<sup>144</sup> Los porcentajes que son operados aquí sobre la ubicación de los habitantes por zonas urbanas o rurales son extraídos del censo de 1846, así como las tasas de crecimiento y los índices de masculinidad. Este censo ofrece una población para la jurisdicción de 10 744. En los demás casos el autor prefirió referir a los del mencionado documento del ANC.





residencia en poblaciones. Las vegas de tabaco, por la importancia del cultivo, reservaban el 28,6% de la población rural, los ingenios atesoraban solo el 3,1% y más de la mitad lo hizo en otros tipos de fincas.

La tasa de crecimiento poblacional experimentada fue de 3,10, que a excepción de Jiguaní y Manzanillo en todas las demás jurisdicciones orientales disminuyó. Entre la población libre de color fue más notable el incremento en su tasa de crecimiento con respecto a 1841, siendo de 3,30, mientras que entre los blancos llegó a ser de 3,43. La tasa de crecimiento entre los esclavos disminuyó en todo un lustro.

La población de color libre estuvo medida en 4167 habitantes, el 38,8% del total; correspondiéndole a la población blanca una cifra importante de un 61,2% del total poblacional, variando escasamente en el período. Dentro de la población de color, la esclava fue su 19,4% y el 6,3% del total poblacional.

El índice de masculinidad entre toda la población aumentó con respecto a 1841 pero no representativamente. Entre los esclavos siguió siendo más apreciable la presencia de hombres con respecto a las mujeres, pasando de 182 hombres en 1841 a 193 por cada 100 mujeres. Este indicador demográfico se mantuvo inmutable entre la población blanca, mientras entre los libres de color, que habían ostentado igual índice que la población blanca en 1841, la relación de masculinidad fue de 112 hombres por cada 100 mujeres.

Las concentraciones poblacionales mayores se encontraban en el partido de Baire, que tenían más del 33% de la misma y el partido de Ojo de Agua con más del 26% del total de la jurisdicción. El partido de Jiguaní, es decir la cabecera, se encontraba en el cuarto lugar en concentración poblacional, albergando aproximadamente el 14% de la población.

La población blanca tenía en sus manos los oficios más importantes, siendo el comercio, como oficio, algo absoluto de ellos. De los 80 hacendados existentes, 71 eran blancos, es decir, más del 88%, los cuales debieron ser los administradores de sus bienes, muestra de las diferencias sociales entre estos y la gente de color.

Un número considerable de la población vivía en sitios de labor y estancias (22,2%) y otros en zonas dedicadas al cultivo del tabaco (16,5% aproximadamente), dando la medida de la importancia de estas unidades económicas y su cantidad y por otro de la dimensión de mano de obra que necesitaban para su desarrollo.

En las poblaciones solo se albergaban el 11,8% de los habitantes al estar prácticamente reservada para algunos oficios que no constituían los de mayor participación en la vida económica de Jiguaní. Esta, estaba poblada casi en su totalidad por blancos, aunque solo



por un poco más de la quinta parte del total de esta clase y menos de la octava del total de la jurisdicción.

En 1849<sup>145</sup> el comportamiento fue similar. De los 1222 habitantes en que se componía el pueblo 571 eran blancos, el 47,5%. Ese año la jurisdicción alcanzó los 10193 habitantes, que con respecto a tres años atrás, disminuyó en 522 individuos.<sup>146</sup> Siguieron siendo los partidos de Baire y Ojo de Agua los de mayores concentraciones poblacionales aunque su población disminuyó con respecto a 1846, mientras ocurrió un aumento poblacional en la cabecera, Jiguaní, y en el partido de Yarey. La población esclava fue la única que experimentó un crecimiento en estos tres años.

La población de color libre vivía notablemente en el campo, tanto en las vegas como en los sitios de labor y estancias, sin descartar que la población blanca tuviera el grueso de sus habitantes ubicados en estas unidades productivas. En los ingenios se albergaban muy poca población, debido a que su estado de desarrollo no implicó el empleo de mucha mano de obra.

Para mediados del siglo XIX el matrimonio era un fenómeno que predominaba más entre la población blanca que en la de color libre. Comparando el porcentaje de casados con respecto al total poblacional de cada una se puede entender que en la población blanca el 19,4% contrajeron matrimonio, mientras en la libre de color solo el 11,5%. La población esclava constituyó la de menor acceso a la contracción de matrimonio, donde el 0,8% de los 677 esclavos existentes, presentaban esta condición.

En el partido cabecera, entre la población blanca el 32,4% estuvo matrimoniada y entre los de color libre el 22,6%. Este partido presentaba el mayor porcentaje de habitantes que contrajeron matrimonio con respecto a la cantidad de cada clase, marcando las diferencias en costumbres y quizás acceso de la población para contraer matrimonio.

Pasado 8 años, según el padrón de 1857,<sup>147</sup> este fenómeno revistió un circunstancial cambio, cuando en este partido, se dio casi una equivalencia entre el porcentaje de blancos y de color libres casados con respecto a la cantidad de hombres y mujeres de su clase. En otras zonas como Baire, el porcentaje de blancos casados, con respecto a la cantidad de población de su clase, casi cuadruplica al porcentaje de libres de color casados, cuando en 1857 los primeros tenían un porcentaje menor que los segundos.

---

<sup>145</sup> ANC. Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo: 1122. Orden 41682.

<sup>146</sup> Esta disminución quizás pudo haberse dado como un pequeño desbalance en el crecimiento poblacional, sin embargo pudo constituir inexactitudes en la realización del empadronamiento.

<sup>147</sup> ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4119. Orden: L.



Todo lo anterior fue reflejo de la discriminación racial y social que vivió la población en la segunda mitad del siglo XIX y por otra parte de las costumbres, cambios y movilidad de la sociedad colonial cubana.

Dentro de la población blanca se apreciaba el menor índice de esperanza de vida cuando solo 4,4% sobrepasó los 60 años, mientras a la libre de color le correspondió un 4,8%. Como cosa un poco quizás paradójica, la población esclava, con peores condiciones sociales de forma general, el 6,4% de ella se encontraba por encima de los 60 años.

La población en condiciones de edad para laborar era representativa en ambos sexos, 51,5%, desde el punto de vista de la disponibilidad de mano de obra para el desarrollo de los procesos productivos era un hecho favorable.

La nueva reforma administrativa de 1856 del Gobernador José Gutiérrez de la Concha redujo el número de jurisdicciones y partidos en Cuba. En el caso de Jiguaní esta se reduciría a 3 partidos, Jiguaní (cabecera), Baire (partido de 2da clase) y Santa Rita (caserío). El padrón de 1857 respondió a esta nueva división administrativa.

En 1857<sup>148</sup> la población de la cabecera disminuyó de 1487 habitantes en 1846 a 1331 habitantes. La de Baire, de una fecha a la otra casi se duplicó en todas sus clases, presentando la mayor cantidad de habitantes entre los tres partidos debido a que en esta nueva división quizás abarcó a otros territorios.

La tasa de crecimiento poblacional de toda la jurisdicción fue de 2,17, siendo más alta entre la población blanca y un poco menos entre los libres de color. El crecimiento de la población esclava fue poco perceptible.

La proporción de la población estuvo dada por 62 blancos, 33 libres de color y 5 esclavos por cada 100 habitantes. La cabecera de la jurisdicción presentaba la menor proporción de población blanca y la mayor de libres de color y esclava. En el partido de Baire y Santa Rita la población blanca representó el 64,3% y el 65,8% respectivamente, mientras los libres de color en ambas constituían un poco más del 30% y los esclavos sobrepasaban el 4% del total poblacional de cada partido.

La presencia masculina disminuyó de 110 a 103 hombres por cada 100 mujeres a partir de 1846, manteniéndose bastante estable entre la población blanca y notablemente disminuida entre los libres de color y los esclavos. En el partido cabecera se apreciaban las relaciones de masculinidad más bajas de toda la jurisdicción dentro de su población y Baire exhibía las mayores relaciones de masculinidad, que entre la masa esclava fueron

---

<sup>148</sup> *Ibidem.*



más considerables que entre el resto de su población. Santa Rita observó un índice de masculinidad paralelo al presentado por la jurisdicción de forma íntegra.

En 1861 el partido de Baire alcanzó los 12287 habitantes,<sup>149</sup> con una destacada presencia de mujeres, por cada 100 de ellas existían solo 51 hombres. El crecimiento natural que experimentó esta población, cuando además era la de mayor población de la jurisdicción y contenía un importante número de unidades productivas, debió ser elevado al tener tan baja relación de masculinidad.

En 1862 <sup>150</sup> la población jiguanicera era de 17572 habitantes, el número de hombres siguió siendo mayor. Sin embargo estos representaban solo el 51,1% del total poblacional, demostrando una gran equivalencia entre la cantidad de hombres y mujeres,<sup>151</sup> disminuyendo, en cinco años, el índice de masculinidad, fundamentalmente entre la población esclava, llegando hasta la presencia de 142 hombres por cada 100 mujeres, a pesar de seguir siendo el mayor, que aparejado con la disminución de este indicador entre los libres de color, repercutieron significativamente en su decrecimiento conjunto dentro de toda la población. Entre la población blanca se mantendría como en 1841 y 1846. En todo este fenómeno influyó la disminución en la tasa de crecimiento entre los libres de color entre los años 1846 - 1862 y el decrecimiento que siguió experimentando la población esclava.

Esto, unido a que solo el 23,8% tenía la condición de casados y la mayor parte, el 72,5%, era soltera y 696 personas presentaban la condición de viudos, nos revela la elevada tasa de natalidad que debió existir para que en 16 años (1846- 1862) la población creciera en cifra de 6828 habitantes y la representativa inmigración que debió darse para la zona en el período, cuando la tasa de crecimiento llegó a ser de 3,07, manifestándose fundamentalmente entre la población blanca, a pesar de no notarse la presencia de colonos asiáticos ni yucatecos. Este crecimiento representó aproximadamente el 63,7 % del total poblacional de 1846.

---

<sup>149</sup> Jacobo de la Pezuela. Ob. Cit. Tomo I. Pág. 99.

<sup>150</sup> Los datos que se trabajaron son los referidos al censo de población de la Isla de Cuba en el año que terminó en 1 de junio de 1862, el cual tiene algunas diferencias con respecto al censo oficial de 1861. De esta último se tendrán en cuenta algunos elementos como para referirse a la población de origen yucateco y asiático, por lo demás se trabajó con los datos de primer mencionado, por contener, además, elementos más rico para el análisis poblacional. Ambos resúmenes aparecen en Censos. Ob. Cit.

<sup>151</sup> Los datos obtenidos del referido censo no nos establece una clasificación de cada una de las condiciones en las edades que están comprendidas, de ahí la imprecisión para determinar otras importantes explicaciones.



Ocurrió un importante aumento de la población blanca, la cual llegó a constituir el 70,1% del total poblacional en contraparte con la disminución tanto de los libres de color como los esclavos. Los primeros solo constituían el 26,5% mientras los esclavos el 3,4%.

En 1863 la cabecera con sus 1392 habitantes<sup>152</sup> no alcanzó la décima parte de la población que contenía la jurisdicción en 1862.

En 1865<sup>153</sup> fueron apreciables los cambios en la composición poblacional del partido de Santa Rita, aunque su crecimiento fue discreto entre 1857, cuando tenía 5106 habitantes y 1865 que contenía unas 6163 personas. La población blanca apreció los mayores cambios con 2051 nuevos habitantes en detrimento de la libre de color que se vio notablemente disminuida en casi una tercera parte. Un poco más del 10% de la población blanca eran inmigrantes de naturalidad española, fundamentalmente de la regiones de Cataluña, Asturias y Canarias.

El estallido de la Guerra de los Diez Años, en la que Jiguaní estuvo considerablemente involucrado, condicionó el éxodo de población hacia los campos insurrectos, la movilidad de otras y creó dificultades para realizar un mejor conteo poblacional, hechos que repercutieron en que sus habitantes se cuantificaran en 17623.<sup>154</sup> Con respecto a 1862 se mantuvo su cuantía inamovible, pero sin dejar estáticos los patrones demográficos como la composición de acuerdo al color de la piel.

La población blanca siguió siendo la de mayor representatividad dentro de la jurisdicción con 73,9%, momento que reflejó el porcentaje más alto durante toda la colonia hasta la fecha señalada. Los libres de color estaban representados en un 22,7% y los 566 esclavos solo representaban un 3,4% del total poblacional.

Los índices de masculinidad fueron en disminución, pero su reducción fue más acentuada entre la población esclava que entre las demás, pasando de una relación de masculinidad de 187 a 142 hombres por cada 100 mujeres entre 1827 y 1862.

De forma general el siglo XIX jiguanicero fue manifestación de una sociedad que fue pasando de una población que estuvo marcadamente sustentada en gente negra, hacia una sociedad con alta prevalencia de población blanca. Entre 1827 y 1862 el incremento de la población blanca fue notable, cuando para cada uno de los años censales comprendidos en este período, en el Oriente cubano, esta población solo logró

---

<sup>152</sup> Jacobo de la Pezuela. Ob. Cit. Tomo I. Pág. 144.

<sup>153</sup> AHPSC. Fondo: Gobierno Provincial de Oriente. Legajo: 293. Expediente: 23.

<sup>154</sup> AMJ. Fondo: Catálogo de Fichas de Contenido. Legajo: 66.



constituirse en un poco más de la mitad de la población. Este fenómeno se dio en detrimento para la población esclava con respecto a toda la población de la jurisdicción.



## CONCLUSIONES

El siglo XVIII consolida la sociedad criolla y Jiguaní comienza el largo proceso de definiendo rasgos, con antecedente aborigen, que serán medulares y que maduran en el siglo XIX. El surgimiento de Jiguaní fue expresión de la dinámica histórica de la consolidación de la sociedad criolla en el siglo XVIII, el cual no puede ser visto al margen del proceso de colonización interna y surgimiento de nuevos asentamientos poblacionales.

La evolución de Jiguaní desde su surgimiento como pueblo de indios afianzó una tendencia hacia el desarrollo de una economía natural, que aunque no constituyó una de las zonas más representativas del Departamento Oriental de Cuba, si experimentó importantes cambios en los niveles productivos y el propio desarrollo del territorio de una manera más autóctona que dependiente, con sus propios cambios y movimientos que le dieron a este proceso características propias.

Jiguaní tuvo una economía de suficiencia, diversa, que aunque sin grandes saltos económicos, experimentó una evolución progresiva y lenta pero bastante armónica, caracterizándose por la existencia de una agricultura de subsistencia y las pequeñas y medianas posesiones, hecho que incidió en la composición poblacional, condicionando la preponderancia de población blanca.

La evolución de la sociedad jiguanicera no puede excluirse de su relación con los cambios y movimientos que de forma general se manifestaron en el Oriente cubano como consecuencia del propio movimiento interno de la sociedad colonial y de factores mundiales que tuvieron una considerable repercusión en todo este período.

Las características de la economía jiguanicera no favorecieron que el territorio se constituyera en centro de atracción poblacional, teniendo un ritmo de crecimiento menor que otros territorios. Sin embargo, su movimiento demográfico fue respuesta singular de los cambios que experimentó el oriente de Cuba y la sociedad colonial cubana. Los matices en su composición poblacional fue fiel reflejo de ello.

El proceso de mestizaje desde su propia constitución, unido al crecimiento de la población blanca, permitió su evolución de pueblo de indios a pueblo español y su reconocimiento como jurisdicción. A pesar de la desaparición del entendido como indio siguió durante mucho tiempo la prevalencia de mantener dicha condición, de ahí que su subsistencia



vaya más allá de lo físico y siga reflejándose en su devenir histórico como profunda huella en la formación cultural.

El pueblo de indios evolucionó creando una identidad, que reflejaba el aporte original del indio a la conformación de la nacionalidad. Ya a inicios del siglo XIX, Jiguaní tuvo una identidad bastante definida, que se expresa en documentos de la época. Para la década del 50 y el 60 se observó una sociedad con creciente vida propia. Esta evolución está condicionada por tres hitos en su devenir: Jiguaní pueblo de indios, jurisdicción y sociedad autoidentificada.

Los movimientos demográficos se reflejaron no solo en el incremento de los habitantes y en la confirmación de desarrollo, sino en fenómenos como la división territorial – administrativa durante este tiempo y la propia constitución de Jiguaní en jurisdicción. La política administrativa (pueblo de indios, curato, jurisdicción) influyó en la conformación de la identidad al establecer determinado espacio local que dependió de un centro administrativo.

El Jiguaní colonial que evoluciona hasta 1868 puede definirse como una localidad dentro de la riqueza de la región bayamesa, con rasgos identitarios propios que la definen en su singularidad, donde predominaba la pequeña y mediana propiedad agrícola con población tradicionalmente blanca.





## RECOMENDACIONES

Que la presente investigación sea objeto de estudio, divulgación y tratamiento tanto para instituciones educacionales y culturales como políticas, permitiendo que sirvan de material para el estudio de la Historia local y en la instrucción a las nuevas generaciones en los orígenes y evolución colonial de su localidad, aspecto que manifiesta substanciales carencias.

Que otros investigadores, que aborden períodos sucesivos a este, en lo que respecta a la evolución histórica de Jiguaní, tomen como referente y base el presente material. Las fuentes tomadas y tratadas en la investigación servirán de gérmenes para futuras investigaciones.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguirre, Sergio. Eco de Caminos/ Sergio Aguirre. —La Habana: Editorial Félix Varela, 1999. —467p.
2. Aldama Martínez, Jorge. Azúcar, minería: los primeros ferrocarriles en Cuba (1837-1937)/ Jorge Aldama Martínez. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1979. —183p.
3. Almodóvar Muñoz, Carmen. Antología Crítica de la Historiografía Cubana. Época Colonial/ Carmen Almodóvar Martínez. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2006. —693p.
4. \_\_\_\_ Antología Crítica de la Historiografía Cubana. Época Neocolonial/ Carmen Almodóvar Martínez. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1989. —681p.
5. Barcia, María del Carmen, García, Gloria, Torres Cuevas, Eduardo. Historia de Cuba. La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1866. Tl. Segunda parte.----La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.---253p.
6. Bernal Echemendía, Juan Eduardo. [et.al]. Memorias del Crisol V.--- Bayamo: Ediciones Bayamo, 2005.---99p.
7. Carreras, Julio Ángel. Esclavitud, Abolición y Racismo/ Julio Ángel Carreras. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985. —148p.
8. \_\_\_\_ Contradicciones de clases en el siglo XIX/ Julio Ángel Carreras. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985. —297p.
9. Catasús Servera, Sonia. Introducción al Análisis Demográfico/ Sonia Catasús Servera —La Habana: Editorial Félix Varela, 2003. —186p
10. Cepero Bonilla, Raúl. Escritos Históricas/ Raúl Cepero Bonilla. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1989. —370p.
11. \_\_\_\_Azúcar y Abolición/ Raúl Cepero Bonilla. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1971. —276p.
12. Charadán López, Fernando. La Industria Azucarera en Cuba/ Fernando Charadán López. — La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1982. — 343p.



13. Court Hernández, María y Aguirre Gamboa, Fidel. Baracoa su alma profunda. Los acontecimientos mas relevantes desde antes de su fundación/ María Court Hernández, Fidel Aguirre Gamboa. — Guantánamo: Editorial El Mar y la Montaña, 2011. —148p.
14. Córdova Martínez Carlos y Calzadilla Andino Laureano. En el génesis de una región histórico cultural: La sociedad holguinera en el siglo XVIII. —Holguín: Inédita 2009. — 235p.
15. López Valdés, Rafael L. [et.al]. La esclavitud en Cuba.---- La Habana: Editorial Academia, 1986. ----279p.
16. Cuba. Instituto de Ciencias Históricas. La esclavitud en Cuba/ Instituto de Ciencias Históricas. —La Habana: Editorial Academia, 1986. —234p.
17. Cultura Cubana. Colonia Almazán del Olmo, Sonia (et.al.).— La Habana: Editorial Félix Varela, 2006. —TI 188p.
18. Cultura Cubana. Colonia Almazán del Olmo, Sonia (et.al.).— La Habana: Editorial Félix Varela, 2006. —TII 262p.
19. Duarte Jiménez, Rafael. Nacionalidad e Historia/ Rafael Duarte Jiménez. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1989. —119 p.
20. El indígena en la identidad cultural cubana. Tomado de: [http://librinsula.bnjm.cu/secciones/278/nombrar/278\\_nombrar\\_4.html](http://librinsula.bnjm.cu/secciones/278/nombrar/278_nombrar_4.html) , 10 de febrero 2012.
21. Escasena, José L. La evolución de la legalidad en Cuba/ José L. Escasena. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984. — 274p.
22. Fernández Muñiz, Áurea Matilde. La España del siglo XVIII. Reformismo Borbónico y Despotismo Ilustrado/ Áurea Matilde Fernández Muñiz. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2002. —139p.
23. Figuera, Fermín. Estudios sobre la Isla de Cuba. La Cuestión Social/ Fermín Figuera. —Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudo y de Ciegos, 1866. —132p.
24. Figueras, Francisco. Cuba y su evolución colonial/ Francisco Figueras. —La Habana: Editorial CENIT, S.A., La Habana, 1959. —441p.
25. Fonseca García, Ludin B. Bayamo: Oligarquía y Poder 1766 – 1812/ Ludin B. Fonseca García. —Bayamo: Colección Crisol, 2010. —89p.



26. Franco, José Luciano. Apuntes para una historia de la legislación y administración colonial en Cuba 1511 – 1800/ José Luciano Franco. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1985. —426p.
27. \_\_\_\_Comercio clandestino de esclavos/ José Luciano Franco. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1980. —400p.
28. \_\_\_\_Ensayos Históricos/ José Luciano Franco. —La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1974. —230p.
29. Friedlaender, Heinrich. Historia Económica de Cuba. Tomo I / Heinrich Friedlaender. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978. —270p.
30. Frómeta Suárez, Sergio: Jiguaní, imagen en el tiempo / Sergio Frómeta Suárez. — Bayamo: Ediciones Bayamo, 2003. —98p.
31. Galardy, Pablo Manuel. Jiguaní Inmortal/ Pablo Manuel Galardy. —Manzanillo: Editorial El Arte, 1945. —136p.
32. García del Pino, César. Documentos para la Historia Colonial de Cuba/ César García del Pino, Alicia Melis Cappa. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1998. —348p.
33. García, Gloria. Fuentes Estadísticas para la Historia Económica y Social de Cuba (1760- 1900)/ Gloria García. — La Habana: Editorial Academia, 1987. —2T.
34. García González, Ivette. “El proceso de formación de la región histórica de Baracoa. Primer período: siglos XVI al XVIII” – – 2000 – –Tesis (Maestría). – – Universidad de La Habana. – – 2000.
35. Guerra Sánchez, Ramiro. Azúcar y Poblamiento en las Antillas. / Ramiro Guerra Sánchez. —La Habana: Editorial Lex, 1961. —353p.
36. \_\_\_\_ Manual de Historia de Cuba/ Ramiro Guerra Sánchez. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1985. —677p.
37. \_\_\_\_ Historia de la Nación Cubana. T II. Guerras Coloniales, Conflictos y Progresos (Desde 1679 hasta 1790) / Ramiro Guerra Sánchez. — La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952. —326p.



38. \_\_\_\_ Historia de la Nación Cubana. T III. Ilustración y Libertad de Comercio (Desde 1790 hasta 1837) / Ramiro Guerra Sánchez. — La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952. —394p.
39. \_\_\_\_ Historia de la Nación Cubana. T IV. Ruptura con la Metrópoli (Desde 1837 hasta 1868) / Ramiro Guerra Sánchez. — La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952. —418p.
40. Guía de Forasteros en la Siempre Fiel Isla de Cuba y Calendario Manual para el año 2do después de Bisiesto 1834. — La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General, y de Real Sociedad Patriótica por S.M, 1834. —414p.
41. Guía de Forasteros en la Siempre Fiel Isla de Cuba y Calendario Manual para el año 1ro después de Bisiesto 1837. — La Habana: Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Sociedad Patriótica por S.M, 1837. — 351p.
42. Guía de Forasteros en la Siempre Fiel Isla de Cuba para el Año de 1839. — La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General y de la Real Sociedad Patriótica por S.M, 1839. —418p.
43. Guía de Forasteros en la Siempre Fiel Isla de Cuba para el Año de 1849. — La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General y de la Real Sociedad Patriótica por S.M, 1849. —643p.
44. Hart, Richard. Esclavos que abolieron la esclavitud/ Richard Hart. — (s.l.): (s.n.) Colección Nuestros Países, Serie Estudios, (1990). —234p.
45. Historia de España. Selección de lecturas. Tomo I. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1980. —391p.
46. Historia de España. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1980. —188p.
47. Humboldt, Alejandro de. Cuadro Estadístico de la Isla de Cuba. 1825-1829/ Alejandro de Humboldt. —La Habana: Imprenta Marón, 1965. —111p.
48. \_\_\_\_ Ensayo Político sobre la Isla de Cuba/ Alejandro de Humboldt.— La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 1998. —356p.
49. Ibarra Cuesta, Jorge. Patria, etnia y nación/ Jorge Ibarra Cuesta —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2007. —432p.



50. Iznaga, Diana. La burguesía esclavista cubana/ Diana Iznaga. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1987. — 288p.
51. Lacalle y Zauquest, E. Orlando. Cuatro siglos de historia de Bayamo/ E. Orlando Lacalle y Zauquest. —Bayamo: Ediciones Bayamo, (c.a. 2002). —98p.
52. Lago Vieito, Ángel. Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana/Ángel Lago Vieito. — Bayamo: Ediciones Bayamo, 1996. — 135p.
53. \_\_\_\_ Los aborígenes de Bayamo: Destino y legado histórico/ Ángel Lago Vieito. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1994. —51p.
54. \_\_\_\_ Los contrabandistas en el Bayamo colonial/ Ángel Lago Vieito. —Bayamo: Ediciones Bayamo, (c.a. 2000). —89p.
55. Le Riverend, Julio. Historia Económica de Cuba/ Julio Le Riverend. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1975. —270p.
56. Licea Bello, G. En torno a la historia temprana de Jiguaní. Algunas precisiones necesarias, tomado de: Contribuciones a las Ciencias Sociales [www.eumed.net/rev/cccss/20/](http://www.eumed.net/rev/cccss/20/) junio 2012.
57. Lombana Rodríguez, Raúl M. [et.al]. Memorias del Crisol T VII. Formación de la Nacionalidad y Nación Cubana.----Bayamo: Ediciones Bayamo, 2009.-----151p.
58. Los Censos de Población y Vivienda en Cuba. Estimaciones. Empadronamientos y censos de población de la época colonial y la primera intervención norteamericana. Tomo I. Volumen 1. — La Habana: Instituto de Investigaciones Estadísticas, 1988. —335p.
59. Los Censos de Población y Vivienda en Cuba. Estimaciones. Empadronamientos y censos de población de la época colonial y la primera intervención norteamericana. Tomo I. Volumen 2. — La Habana: Instituto de Investigaciones Estadísticas, 1988. —178p.
60. Maceo Verdecia, José. Bayamo/ José Maceo Verdecia. —Bayamo: Ediciones Bayamo, 2009. —23p.
61. Madden, Richard R. La Isla de Cuba. Sus Recuerdos, Progresos y Perspectivas/ Richard R. Madden. — La Habana: Consejo Nacional de Cultura, 1964. —275p.
62. Marrero, Levi. Economía y Sociedad TI. Antecedentes siglo XVI: la presencia europea/ Levi Marrero. —Madrid: Editorial Playor, 1984. —258p.



63. \_\_\_\_\_ Economía y Sociedad TII. Siglo XVI: la economía/ Levi Marrero.— Madrid: Editorial Playor, 1984.— 492p.
64. \_\_\_\_\_ Economía y Sociedad TIII. El siglo XVII (I)/ Levi Marrero. — Madrid: Editorial Playor, 1984. — 309p.
65. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TIV. El siglo XVII (II)/ Levi Marrero. —Madrid: Editorial Playor, 1984. — 288p.
66. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TV. El siglo XVII (III)/ Levi Marrero. — Madrid: Editorial Playor, 1984. — 227p.
67. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TVI. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701 - 1763) (I)/ Levi Marrero. —Madrid: Editorial Playor, 1984. — 234p.
68. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TVII. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701 - 1763) (II)/ Levi Marrero. —Madrid: Editorial Playor, 1984. — 251p.
69. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TVIII. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701 - 1763) (III)/ Levi Marrero. —Madrid: Editorial Playor, 1984. — 298p.
70. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TIX. Azúcar, ilustración y conciencia (1763 - 1868) (I)/ Levi Marrero. —Madrid: Editorial Playor, 1984. — 318p.
71. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TX. Azúcar, ilustración y conciencia (1763 - 1868) (II)/ Levi Marrero. —Madrid: Editorial Playor, 1984. — 304p.
72. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TXI. Azúcar, ilustración y conciencia (1763 - 1868) (III)/ Levi Marrero. — Madrid: Editorial Playor, 1984. — 318p.
73. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TXII. Azúcar, ilustración y conciencia (1763 - 1868) (IV)/ Levi Marrero. — Madrid: Editorial Playor, 1984. — 416p.
74. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TXIII. Azúcar, ilustración y conciencia (1763 - 1868) (V)/ Levi Marrero. — Madrid: Editorial Playor, 1984. — 287p.
75. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TXIV. Azúcar, ilustración y conciencia (1763 - 1868) (VI)/ Levi Marrero. — Madrid: Editorial Playor, 1984. — 353p.
76. \_\_\_\_\_Economía y Sociedad TXV. Azúcar, ilustración y conciencia (1763 - 1868) (VII)/ Levi Marrero. — Madrid: Editorial Playor, 1984. — 476p.
77. Marrero Zaldivar, Victor. [et.a]. Memorias del Crisol VII. Estudios Regionales y de



Cultura Popular. —Bayamo: Ediciones Bayamo, 2003. —167p.

78. Mari Aguilera, Idelmis. [et.a]. Memorias del Crisol IV. —Bayamo: Ediciones Bayamo, 2004. —199p.

79. Martínez – Alier, Verena. Color, Clase y Matrimonio en Cuba en el siglo XIX. Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional (La Habana), (2), 1968. —66p.

80. Meriño Fuentes, María de los Ángeles y Perera Díaz, Aisnara. Familias, Agregados y Esclavos. Los padrones de vecinos de Santiago de Cuba (1778-1861) / María de los Ángeles Meriño Fuentes y Aisnara Perera Díaz. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2011. —282p.

81. Moreno Fraginals, Manuel. El Ingenio. Complejo Económico Social Cubano del Azúcar/ Manuel Moreno Fraginals. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978. — TI 350p.

82. \_\_\_\_ El Ingenio. Complejo Económico Social Cubano del Azúcar/ Manuel Moreno Fraginals. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978. —TIII 270p.

83. Novoa Betancourt, José. Haciendas Ganaderas en Holguín, 1545- 1867/ José Novoa Betancourt. —Holguín: Ediciones Holguín, 2008. —90p.

84. Ortiz, Fernando. Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar/ Fernando Ortiz. — Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1978. —560p.

85. Padrón Reyes, L.: Transculturación e Identidad en el contexto del pueblo de San Pablo de Jiguaní, tomado de: Contribuciones a las Ciencias Sociales [www.eumed.net/rev/cccss/11/](http://www.eumed.net/rev/cccss/11/) febrero 2011.

86. Pérez de la Riva, Juan. Correspondencia reservada del Capitán General don Miguel Tacón con el Gobernador de Madrid 1834 - 1836/ Juan Pérez de la Riva. —La Habana: Biblioteca Nacional José Martí, 1963. —.434p.

87. \_\_\_\_Pérez de la Riva, Juan: El monto total de la Inmigración forzada en el siglo XIX/ Juan Pérez de la Riva. — La Habana: Editorial Ciencias sociales, 1979. —47p.

88. \_\_\_\_La Isla de Cuba en el Siglo XIX vista por los extranjeros/ Juan Pérez de la Riva. — La Habana: Editorial Ciencias sociales, 1981. —265p.





89. \_\_\_\_ Los culíes chinos en Cuba: 1847- 1880/ Juan Pérez de la Riva. — La Habana: Editorial Ciencias sociales, 2000. —468p.
90. \_\_\_\_ Presentación de un censo ignorado: el Padrón General de 1778. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí (La Habana), (3), 1977. —5-16 p.
91. \_\_\_\_ Sucinta noticia de la situación presente en esta colonia 1800/ Juan Pérez de la Riva. — La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1977. —120p.
92. Pérez Guzmán, Francisco. La Aventura Cubana de Cristóbal Colón/ Francisco Pérez Guzmán. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006. —345p.
93. Pezuela, Jacobo de la. Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba. Tomo I/ Jacobo de la Pezuela. —Madrid: Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863. —414p.
94. Pichardo Moya, Felipe. Los indios de Cuba en sus tiempos históricos/ Felipe Pichardo Moya. —La Habana: Academia de Historia de Cuba, 1945. —89p.
95. Pichardo Viñals, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. Tomo I/Hortensia Pichardo. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973. —556p.
96. \_\_\_\_ Facetas de nuestra historia/ Hortensia Pichardo Viñals. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1989. —378p.
97. \_\_\_\_ La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba/ Hortensia Pichardo. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1986. —89p.
98. \_\_\_\_ Las Ordenanzas Antiguas para las Indias. Las Leyes de Burgos, 1512/ Hortensia Pichardo Viñals. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1984. —107p.
99. \_\_\_\_ Temas Históricos del Oriente Cubano/ Hortensia Pichardo Viñals. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006. —300p.
100. Pino Santos, Oscar. Aspectos fundamentales de la historia de Cuba/ Oscar Pino Santos. —Editorial Pekín, 1963. —352p.
101. Cuba. Historia y Economía. Ensayo/ Oscar Pinos Santos. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1983. —562p.
102. Portuondo, Fernando. Historia de Cuba. 1492- 1898/ Fernando Portuondo. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1975. —324p.



103. Portuondo Zúñiga, Olga. Cuba. Constitución y Liberalismo (1808- 1841). Tomo I / Olga Portuondo Zúñiga. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2008. —334p.
104. \_\_\_\_Cuba. Constitución y Liberalismo (1808- 1841). Tomo II/ Olga Portuondo Zúñiga. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2008. —334p.
105. \_\_\_\_El Departamento Oriental en Documentos. Tomo I (1510- 1799) / Olga Portuondo Zúñiga. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2012. —395p.
106. \_\_\_\_El Departamento Oriental en Documentos. Tomo II (1800- 1868) / Olga Portuondo Zúñiga. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2012. —443p.
107. \_\_\_\_Entre esclavos y libres de Cuba colonial. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2003. —273p.
108. \_\_\_\_Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años/ Olga Portuondo Zúñiga. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1996. —265p.
109. Ramírez Rodríguez, Ernestina. Formación y Desarrollo de la Propiedad Privada sobre la Tierra y de la Estructura Agraria en Cuba/ Ernestina Ramírez Rodríguez. — Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, (c.a.1970). —126p.
110. Ramos Piñol, Oscar. El Primer censo de Cuba colonial/ Oscar Ramos Piñol. —La Habana: Editorial Estadística, 1990. —123p.
111. Repilado, Ricardo. Para una Crónica del Caribe/ Ricardo Repilado. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2001. —209p.
112. Reseña histórica de Guantánamo. — Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1985. — 217p.
113. Ribera, Nicolas Joseph. Descripción de la Isla de Cuba/ Nicolas Joseph Ribera. — La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975. —179p.
114. Rivero Muñiz, José. Tabaco, su historia en Cuba. Tomo I/ José Rivero Muñiz. — La Habana: Instituto de Historia. Academia de Ciencias de la República de Cuba, 1964. — 245p.
115. \_\_\_\_Tabaco, su historia en Cuba. Tomo II/ José Rivero Muñiz. — La Habana: Instituto de Historia. Academia de Ciencias de la República de Cuba, 1965. — 346p.



116. Roldán Oliarte, Esteban. Cuba en la Mano/ Esteban Roldán Oliarte. —La Habana: Ucar García y Cía, 1940. —1342p.
117. Rosa Corso, Gabino La. Los palenques del Oriente de Cuba. Resistencia y acoso/ Gabino La Rosa Corso. —La Habana: Editorial Academia, 1991. —250p.
118. Rosales Rivero, José. [et.a]. Memorias del Crisol VI.--- Bayamo: Ediciones Bayamo, 2006.---148p.
119. Saco, José A. Colección de Papeles Científicos, Históricos, Políticos y de otras ramas sobre la Isla de Cuba ya publicados, ya inéditos. Tomo Tercero/José A. Saco. —La Habana: Editorial Nacional de Cuba, 1963. —365p.
120. \_\_\_\_\_Saco, Antonio José. Acerca de la esclavitud y su historia/José A. Saco. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1982. —578p.
121. Sagra, Ramón de la. Cuba 1860: selección de artículos sobre agricultura cubana/ Ramón de la Sagra. — La Habana: Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1963. — 218p.
122. Santa Cruz, Morell de. Visita Eclesiástica/ Morell de Santa Cruz.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985. —197p.
123. Segreo Ricardo, Rigoberto. Iglesia y Nación en Cuba (1868- 1898)/ Rigoberto Segreo Ricardo. —Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2010. —332p.
124. Torres Cuevas, Eduardo y Loyola, Oscar. Historia de Cuba: 1492 – 1898, formación y liberación de la nación/ Eduardo Torres Cuevas. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2001. —404p.
125. Torres Fumero, Constantino. Historiografía Contemporánea. Selección de Lecturas/ Costantino Torres Fumero. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2005. —521p.
126. Ubieta Gómez, Enrique. [et.a] Memorias del Crisol. Ensayos sobre Identidad e Historia.----Bayamo: Ediciones Bayamo, 2000.----83p.
127. Valle Hernández, Antonio del. Sucinta noticia de la situación presente de esta colonia 1800/ Antonio del Valle Hernández. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1987. — 129p.
128. Valdés Bernal, Sergio. Inmigración y lengua nacional/ Sergio Valdés Bernal. —La Habana: Editorial Academia, 1994. —220p.



129. \_\_\_\_\_ Lengua nacional e identidad cultural del cubano/ Sergio Valdés Bernal. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2007. —183p.
130. Vega Suñol, José. Región e identidad/ José Vega Suñol. —Holguín: Ediciones Holguín, 2012. —136p.
131. Velázquez Callejas, Ángel y Oliva Rodríguez, Nelson. La hacienda ganadera de Bayamo (1800 – 1850)/Ángel Velázquez Callejas, Nelson Oliva Rodríguez. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1996. —126p.
132. Venegas Delgado, Hernán. La Región en Cuba: Provincias, Regiones y Localidades/ Hernán Venegas Delgado. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2007. —279p.
133. Venegas Fornías, Carlos. Cuba y sus pueblos. Censos y mapas del siglo XVIII y XIX/Carlos Venegas Fornías. —La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2002. —176p.
134. \_\_\_\_\_ Dos etapas de colonización y expansión urbana/ Carlos Venegas Fornías. —La Habana: Editora Política, 1979. —178p.
135. Visitando la Isla. Temas de Historia de Cuba. Cuadernos de Historia Latinoamericana No 9. —España: Imprenta, S.A., 2002. —100p.
136. Yero Masdeus, Manuel José. La Historia en la Palabra V. Bayamo: formación y desarrollo identitario/ José Manuel Yero Masdeu... (et.al.).— Bayamo: Ediciones Bayamo, 2008. —153p.

### **Fuentes documentales.**

1. AMHJ. Fondo: Catálogo de Fichas de Contenido. Legajo 66. Censos.
2. AHMJ. Fondo: Carlos Casasayas Comas. Acerca del pasado de Jiguaní. El centro histórico.
3. AHMJ. Fondo: Catálogo de Fichas de Contenido. Legajo 86. Término municipal de Jiguaní.
4. AHMJ. Fondo: Archivo Vertical. Legajo: XIII. Fotocopias y documentos sobre Jiguaní encontrados en el AGI por Luis Orlando Lacalle.
5. AHMJ. Fondo: Archivo Vertical. Legajo VIII. Constitución que deben observar el Cabildo, vecinos y hacendados de Jiguaní para su buen gobierno. Copia del Legajo 1618 del AGI.



6. AHMJ. Fondo: Catálogo de Fichas de Contenido. Legajo 132. Jiguaní: Pueblo en la provincia de Oriente en la Isla de Cuba. Tomado de Zayas y Alfonso, Alfredo: Lexicografía Antillanas.
7. AHMJ. Fondo: Catálogo de Fichas de Contenido. Legajo 70. Biografía de Miguel Rodríguez. Fundador de Jiguaní. Redactada por Álvaro Hernández Galardi.
8. AHPG. Archivo Vertical. Legajo 7, Expediente 141. Portuondo Zúñiga, Olga: el Departamento Oriental visto a través de los padrones (1756-1766).
9. AHPG. Fondo Protocolos Notariales. Años de 1781 – 1889.
10. AHPSC. Fondo Gobierno Provincial. Hacienda Comunera. Legajo 747. Expediente 1. Año 1855 – 1864.
11. AHPSC. Fondo Actas Capitulares. Número 12. Años de 1784 – 1788.
12. Archivo de la Casa de la Nacionalidad. Fondo Conferencias. Jiguaní 200 años de vida colonial. 1770 - 1900.
13. AMJ. Fondo Archivo Vertical. Legajo # XIII. Copia del Legajo 1617 del Archivo de Indias, hecha por Enrique Orlando Lacalle.
14. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 535. Orden: 27091.
15. ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4074. Orden: U.
16. ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4076. Orden Aj y AL.
17. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 486. Orden: 24084.
18. ANC. Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo: 1122. Orden: 41682.
19. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 265. Orden: 13510.
20. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 559. Orden: 27368.
21. ANC. Fondo: Correspondencia de los Capitanes Generales. Legajo: 16. Orden: 134.
22. ANC. Fondo: Junta de Fomento. Legajo: 209. Orden: 9454.
23. ANC. Fondo: Correspondencia de los Capitanes Generales. Legajo: 21. Orden: 70 y 73.
24. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 380. Orden: 18247.
25. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 486. Orden: 24084.
26. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 559. Orden: 27368.



27. ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4076. Orden: Al.
28. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 393. Orden: 18666.
29. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 392. Orden: 18640.
30. ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 404. Orden: 19161-A.
31. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 248. Orden: 19154.
32. ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4119. Orden: L.
33. ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 3937. Orden: C.
34. AHPSC. Fondo: Gobierno Provincial de Oriente. Legajo: 293. Expediente: 23.
35. ANC. Fondo: Correspondencia de los Capitanes Generales. Legajo 16. Orden 134.
36. ANC. Fondo: Consejo de la Administración de la Isla de Cuba. Legajo: 111. Orden: 9725.
37. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 46. Orden: 1.
38. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 46. Orden: 2.
39. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 46. Orden: 3.
40. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 46. Orden: 5.
41. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 46. Orden: 9.
42. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 47. Orden: 1.
43. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 47. Orden: 2.
44. ANC. Fondo: Administración General Terrestre. Legajo: 47. Orden: 7.
45. ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 194. Orden: Bq.
46. ANC. Fondo: Donativos Remisiones. Legajo: 298. Orden: 1.
47. ANC. Fondo: Asuntos Políticos. Legajo: 109. Orden: 5.
48. ANC. Fondo: Reales Cédulas y Ordenes. Legajo: 52. Orden: 29.
49. ANC. Fondo: Junta de Fomento. Legajo. 197. Orden: 6704.



## Fuentes periódicas.

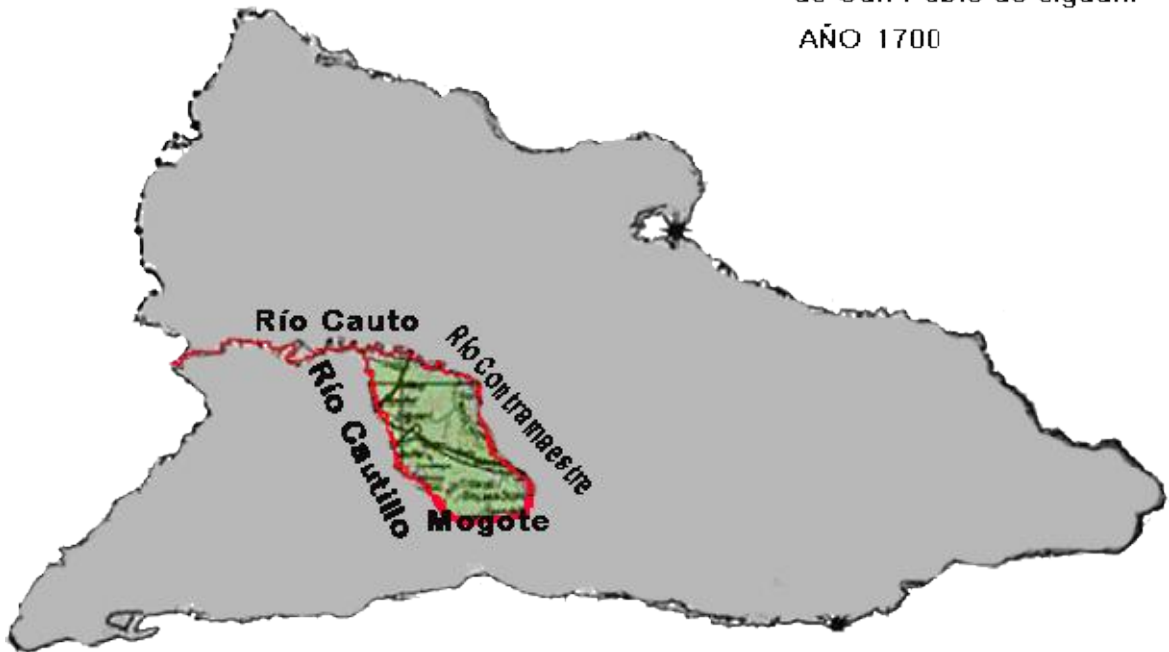
3. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 2. Año 1967.
4. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 1. Año 1974.
5. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 1. Año 1986.
6. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 3. Año 1980.
7. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 1. Año 1990.
8. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 3. Año 1977.
9. Revista Bimestre Cubana de la Sociedad Económica de Amigos del País. Número 22. Año 2005.
10. Revista Debates Americanos. Número 3. Año 1977.



**Anexos.**

Anexo #1. Extensión del curato de San Pablo de Jiguaní. Año 1700.

Extensión del curato  
de San Pablo de Jiguaní  
AÑO 1700







Anexo # 2. Comparación poblacional del Oriente cubano entre 1754 – 1756 y 1778.

Promedio de habitantes X casas en el Oriente cubano e incremento poblacional.				
Poblaciones	1754 - 1756	1778	Diferencia	Incremento poblacional en 1778
Bayamo	7,0	7,8	0,8	-3172
Baracoa	-	5,0	-	-
Holguín	7,4	5,5	-1,9	40
S. de Cuba	8,3	7,0	-1,3	-1 723
Caney	6,0	4,9	-1,1	73
Cobre	8,5	5,6	-2,9	-65
Jiguaní	5,8	2,5	-3,3	460
Departamento	7,5	6,3	-1,2	-2 547

Fuente: Los Censos de Población y Vivienda en Cuba. Estimaciones. Empadronamientos y censos de población de la época colonial y la primera intervención norteamericana. Tomo I. Volumen 1. Instituto de Investigaciones Estadísticas, 1988.



Anexo # 3. Población de Jiguaní durante la etapa de auge azucarero.

Año	Total	Crecimiento
1778	1048	-----
1800	2025	977
1827	7 133	5108

Fuentes: Pérez de la Riva, Juan. Presentación de un censo ignorado: el Padrón General de 1778, en Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 3. Año 1977.

ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 486. Orden: 24084.

Censos.

Anexo # 4. Estado de la población de la jurisdicción de Jiguaní. Años: 1841, 1845 y 1846.

Jurisdicción de Jiguaní. 1841-1846.			
Clases y condiciones	Años		
	1841	1845	1846
Blanca	5 537	7 735	6 548
De color libre	2 962	3 367	3 490
De color esclava	701	668	677
Total	9200	11 770	10 715
Diferencia	----	2 570	- 1 055

Fuentes: ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 393. Orden: 18666.



Anexo # 5. Resumen de la población de Jiguaní y sus cinco partidos. Año 1846.

Resumen de la población de Jiguaní. Año: 1846				
Partidos	Clases y condiciones			
	Blancos	De color libre	De color esclava	Total General
Jiguaní	838	469	180	1 487
Baire	2 215	1 200	195	3 610
Concepción	1 091	526	139	1 756
Ojo de Agua	1 719	970	97	2 786
Yarey	685	325	66	1 076
Total	6 548	3 490	677	10 715

Fuente: ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 393. Orden: 18666.



Anexo # 6. Resumen general de la evolución poblacional de Jiguaní 1700 – 1862.

Resumen general de la evolución poblacional de Jiguaní 1700 – 1862.										
Años	1702	1720	1756	1761	1778	1800	1827	1841	1846	1862
Habitantes	+37X	---	588	1349	1048	2025	7133	9200	10715	17572
Casas	----	12	102	----	----	----	----	----	----	----
Familias	----	50	----	272	----	----	----	----	----	----

Fuente: varias.

Anexo # 7. Población de Santa Rita 1856- 1865

Población de Santa Rita 1856- 1865			
Condición	1856	1865	Diferencia
Blancos	3360	5411	2051
Libres de color	1538	554	-984
Esclava	208	198	-10

Fuente: ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4119. Orden: L.

AHPSC. Fondo: Gobierno Provincial de Oriente. Legajo: 293. Expediente: 23.



Anexo # 8. Población del oriente de Cuba clasificada por sexo. 1774 - 1862.

Año	Total	Varones	%	Hembras	%
1774	35 286	21 313	60,4	13 973	39,6
1778	31 831	16 693	52,4	14 868	47,6
1792	50 532	26429	52,3	24 103	47,7
1817	127 093	64 606	50,8	62 487	49,2
1827	131 453	72 615	55,2	58 838	44,8
1841	180 256	97 839	54,3	82 417	45,7
1846	169 082	89 854	53,1	79 228	46,9
1862	255 919	134 165	52,4	121 754	47,6

Fuentes: Censos.

Pérez de la Riva, Juan. Presentación de un censo ignorado: el Padrón General de 1778, en Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 3. Año 1977.



Anexo # 9. Unidades productivas fundamentales en Jiguaní entre 1768 – 1866.

Año	Ingenios	Cafetales	Vegas
1768	---	---	67
1783	19	---	19
1827	26	4	247
1841	19	---	---
1849	---	---	120
1862	20	---	251
1866	19	---	250

Fuentes: Censos.

ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 535. Orden: 27091.

ANC. Fondo: Gobierno Superior Civil. Legajo: 1122. Orden: 41682.

ANC. Fondo: Misceláneas de Expedientes. Legajo: 4074. Orden U.



Anexo # 10. Producciones fundamentales en Jiguaní entre 1768 – 1862.

Año	Azúcar (q)	Café (q)	Tabaco
1768	---	---	880 548 @
1803	---	---	1 061 @
1827*	140	117,5	2 250 ©®
1862*	1 250	---	72 000 ©

\*Azúcar en todas sus formas.

©® Cargas en ramas.

© Cargas.

Fuentes: Censos.

ANC. Fondo: Junta de Fomento. Legajo: 209. Orden: 9454.

ANC. Fondo: Gobierno General. Legajo: 535. Orden: 27091.



Anexo # 11. Población del Oriente en diferentes años, clasificadas por clases (1774-1862).

Año	Total	Blancos	%	De color libre	%	Esclavos	%
1774	35 286	15 127	42,9	11 655	33,0	8 504	24,1
1792	50 532	19976	39,5	16 366	32,4	14 190	28,1
1817	127 093	30 758	24,2	49 835	39,2	46 500	36,6
1827	131 453	47 770	36,3	36 184	27,5	47 499	36,1
1841	180 256	60 395	33,5	54 796	30,5	65 065	36,0
1846	169 082	66 704	39,4	53 417	31,6	48961	29,0
1862	255 919	120 349	47,1	84 707	33,1	50 863	19,8

Fuente: Censos.





Anexo # 12. Índice de masculinidad de la población esclava del Oriente entre 1774 – 1827. (Hombres por cada 100 mujeres)

Año	1774	1792	1817	1827
Bayamo	111	85	78	151
Baracoa	219	123	115	157
Holguín	99	113	125	301
S. de Cuba	253	138	108	160
Departamento	193	106	100	187

Fuente: Censos.

Elaboración del autor.

Anexo # 13. Tasas de crecimiento poblacional oriental durante el boom azucarero.

Poblaciones	1792	1817	1827
Bayamo	3,10	2,71	-3,50
Baracoa	0,69	3,01	1,70
Holguín	4,84	3,88	1,41
S. de Cuba	0,38	4,51	0,95
Departamento	2,00	3,69	0,34

Fuente: Censos.

Elaboración del autor.



Anexo # 14. Número de ingenios, vegas de tabaco y cafetales en el oriente de Cuba entre 1756 – 1866.

Año	Ingenios	Vegas	Cafetales
1756	133	1496 *	---
1778	106	---	---
1792	116	1291*	---
1827	305	1583	725
1841	241	---	661
1846	303	4 145	580
1862	268	5 160	426
1866	196	5 122	542

\*Incluye vegas y estancias.

Fuentes: Censos.

Pérez de la Riva, Juan. Presentación de un censo ignorado: el Padrón General de 1778, en Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 3. Año 1977.



Anexo # 15. Comparación de las producciones fundamentales en el Oriente cubano entre 1827 y 1862.

Año	Azúcar*	Tabaco©	Café @
1827	436 367	23 165	576 810
1862	4 995 568	170 916	445 173
Diferencia	4 559 201	147 751	-131 637

\*Azúcar en todas sus formas.

©En cargas.

@En arrobas.

Fuente: Censos.

Anexo # 16. Tasas de crecimiento de la población oriental entre 1827 – 1862(Por cada 100 habitantes)

Año	Población	Tasa
1827	131 453	0,34
1841	180 256	2,56
1846	169 082	-1,28
1862	255 919	2,59

Fuentes: Censos.

Elaboración del autor.



Anexo # 17. Índice de masculinidad en la población oriental entre 1827- 1862. (Hombres por cada 100 mujeres).

Año	Índice
1827	123
1841	119
1846	113
1862	110

Fuente: Censos.

Elaboración del autor.

Anexo # 18. Decrecimiento en las unidades productivas cafetaleras en el Oriente entre 1827 – 1862.

Año	Cafetales	Diferencia
1827	725	-
1841	661	64
1846	580	81
1862	426	154

Fuente: Censos.



Anexo # 19. Riqueza pecuaria oriental entre 1846 – 1862.

Año	Vacuno	Equino	Cerda	Ovino
1846	173 640	52 144	97 896	15 564
1862	215 947	56 295	113 061	10 603

Fuente: Censos.

Anexo # 20. Población de Jiguaní entre 1827 - 1862. Clases y condiciones.

Año	Clases y condiciones.						
	Blancos	%	Libre de color	%	De color esclava	%	Total
1827	3 861	54,1	2 687	37,7	585	8,2	7 133
1841	5 537	60,2	2 962	32,2	701	7,6	9 200
1846	6 548	61,1	3 490	32,6	677	6,3	10 715
1862	12 312	70,1	4 658	26,5	602	3,4	17 572

Fuente: Censos.



Anexo # 21. Padrón Eclesiástico de los habitantes que se compone el pueblo de Jiguaní con expresión de clase, edad y estado. Año 1821.

*Estado general que manifiesta los habitantes de que se compone*

Edades	Blancos			Pardos lib.			Pardos Esc.			Morri. lib.			Morri. Esc.																							
	Solteros	Casados	Viudas	Solteros	Casados	Viudas	Solteros	Casados	Viudas	Solteros	Casados	Viudas	Solteros	Casados	Viudas																					
Hasta 7 años	50	700	22	"	"	"	236	228	"	"	"	12	3	"	"	40	52																			
De 7 a 16	408	350	26	92	18	10	224	262	33	22	16	10	26	32	7	4	"	69	71	11	10	"	57	82	3	2	"	"								
De 16 a 25	425	720	2	28	92	23	312	237	13	18	38	28	34	24	13	3	"	3	53	43	23	37	15	8	22	104	24	33	19	8						
De 25 a 40	262	243	100	132	287	217	205	61	268	282	102	124	7	3	4	6	2	4	22	107	44	33	30	24	63	23	62	63	21	25						
De 40 a 50	138	167	23	6	24	10	22	22	33	123	131	48	51	4	"	2	"	"	67	83	63	74	42	20	52	14	28	16	25	16						
De 50 a 60	326	270	10	24	102	83	162	13	104	83	52	43	2	5	"	2	3	"	43	36	21	18	3	7	87	24	23	28	18	24						
De 60 arriba	240	257	223	163	35	100	33	332	32	20	35	25	"	"	"	"	"	"	28	25	3	12	7	8	23	31	18	19	3	7						
Suma de años	285	372	1713	112	366	529	416	167	761	725	238	257	82	53	26	21	5	7	422	422	183	184	72	67	613	600	158	167	32	76						
Q. de Citados	7657	3424	1507	3145	1554	573	123	47	12	845	370	140	1245	325	168																					
Total & clases	" 12022 "			" 5278 "			" 124 "			" 4355 "			" 1736 "																							
Estado Eclesiástico.	Total general 20.661 " " " "																																			
Un cura Rector.	Jiguaní y Febrero 15 de 1821 " " "																																			
Un Sacristan Mayor.																																				
Un Colector.																																				
Un Vicario Foráneo.																																				
Un sacerdote de Foruzado.																																				
	Manolo Buis																																			